

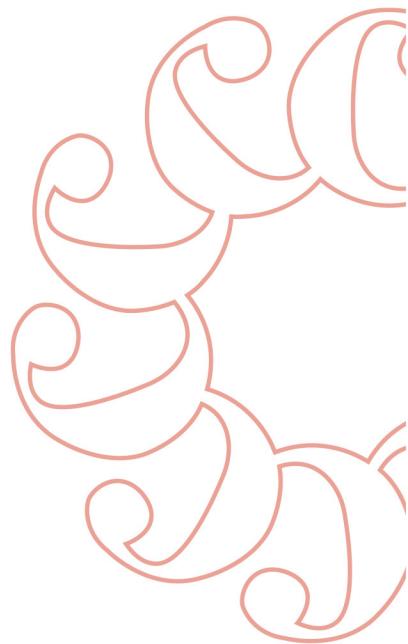
LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA POS-PANDEMIA

Jorge Cadena-Roa
Armando Sánchez Vargas
Coordinadores generales

XIV
La población y el desarrollo

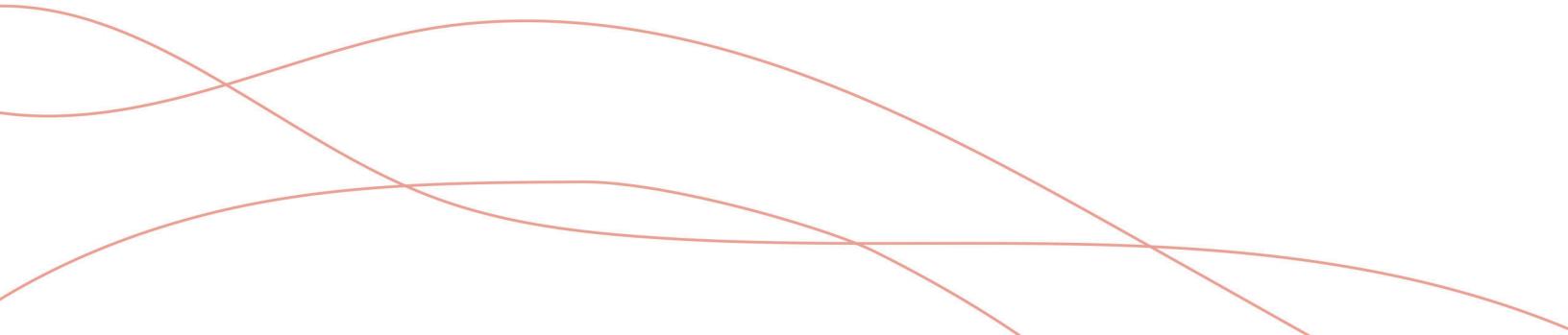
Ana Escoto Castillo
Isalia Nava Bolaños
Coordinadoras





LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA POS-PANDEMIA

Jorge Cadena-Roa
Armando Sánchez Vargas
Coordinadores generales



LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA POS-PANDEMIA

XIV

La población y el desarrollo

Ana Escoto Castillo
Isalia Nava Bolaños
Coordinadoras



COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Cadena-Roa (COMECSO)
Armando Sánchez Vargas (UNAM)

COMITÉ CIENTÍFICO

Jorge Cadena-Roa (COMECSO)
Rosalba Casas Guerrero (UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Carola García Calderón (UNAM)
Mónica González Contró (UNAM)
Miguel Armando López Leyva (UNAM)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
Mauricio Sánchez Menchero (UNAM)
Armando Sánchez Vargas (UNAM)
Héctor Raúl Solís Gadea (UdG)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)
Guadalupe Valencia García (UNAM)
Eduardo Vega López (UNAM)

COMITÉ ORGANIZADOR

Jorge Cadena-Roa (COMECSO)
Armando Sánchez Vargas (UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)
Débora Martínez Ventura (UNAM)

COORDINACIÓN TÉCNICA

Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)
Débora Martínez Ventura (UNAM)

COORDINACIÓN DE TALLERES

Laura Gutiérrez Hernández (COMECSO)
Roberto Holguín Carrillo (COMECSO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)

SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA

Roberto Holguín Carrillo (COMECSO)
Edgar Martínez Otamendi (COMECSO)

DISEÑO GRÁFICO

Black Kraken Design Studio
Laura Gutiérrez Hernández (COMECSO)

COORDINACIÓN IIEC-UNAM

Armando Sánchez Vargas (UNAM)
Débora Martínez Ventura (UNAM)
Lester Erick Arancibia Balderrama (UNAM)
José Carrera Díaz (UNAM)
Gonzalo Curiel Vázquez (UNAM)
Andrés Filiberto Flores Cruz (UNAM)
María Victoria Jiménez Sánchez (UNAM)
Patricia Llanas Olivia (UNAM)
José Luis López Castillo (UNAM)
José Manuel Márquez Estrada (UNAM)
José Carlos Mendoza Rodríguez (UNAM)
Citlali Morales Martínez (UNAM)
Víctor Manuel Peña Flores (UNAM)
Jesús Rodrigo Ramírez Negrete (UNAM)
Andrés Romo Martínez (UNAM)
Dana Damaris Roy Lamadrid (UNAM)
Evelyn Jazmín Sánchez Fregoso (UNAM)
Héctor Soria Arellano (UNAM)
Casandra Torres Carrasco (UNAM)
Martín Torres Sosa (UNAM)
Amelia Valencia Maqueda (UNAM)
Katherine Villamil Ortega (UNAM)

PRESENTACIONES DE LIBRO

Débora Martínez Ventura (UNAM)

DIFUSIÓN

Laura Gutiérrez Hernández (COMECSO)
María Victoria Jiménez Sánchez (UNAM)
Anabel Meave Gallegos (COMECSO)

FORMACIÓN Y DISEÑO EDITORIAL

Roberto Holguín Carrillo (COMECSO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)

FORMACIÓN DE TEXTOS

Uriel Carrillo Altamirano (COMECSO)
Sofía Zirión Martínez (COMECSO)
Brandom Y. Cibrián Rivas (COMECSO)

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES

María Victoria Jiménez Sánchez (UNAM)

COORDINADORES DE EJES

Ciencia, tecnología, innovación y sociedad

Marcela Amaro Rosales (IIS-UNAM)

Gabriela Dutrénit Bielous (UAM-X)

Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez (IIEc-UNAM)

Mercados de trabajo, derechos laborales y crecimiento económico

Eufemia Basilio Morales (IIEc-UNAM)

Alfredo Hualde Alfaro (COLEF)

Sara Ochoa León (FE-UNAM)

Ciencias de las organizaciones

Clotilde Hernández Garnica (FCA - UNAM)

Ciencias jurídicas y problemas nacionales

Mónica González Contró (IIJ-UNAM)

Francisco Javier Fonseca Corona (IIEc-UNAM)

México en el contexto internacional: complejidad y desafíos

Juan Carlos Barrón Pastor (CISAN-UNAM)

Moritz Alberto Cruz Blanco (IIEc-UNAM)

Juan Cruz Olmeda (COLMEX)

Cultura, religiones y representaciones colectivas

Hilda Caballero Aguilar (IIEc-UNAM)

Andrea Meza Torres (UAM-I)

Mariana Molina Fuentes (CEBJ-UNAM)

Migraciones y movilidades

Uberto Salgado Nieto (IIEc-UNAM)

Óscar Sánchez Carrillo (CIMSUR-UNAM)

Martha Judith Sánchez Gómez (IIS-UNAM)

La democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia

Karolina Monika Gilas (FCPyS-UNAM)

Alejandro Monsiváis Carrillo (COLEF)

Esperanza Palma Cabrera (UAM-A)

Opinión Pública, comunicación y encuestas

Julio Juárez Gámiz (CEIICH-UNAM)

Juan Pablo Gutiérrez (CIPPS-UNAM)

Grisel Salazar Rebollo (CIDE)

Población y desarrollo

Ana Escoto Castillo (FCPyS-UNAM)

Isalia Nava Bolaños (IIEc-UNAM)

Políticas públicas y problemas nacionales

María Isabel Osorio Caballero (FE-UNAM)

Berenice Ramírez López (IIEc-UNAM)

La ciudad contemporánea desde miradas contrapuestas: sostenibilidad, innovación, urbanismo neoliberal, mercado inmobiliario y gentrificación

Javier Delgado Campos (PUEC-UNAM)

José Gasca Zamora (IIEc-UNAM)

Acción colectiva, movimientos sociales y protestas

Marco Aranda Andrade (UANL)

Gustavo Urbina Cortés (COLMEX)

Retos y perspectivas de las ciencias sociales: la generación y movilización de conocimientos

Ernesto Bravo Benítez (IIEc-UNAM)

Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM)

Oscar Contreras Montellano (COLEF)

Crisis económica en el 2020 y políticas anti-cíclicas: evaluación y perspectivas

Nancy Ivonne Muller Durán (FE-UNAM)

César Armando Salazar López (IIEc-UNAM)

Desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad

Alí Ruiz Coronel (IIS-UNAM)

Verónica Ofelia Villarespe Reyes (IIEc-UNAM)

Educación y tecnologías del aprendizaje y el conocimiento

Alejandro Canales Sánchez (IISUE-UNAM)

Gustavo Carreón Vázquez (IIEc-UNAM)

Alma Maldonado Maldonado (CINVESTAV)

Estado de derecho, corrupción e impunidad

Marcela Astudillo Moya (IIEc-UNAM)

Feminismos, género y mujeres. Alcances y perspectivas en la coyuntura actual

Alicia Girón González (IIEc-UNAM)

María Luisa Martínez Sánchez (IINSO-UANL)

Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)

**Salud y sociedad: rezagos estructurales y
pandemia**

Miguel Ángel González Block (UNIVERSIDAD
ANÁHUAC)

Yedith Betzabé Guillén Fernández (IIEc-UNAM)

Sociedad civil

Cristina Puga Espinosa (FCPyS-UNAM)
Ligia Tavera Fenollosa (FLACSO)

**Sustentabilidad: recursos naturales y energías
limpias**

Véronique Sophie Ávila Foucat (IIEc-UNAM)
Ana de Luca (Centro de Estudios Críticos
Ambientales)
Raúl Pacheco Vega (FLACSO)

**Tecnologías de la información y la
comunicación, redes digitales y sociedad**

Eric Hernández Ramírez (IIEc-UNAM)
Rodrigo Perera Ramos (FCPyS-UNAM)

**Teorías y metodologías de las ciencias
sociales. Innovaciones teórico-metodológicas
durante y después de la pandemia**

José Manuel Márquez Estrada (IIEc-UNAM)
Laura Beatriz Montes de Oca Barrera (IIS-
UNAM)

Violencias, ilegalidades, crimen y seguridad

Nelson Arteaga Botello (UA de Coahuila)
Silvia Inclán Oseguera (IIS-UNAM)
Daniel Inclán Solís (IIEc-UNAM)

Vulnerabilidades, riesgos y desastres

Raymundo Padilla Lozoya (UCOL)
Juan Manuel Rodríguez Estévez (COLEF)

**Problemas y nuevas tendencias de los
sistemas agroalimentarios locales sostenibles y
sus perspectivas de consumo**

Jessica Mariela Tolentino Martínez (IIEc-
UNAM)
Gerardo Torres Salcido (CIALC-UNAM)

AGRADECEMOS a quienes contribuyeron a que el VIIICNCS, *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*, fuera un éxito:

Dr. Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas, y a su equipo de trabajo por haber proporcionado la sede del Congreso y facilitado su desarrollo;

Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades;

Dr. Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales;

Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;

Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas;

Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas;

Mtro. Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía;

Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED);

Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información, CUAIEED.

Nuestro reconocimiento a los 57 alumnos de licenciatura y posgrado que participaron en actividades de apoyo durante el Congreso.



Los trabajos incluidos en *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*, coordinado por Jorge Cadena-Roa y Armando Sánchez Vargas, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0). El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en www.comecso.com

Cómo citar:

Escoto Castillo, Ana e Isalia Nava Bolaños, coords. 2023. *La población y el desarrollo*. Vol. XIV de *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*. Cadena-Roa, Jorge y Armando Sánchez Vargas, coords. México: COMECSO.

Las ciencias sociales en la pos-pandemia

COORDINADORES GENERALES

Jorge Cadena-Roa
Armando Sánchez Vargas

VOLUMEN XIV

La población y el desarrollo

COORDINADORAS

Ana Escoto Castillo
Isalia Nava Bolaños

ISBN Colección: 978-607-8664-30-6

ISBN Volumen XIV: 978-607-8664-44-3

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.
www.comecso.com

Instituto de Investigaciones Económicas
www.iiec.unam.mx

Ciudad de México, 2023

Las ciencias sociales en la pos-pandemia consta de veintitrés volúmenes, correspondientes a los ejes temáticos desarrollados en el VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en formato de documento portátil (.pdf). Dado que esta edición del Congreso fue híbrido, los eventos especiales del congreso (tales como las Conferencias Magistrales, Mesas Magistrales y Presentaciones de libro) fueron grabados y también se encuentran disponibles en formato digital. Junto con los volúmenes, pueden encontrarse en la siguiente dirección: <https://www.comecso.com/congreso-viii/volumenes>.

Índice

Presentación	11
<i>Jorge Cadena-Roa</i>	
Mensaje de bienvenida	19
<i>Armando Sánchez Vargas</i>	
Introducción	21
<i>Ana Escoto Castillo y Isalia Nava Bolaños</i>	

Estrategias para vincular el desarrollo con la población

Desarrollo, pobreza y educación en la era de la información. Precarización de población altamente calificada en México	27
<i>Montserrat García Guerrero</i>	
La cooperación Sur-Sur, un recurso poderoso durante y después de la pandemia en América Latina	41
<i>Adriana Paniagua Sánchez</i>	
Emprendimiento indígena: puente entre la necesidad y la oportunidad, en economías locales (tradición y modernidad).....	65
<i>Javier Hugo López Rivas</i>	

Dinámicas y experiencias poblacionales

La importancia de las instituciones inclusivas para generar desarrollo económico.....	85
<i>Ignacio Marcelino López Sandoval y Cristina Penso DALbenzio</i>	
Amor en tiempos de pandemia: efectos del confinamiento y la pandemia del COVID-19 sobre las relaciones de noviazgo de los jóvenes universitarios de la ciudad de Hermosillo.....	101
<i>Jáyal Arturo Castro Fuente</i>	
Abandono de localidades y disminución de población en la Sierra de Sonora en el periodo 1990-2020	125
<i>Roberto De Anda Márquez P., Patricia M. Aceves Calderón y Marco Antonio García Zarate</i>	

Presentación

Jorge Cadena-Roa

Secretario Ejecutivo
COMECSO

Las ciencias sociales en la pospandemia comprende 23 volúmenes que reúnen los trabajos seleccionados por los coordinadores de eje para ser presentadas en el VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales (VIIICNCS) celebrado del 7 al 11 de noviembre de 2022 en las espléndidas instalaciones del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, gracias a la generosa hospitalidad de su director, su equipo de trabajo, su comunidad académica y la de varias entidades de la UNAM que alojaron algunas actividades del Congreso.

El Congreso llevó por título *Las ciencias sociales en la pospandemia* porque la comunidad académica y el país en su conjunto estamos preocupados por el futuro inmediato: el país y el mundo comenzaban a salir de la pandemia de la COVID-19 y a entrar a una nueva etapa histórica, que a falta de mejor nombre le hemos llamado *pospandemia*.

Como es sabido, las medidas de confinamiento adoptadas para contener los contagios se tradujeron en un freno abrupto de las actividades económicas, educativas, sociales, artísticas, turísticas, de todas las actividades excepto las indispensables, por cerca de dos años. Perdimos seres queridos, muchas empresas quebraron, se perdió capital, empleos, ahorros, planes, certidumbre. Hay quienes piensan que volveremos a la “normalidad” anterior, pero no, tenemos que sacar las lecciones de esta dura experiencia y aprender a vivir y a organizarnos de otra manera. La distribución y aplicación de las vacunas producidas en tiempo récord en varios laboratorios del mundo permitió salir del confinamiento y que paulatinamente se reanudaran las actividades presenciales. Estamos saliendo de un periodo inesperadamente largo durante el que muchas cosas cambiaron, algunas de manera pasajera, otras de manera permanente.

La COVID-19 fue un flagelo que cobró la vida de millones de personas en el mundo y de cientos de miles en México. Para tener una idea de la dimensión de la tragedia humana por la que hemos pasado, se puede comparar con anteriores, por ejemplo, el número de personas que fallecieron en nuestro país por motivos relacionados con la COVID-19 es menor al que se estima perdió la vida durante los años de la Revolución mexicana, un millón de personas entre 1910 y

1917, pero aproximadamente 40 veces más que el número de los que fallecieron a causa del peor desastre vivido por mi generación: los sismos del 19 de septiembre de 1985.

Nos queda por delante la recuperación del desastre, de las vidas humanas que se perdieron, con todo lo que implica para sus familias, sus seres queridos, sus comunidades, para el país, desastre que corrió paralelo al mayor desajuste económico mundial en cien años. A lo anterior se suma el creciente deterioro de la seguridad pública, retrocesos respecto a los logros alcanzados durante décadas de construcción de la democracia en México, violaciones a los derechos humanos derivados de la creciente presencia del ejército en asuntos de seguridad pública y una crisis del Estado constitucional de derecho, la cual está “caracterizada por un déficit en el apego a las normas que integran nuestro marco jurídico,” como ha señalado la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (*Gaceta UNAM*, 8 de septiembre del 2022).

La lista de amenazas y retrocesos podría alargarse, pero solo agrego que, ahora que más se necesita del conocimiento científico, el presupuesto destinado a la ciencia, la tecnología y la innovación ha disminuido y que el diseño de políticas públicas basadas en evidencias ha sido desplazado por decisiones unilaterales, cuando no unipersonales. Este breve e incompleto balance de la situación es suficiente para darnos cuenta de que el país enfrenta enormes desafíos en el futuro inmediato. Así estamos, no sirve de nada ocultarlo, minimizarlo, hacer como si no pasara nada o como si la orientación de lo que pasa no fuera tan negativa.

Cuando se declaró la pandemia en México, en marzo del 2020, nuestra primera reacción fue que se trataba un problema cuya atención correspondía a médicas y enfermeros, personal de salud y servicios de emergencia. Al cabo de un par de semanas nos dimos cuenta de que estábamos ante un desastre de trascendencia histórica y que *las Ciencias Sociales eran absolutamente indispensables* no solo para entender su dimensión y alcances, sino para proponer formas de intervención frente a los problemas sociales, económicos, políticos y de salud mental que se veían venir inevitablemente.

Este primer congreso de Ciencias Sociales de la pospandemia —el anterior se realizó en línea durante la pandemia en noviembre del 2020—, ha sido el más incluyente de cuantos COMECOSO ha organizado hasta la fecha. Eso se corresponde con que actualmente se encuentran afiliadas al Consejo 97 entidades académicas de las Ciencias Sociales de todo el país.

Fuimos muy afortunados de contar con la participación de diez destacados conferencistas

magistrales que trataron importantes temas. Alba Carosio, *El cuidado como bien público: rutas y posibilidades de transformación social feminista*; Gabriela Dutrénit Bielous, *Repensando los vínculos entre política de ciencia, tecnología e innovación, crecimiento e inclusión social*; Gerardo Esquivel Hernández, *La economía mexicana frente a la reglobalización*; Mario Luis Fuentes Alcalá, *Neoliberalismo, hábitus y cuestión social*; Juan Manuel Rodríguez Esteves, *Los desastres en México desde las ciencias sociales*; Carolina Santillán Torres Torija, *Salud mental en estudiantes, los efectos de la pandemia en una muestra de escolares*; Sidney Tarrow, *Movements and Parties in the US: Lessons from (and for) Latin America*; Guillermo Trejo, *Ecosistemas de violencia local y gobernanza criminal en México*; Eduardo Vega, Marisa Mazari Hiriart, Paola Massyel García Meneses y Luis Miguel Galindo Paliza, *Cambio climático, agua y desarrollo: desafíos de la pospandemia*; Julián Ventura *México en el mundo: rutas de navegación en el contexto geopolítico global*.

En congresos anteriores no habíamos llegado a 20 Ejes temáticos. El VIIICNCS convocó a la participación de los interesados en torno a 27 ejes temáticos de manera que todos los que practican o estudian ciencias sociales se sintieran convocados a presentar trabajos, que sintieran que éste era su Congreso. En respuesta a la convocatoria recibimos 949 ponencias y los 64 coordinadores de eje aceptaron 827 que fueron presentadas en 155 mesas de trabajo. Se programaron 42 mesas magistrales, más que en cualquier otro congreso anterior, con la participación de 147 especialistas. Se realizó una feria del libro de las ciencias sociales en la que participaron 23 casas editoriales y se presentaron 41 libros. Como en congresos anteriores, se impartieron talleres sobre temas como sociología visual, aplicaciones etnográficas en ciencias sociales (Taller ApEtno), contención emocional en la investigación cualitativa, análisis de redes sociales para la investigación usando SENTIK, gestores de referencias bibliográficas para la investigación social, las escalas demográficas y geográficas de las encuestas del INEGI, y manejo de ATLAS.ti para el análisis de datos cualitativos.

Las conferencias, mesas magistrales y presentaciones de libros fueron trasmitidas en vivo y esas, junto con los videos de otras actividades organizadas por el COMECOSO se pueden consultar en nuestro canal de YouTube (<https://www.youtube.com/comecso>) que suma ya más de 1,850 suscriptores y que contiene 168 videos.

Teníamos la intención de ampliar la cobertura temática de los congresos nacionales de

ciencias sociales, reforzar la vocación interdisciplinaria del Consejo, multiplicar las oportunidades de contacto entre practicantes de diversas disciplinas, atraer la atención sobre algunos de los problemas más apremiantes que enfrentamos e incentivar la formulación de propuestas de intervención de los sectores social, gubernamental, legislativo, privado y académico para atenderlos.

Por ello, en el VIIICNCS se incluyeron nuevos ejes temáticos como los siguientes: *ciencias de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil* porque es evidente que las organizaciones son la vía más efectiva para canalizar esfuerzos colectivos orientados a solucionar problemas o producir efectos deseables. Tenemos que impulsar el estudio de las organizaciones a fin de potenciar la eficacia, eficiencia, relevancia y legitimidad de la acción colectiva; las *ciencias jurídicas* porque las leyes son la forma de regular las relaciones sociales en condiciones democráticas y de economía de mercado, de acotar las decisiones discretionales y arbitrarias de diferentes actores, de procurar que las relaciones entre las partes se mantengan dentro de marcos conocidos y regulados; *la democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia* porque en diferentes partes del mundo, aun en países con democracias consolidadas, los sistemas democráticos han sufrido deterioros y regresiones que es necesario entender, contener y revertir, de manera que la democracia se conserve, se amplíe, se profundice y prevalezca por encima de las amenazas populistas; *opinión, pública, comunicación y encuestas* para entender la dialéctica de los discursos polarizantes, sus intenciones, la necesidad de distinguir entre información verdadera y falsa, que nos permita comprender cómo se moldea el sentido común y se producen el consenso y el disenso, para discernir la importancia de la deliberación en la toma de decisiones públicas y de la rendición de cuentas como responsabilidad democrática; *sustentabilidad, recursos naturales y energías limpias* porque sabemos de las amenazas que enfrenta la humanidad por el deterioro ambiental, el calentamiento global, la creciente escasez de agua potable, la zoonosis y otras amenazas que deben atenderse de inmediato; *tecnologías de la información y la comunicación, redes digitales y sociedad* porque la pandemia aceleró el uso de diferentes tecnologías en el hogar, en la escuela, en el trabajo y está por conocerse su impacto en la sociedad, particularmente por el uso de inteligencia artificial en diferentes actividades; *vulnerabilidades, riesgos y desastres* porque la pandemia debe ser analizada como un desastre mayúsculo y porque resulta evidente que hay un margen muy considerable para mejorar lo que hemos hecho en materia de prevención, atención y

recuperación. Debemos asumir que los desastres no son productos de la naturaleza, que debemos estar preparados para enfrentarlos y sacar las lecciones de los anteriores; *Sistemas agroalimentarios* porque el tema de la producción, distribución y consumo de alimentos para una población creciente es de importancia vital, lo mismo que la atención a los problemas de salud asociados con el consumo de algunos alimentos y bebidas, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión, enfermedades crónico-degenerativas que en México han alcanzado niveles alarmantes.

Otros ejes temáticos del Congreso estuvieron dedicados a temas que habitualmente se tratan en los congresos del COMECOSO y generan importantes intercambios de ideas y propuestas, como ciencia, tecnología e innovación, cultura, religiones y representaciones colectivas, problemas económicos y de política pública, desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad, población y desarrollo, educación, estudios de género, mercados de trabajo, relaciones internacionales, migraciones, la vida en las ciudades, sociedad civil, protestas y movimientos sociales, salud pública, violencias, ilegalidades y crimen, padecimientos mentales, problemas teóricos y metodológicos de las ciencias sociales, entre otros.

Con nuestro congreso bienal queremos mostrar que la ciencia social —las ciencias de las organizaciones, la antropología, las ciencias jurídicas, la ciencia política, la comunicación, la demografía, la economía, la geografía, la historia, la psicología social, las relaciones internacionales y la sociología—, todas las ciencias sociales cuentan con capacidades científicas instaladas muy considerables, que tienen capacidades para definir y estudiar problemas complejos, jerarquizarlos, elaborar diagnósticos, identificar causas y consecuencias, generar conocimientos nuevos, proponer soluciones y evaluar los resultados de intervenciones previas.

El VIIICNCS mostró las capacidades científicas instaladas con las que cuenta el país para comprender los procesos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales; para proponer formas de intervención basadas en evidencias que enfrenten los graves problemas que nos amenazan, que también nos ayuden a prevenir, preparar, responder y recuperarnos de desastres que inevitablemente ocurrirán en el futuro. Con este Congreso refrendamos nuestra disposición a poner el conocimiento generado por las Ciencias Sociales al servicio del país. Con Clausewitz decimos: *el conocimiento se debe transformar en capacidades genuinas*. La clave para conseguirlo se encuentra en estrechar los lazos y la colaboración entre pensadores (*thinkers*), particularmente quienes se dedican al estudio sistemático de causas y consecuencias, e implementadores (*doers*),

es decir, técnicos, políticos y diseñadores de política pública.

Por nuestra parte, apostamos al fortalecimiento de la comunidad científica y refrendamos nuestro compromiso social. Tenemos propuestas viables para enfrentar los más diversos problemas de la convivencia social en paz, justicia y democracia. Lo que nos motiva es una firme voluntad de comprender de manera sistemática y basada en evidencias fenómenos de la vida en sociedad. El mejor ambiente para ello es la autonomía universitaria, consagrada en el artículo 3º Constitucional. No nos mueve una lógica de poder, sostenemos que la ciencia debe permanecer ajena a las contiendas políticas y los discursos ideológicos. Queremos sí, un mejor país, y nuestra manera de contribuir a ello es proporcionando una base científica para el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Como nos propusimos desde el VICNCS, seguiremos desarrollando ciencia básica, pero también queremos desarrollar ciencia post-académica, es decir, no dirigida solamente especialistas y a nuestros pares, sino a actores no académicos, sociales, gubernamentales, legislativos, del sector privado, que se traduzca en resultados y productos que pueden elevar la calidad de vida de la población, mejorar el funcionamiento de las instituciones, mejorar la efectividad de los sistemas de procuración e impartición de justicia, enfrentar los desafíos del cambio climático, atender las problemáticas que enfrentan los migrantes, la falta de empleo, superar las limitaciones fiscales y la austeridad gubernamental que en la práctica se traduce en la destrucción de capacidades estatales y en una severa limitación de la acción pública estatal. No tenemos duda de que las ciencias sociales pueden contribuir a la comprensión y atención de los graves problemas que enfrentamos como colectividad.

Lo que sigue se parece a la parte final de las películas en la que se dan los créditos a quienes participaron en ella. Normalmente, apenas termina la última escena, el público se empieza a levantar de sus asientos. Aunque pocos leen los créditos, hay que consignarlos, no solo para reconocer y agradecer a todos y cada uno de los que hicieron posible que se filmara la película, sino para sugerir, aunque sea indirectamente, que para hacerla fue necesaria la participación de cientos y, en ocasiones, miles de personas. No se trata nada más del trabajo del director, del productor y de los actores principales. Guardadas las proporciones, algo así sucede con la organización de un congreso. Se empieza cuando el Comité directivo selecciona una sede para el congreso, nombra al Comité científico, elige el título del congreso, escoge los ejes temáticos,

designa a sus coordinadores y de ahí en adelante. En fin, podría extender los paralelismos entre filmar una película y organizar un congreso en el que participan cientos de personas de todo el país y del extranjero. Así que corren los créditos de nuestro congreso.

Agradezco, en nombre del COMECSO a todos los que hicieron posible que el VIIICNCS fuera un éxito, a los conferencistas, ponentes, moderadores y comentaristas y al público que de manera presencial o remota siguió sus actividades.

Son muchas las personas e instituciones con las que estamos muy agradecidos: con el director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Dr. Armando Sánchez Vargas quien, pese a las difíciles condiciones del país, de los cambios desfavorables que se han venido registrando en las políticas de ciencia y tecnología, aceptó con entusiasmo el reto de ser el anfitrión de este Congreso; con el Comité directivo del COMECSO por la confianza depositada en esta Secretaría Ejecutiva. Agradezco muy especialmente Al Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, por su apoyo continuo a las actividades del Consejo, pero en especial por facilitar el espacio y los servicios que requiere la sede del Consejo; con las entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México que apoyan generosamente las actividades cotidianas del Consejo: la Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades; la Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Tomás Rubio Pérez, director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Eduardo Vega, director de la Facultad Economía; Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas; Dr. Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y al Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información de la CUAIEED.

No porque aparezcan al final son menos importantes, de hecho, su papel en la organización del Congreso es de la mayor importancia. Agradezco a mi equipo de trabajo en el COMECSO: Sandibel Martínez, Roberto Holguín, Laura Gutiérrez, Anabel Meave y Edgar Martínez. Ellos participaron en las diferentes etapas de la organización y desarrollo del congreso y también en la formación y diseño editorial de estos volúmenes. En la formación de los textos colaboraron Uriel Carrillo y Sofía Zirión. María Victoria Jiménez Sánchez diseñó la portada. Nuestro reconocimiento

a los 57 alumnos de licenciatura y posgrado que apoyaron las actividades del Congreso durante toda la semana.

Esperamos que hayan disfrutado la película, nuestra superproducción bienal. Hicimos nuestro mejor esfuerzo para motivar la participación, que el Congreso resultara interesante y provechoso para los participantes. Ahora publicamos las ponencias presentadas con la intención no solo de dejar constancia de lo realizado, sino de llegar a públicos cada vez más amplios y reivindicar la importancia de las Ciencias Sociales para la comprensión de los problemas nacionales y su capacidad de generar propuestas de atención y solución a ellos. De esa manera esperamos contribuir a que se haga cada vez más y mejor investigación, de que se presenten más y mejores propuestas de intervención para la solución de problemas, que se conozcan las capacidades instaladas con las que cuenta el país en ciencias sociales, que se sepa de qué manera pueden contribuir a la comprensión y solución de los grandes problemas nacionales.

Mensaje de bienvenida

Armando Sánchez Vargas

Director

Instituto de Investigaciones Económicas; UNAM

El destacado compromiso del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO) con la generación y difusión del conocimiento que producen los científicos sociales en México y el mundo se ve coronado, cada dos años, con la realización del Congreso Nacional de Ciencias Sociales. En 2023, COMECSO confirió al Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIEc) el grato honor de colaborar como organizador de su octavo congreso nacional. Así, el IIEc tuvo la oportunidad de contribuir a la realización de este magno evento, siempre con el compromiso de lograr estándares de calidad internacional, mediante una eficiente programación y logística, así como de ofrecer una cálida estancia a los participantes.

La comunidad académica nacional e internacional mostró gran interés y participación en la octava edición de este congreso que, sin duda, abrió un invaluable espacio a la discusión, reflexión y retroalimentación de ideas dirigidas a la búsqueda de soluciones de una gran diversidad de problemáticas sociales. En el IIEc estamos convencidos de que la entusiasta participación de investigadores y especialistas de diferentes disciplinas en este congreso propició la actualización científica, el intercambio de conocimientos, la formación de nuevas colaboraciones profesionales y una mayor visibilidad de los recientes hallazgos de investigación en las diferentes áreas de las ciencias sociales.

El Instituto reconoce la enorme aportación al éxito del Congreso por parte de distintas entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre las que destacan el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL).

Confiamos en que esta experiencia haya sido fructífera para todos los participantes y manifestamos nuestra gratitud a COMECSO, por la confianza depositada, y a todas las sedes participantes, por su extraordinario apoyo, sin el cual este magnífico y exitoso evento habría sido imposible.

Sin duda, la realización de estos congresos promueve el avance y desarrollo de las humanidades, al tiempo que fortalece la investigación y el conocimiento al servicio de la sociedad mexicana.

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

Introducción

La población y el desarrollo

Ana Escoto Castillo (FCPyS-UNAM)

Isalia Nava Bolaños (IIEc-UNAM)

Coordinadoras

La pandemia de covid-19 ha tenido un efecto devastador en el mundo, con consecuencias profundas en la vida de las personas y las sociedades. En el caso de América Latina, y en particular de México, las condiciones sociales y económicas llevaron a enfrentar la pandemia en circunstancias de desventaja, lo que incrementó las desigualdades estructurales prevalecientes.

Por ello, para el Congreso Nacional de Ciencias Sociales edición 2022 se propuso reflexionar en torno a la Población y el desarrollo desde las ciencias sociales las perspectivas e implicaciones derivadas de la pandemia, en el corto y mediano plazo, con el fin de realizar propuestas para mejorar las condiciones de vida de la población y garantizar el desarrollo en un contexto trastocado por la emergencia sanitaria.

No obstante, la realidad mexicana y sus condiciones estructurales, siempre implican que se revisiten temas anteriores a esta coyuntura. Por ello, se convocó trabajos que contribuyeran a entender el papel de la población como recurso que interviene en el desarrollo; las interrelaciones entre las variables de la población e igualdad, como elemento prioritario para el desarrollo sostenible; las influencias recíprocas de las variables sociales, económicas y demográficas sobre el desarrollo, así como aquellos que propongan medidas y acciones encaminadas a encarar los distintos efectos de la pandemia en los grupos más vulnerables, para que la sociedad y la economía sean más justas, inclusivas, equitativas y sostenibles.

A continuación, se incluyen cinco trabajos que se presentaron en las tres mesas organizadas en torno al eje temático “Población y desarrollo”.

En la primera mesa, titulada *Estrategias para vincular el desarrollo con la población*, se incluyeron trabajos que vincularan diferentes características de la población en una discusión centrada en el desarrollo. Estos tres trabajos discuten cómo vincular las instituciones que promueven el desarrollo en términos de la población que atienden o que deberían atender, en espacios más equitativos y tomando en cuenta unidades de acción de nivel más micro ante los

problemas que se han estudiado tradicionalmente desde las grandes narrativas macroeconómicas.

Primero, la ponencia *Desarrollo, pobreza y educación en la era de la información. Precarización de población altamente calificada en México* de Montserrat García Guerrero, cuestiona la idea de desarrollo, detalladamente discutida en la primera sección de la ponencia, desde ejemplos individuales y que cuestionan si la calificación o bien, concentrarse en el “capital humano” redonda en desarrollo o en precariedad. El primer ejemplo es un estudio de caso de una persona formada en instituciones mexicanas que labora como asistente de un profesor de cátedra.

La autora señala que este caso retrata la realidad de muchos asistentes de investigación o adjuntos que no tienen prestaciones laborales, ni hacen antigüedad, ni acceden a estímulos, ya que formalmente no forman parte de la planta docente de la institución. Del mismo modo, la autora señala que las becas de posgrado se han vuelto en un sector refugio de personas escolarizadas que no encuentran trabajo. De esta manera, realiza una descripción de las condiciones de precarización y concluye que es necesario buscar nuevas formas de reconocimiento en la educación y crear propuestas de medición paralelas a las de organismos internacionales resultado de las agendas mundiales, promovidas desde los países del norte global o desarrollados.

La segunda ponencia de esta mesa *La cooperación Sur-Sur, un recurso poderoso durante y después de la pandemia* de Adriana Paniagua Sánchez, revisa el proceso de cooperación latinoamericana, desde el término de la segunda guerra mundial, como un mecanismo de respuesta ante la crisis global y, además, detalla las tendencias de esta cooperación como un elemento que aún debe construirse y por ello se señalan grandes oportunidades que pueden ser aprovechadas.

De esta manera, la autora, señala que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) tiene la potencialidad de convertirse en un instrumento para el desarrollo regional la cooperación horizontal y para la resolución de problemas como la covid-19.

La tercera ponencia incluida en esta mesa corresponde al texto *La importancia de las instituciones inclusivas para generar desarrollo económico* escrito por Ignacio Marcelino López Sandoval y Cristina Penso Dalbenzio. En ella se discute cómo el desarrollo debe ser más que un crecimiento sostenido en el largo plazo con una serie de variables macroeconómicas y políticas que alienten la inversión. Los autores señalan que es necesario “un sistema de incentivos que fomente la coordinación y cooperación entre actores económicos y políticos, industrias, sectores productivos, regiones y localidades que permitan un incremento de la competitividad de

actividades productivas e industrias a nivel internacional, regional y local". En este sentido las instituciones además de dar certidumbre y reducir los costos de transacción, deben ser inclusivas al crear el ambiente y las condiciones necesarias para que la competencia sea equitativa, con el fin de crear incentivos para la cooperación y la generación de oportunidades que beneficien a la gran mayoría de la población.

En relación con las otras dos mesas que se expusieron en la edición 2022 del congreso, se presentan dos trabajos, uno en cada una. Por un lado, en la mesa *Experiencias poblacionales ante la COVID-19*, Jáyal Arturo Castro Fuentes presentó *Amor en tiempos de pandemia: efectos del confinamiento y la pandemia del COVID-19 sobre las relaciones de noviazgo de los jóvenes universitarios de la ciudad de Hermosillo*. Esta investigación recolecta información con su propio diseño muestral y un instrumento propio, a partir de ellos presenta elementos de cómo la interacción social -y la romántica- se vieron afectados por el confinamiento. El autor señala que las esferas más afectadas son aquellas que se refieren a la comunicación, la intimidad y los conflictos.

Por otro lado, dentro del marco de la mesa *Dinámicas poblacionales recientes*, Roberto de Anda Márquez Padilla, Patricia Margarita Aceves Calderón y Marco Antonio García Zarate presentaron el trabajo *Abandono de localidades y disminución de población en la Sierra de Sonora en el periodo 1990-2020*, donde realiza una investigación que revisa cómo ha cambiado la población y sus asentamientos en una zona que ha sido afectada por los asentamientos mineros, en específico de La Ventana, en Bacadéhuachi, la primera mina de Litio del país. Los resultados parecen resaltar que algunas estrategias de desarrollo no generan los beneficios esperados. Los autores expresan su preocupación no sólo por la disminución de población de asentamientos, si no por los bajos niveles de alfabetismo y la participación de la población económicamente activa.

Sin duda, los trabajos tienen como eje articulador el cuestionamiento al vínculo entre población y desarrollo, desde espacios particulares, desde los contextos y arquitecturas institucionales, y también desde su afectación por la pandemia. Invitamos a su lectura y a seguir estos avances de investigación que sugieren más preguntas en términos de ¿qué desarrollo necesitamos para una población heterogénea y desigual como la mexicana después de la pandemia?

Estrategias para vincular el desarrollo con la población

Desarrollo, pobreza y educación en la era de la información. Precarización de población altamente calificada en México

Development, poverty and education in the information age. Precarization of highly qualified population in Mexico

*Montserrat García Guerrero**

Resumen: El presente trabajo empieza por hacer un resumen histórico de la idea sobre desarrollo y la forma en que este discurso ha caracterizado la pobreza y la educación. En un segundo momento se presentan dos versiones de precarización laboral para los trabajadores certificados con nivel posgrado en universidades mexicanas, ejemplos que ponen en entredicho las aseveraciones de que la educación es un camino para el cambio social y económico. Se concluye que es necesario buscar nuevas formas de reconocimiento en la educación y que falta crear propuestas de medición paralelas a las de organismos internacionales resultado de las agendas mundiales.

Abstract: This paper begins with a historical summary of the idea of development and the way in which this discourse has characterized poverty and education. In a second moment, two versions of labor precariousness are presented for certified workers with postgraduate degrees in Mexican universities, examples that call into question the assertions that education is a path to social and economic change. It is concluded that it is necessary to seek new forms of recognition in education and that it is necessary to create measurement proposals parallel to those of international organizations.

Palabras clave: desarrollo; pobreza; educación; posgrado; precarización.

1. Introducción

A nivel mundial ha figurado, desde hace décadas, la necesidad o el impulso de medir el desarrollo de las naciones, las mediciones o los parámetros para las mismas han sido un tema de discusión continua, de esta forma existen tendencias de medición y opciones aceptadas ampliamente, mismas

* Especialista en Ciencia Abierta y Comunicación Científica. Estudiante del Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento de la Universidad de Salamanca y del Doctorado en Gestión Educativa y Política Pública de la UAZ. Mg. en Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Nacional de Quilmes. Lic. en Letras UAZ. Gestora de Caxcán Repositorio Institucional y de la Oficina de Ciencia Abierta de la UAZ. Miembro de la Red CAyRI, FELS y ALED. Publicaciones: <https://orcid.org/0000-0002-2303-0240>

que buscan evaluar el grado de avance de la economía o del tema social, pero existen también propuestas que se salen del canon impuesto por los países del norte. Parpart y Veltmeyer (2010) identifican el nacimiento de la idea de desarrollo alrededor de 1940, Polanyi (2010) y Munck (2021) al fin de la segunda guerra mundial como campo de estudio y proyecto geopolítico en alineación con el orden económico mundial y por tanto entendido como el progreso en el crecimiento económico, ligado a temas como el ahorro, la inversión, la producción, los mercados y la modernización. Con la crisis de producción de los años 70's se inició un periodo de cuestionamiento de esta visión, con la búsqueda de un cambio al manejar la perspectiva de que la pobreza se debía ver desde las personas y no desde los mercados lo que llevó a incluir en las agendas de Estado temas como educación, salud y bienestar como un modelo con enfoque en las necesidades humanas.

El cambio de enfoque que se vivió entre 1940 y 1970 puso en relieve el tema de la desigualdad, y llevó a un modelo desarrollista y a un Estado benefactor, y en los países considerados en desarrollo el Estado se convirtió en el principal promotor de éste. En la década de 1980 el Banco Mundial (BM) promovió una idea de desarrollo basado en la globalización donde resaltaron conceptos como liberalización, privatización, desregulación, mercado de trabajo, descentralización; esta visión tuvo su punto culmine con el Consenso de Washington, que no impactó positivamente en las regiones en desarrollo y por tanto se necesitó una propuesta nueva donde la sociedad civil se reconocía como “el socio estratégico en el proceso de desarrollo” (Parpart y Veltmeyer, 2010: 28). También para los 80's se promovió desde la academia una nueva idea de desarrollo donde se retomaron ideas de pensadores como Freire, Antrobus y Chambers, y se promovieron, desde la academia, ideas como el empoderamiento social pero “como señala Akram Lodhi, esto no es más que sugerir que los pobres se sostengan o levanten a sí mismos por sus tobillos!”.

A la fecha la idea de desarrollo parece empleada para que los países se adecuen a visiones del norte, pues siguen sin tomarse en cuenta realidades sociales y culturales y se busca imponer una visión de mundo globalizado. En el debate de la década de los 80's el punto de enfoque fueron los pobres y cómo integrarlos a una política de desarrollo con reglas impuestas desde las esferas acomodadas o con poder, de ahí que se suceden algunas sugerencias para el manejo de este sector de la población, tratando de integrarlo al discurso desarrollista. La pobreza es entonces el punto de

partida del discurso desde entonces y se sigue en búsqueda de un discurso que tome en cuenta a los excluidos, marginados y explotados, reconociendo en la práctica que es en este sector donde se encuentra el desafío del desarrollo. La pobreza es entendida como la falta de recursos económicos, pero también la falta de acceso a opciones de seguridad social, como son la salud, la educación, entre otros. Esta visión de pobreza única ha hecho que se busquen programas uniformes para atender realidades muy disímiles. La ONU define la pobreza como “*la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información.*” Para el presente trabajo se busca destacar la relación desarrollo, pobreza y educación, desde la visión dominante y uno de sus reflejos en el mundo laboral de los académicos.

La educación es considerada uno de los elementos para el tránsito al desarrollo o impulsor de desarrollo, volviéndose compromiso y obligación del Estado, como resultado de una historia donde en los años 60's se abre el ámbito educativo a esferas amplias, y ya no solo a los niveles altos como sucedía antes. La educación como sinónimo de bienestar da a este tema un lugar importante en la medición de desarrollo y a la par en el imaginario social se ha instalado la idea de estudiar para mejorar. Esta actividad socialmente construida de educar por medio de instituciones se vuelve entonces motivo de medición de obtención de grados como variable del cálculo de desarrollo. Los cálculos desarrollistas tienen a los países en búsqueda de conseguir mejoras en los rankings de organismos internacionales.

2. ¿Educación para el desarrollo?

La idea de la educación como panacea para el desarrollo ha sido manejada desde, por los menos, los años 70's, el educación como solución a los problemas sociales y económicos, como lo critica Illich (2011) y aún se sigue replicando en los discursos como en la Declaración de Incheon (2016) que pretende medir la educación mundial según pautas del norte global por medio de la institucionalización ligada a la financiación, así la educación, como otros elementos considerados para medir al desarrollo, tienen el problema de que “Se confunde el tratamiento médico tomándolo por cuidado de la salud, el trabajo social por mejoramiento de la vida comunitaria, la protección policial por tranquilidad, el equilibrio militar por seguridad nacional, la mezquina lucha cotidiana por trabajo productivo.” (Illich, 2011:7) siempre como propuestas de atención general para

problemas que son muy particulares. Esto sucede con la educación donde se confunde el conocimiento y la capacidad con la certificación y los años escolarizados, siempre con la mediación de instituciones públicas o privadas.

El cambio de matriz productiva mundial de la sociedad industrial a la sociedad de la información (Canales, 2007) ha hecho que se dé a la educación y a la producción científica un papel substancial en el camino hacia el desarrollo, lo que hace que cambie el papel de los trabajadores vulnerables, pues la figura se mueve de los obreros en las fábricas a los trabajadores del conocimiento, insertos en contextos que en teoría y en discurso deberían ser ampliamente apreciados, pero donde cada vez se encuentra menor apoyo gubernamental, así como un notable deterioro del imaginario social sobre el papel del docente. Como resultado de las propuestas educationistas de instrucción y certificación, que llevan a la discriminación por escolaridad como un pasaporte educacional (Illrich, 2011) que, en teoría, debería llevar al éxito pero se hallan con problemas de inserción en el mercado laboral, sobre todo en Instituciones de Educación Superior (IES) y cada vez con profesionistas con estudios de posgrado en incertidumbre laboral o diferentes grados de precarización.

En el presente texto se presentan dos ejemplos mexicanos de precarización laboral de trabajadores considerados altamente calificados o con credenciales de certificación de alto nivel, es decir de nivel posgrado lo que en el discurso está ligado al progreso social y económico. A través de un trabajo exploratorio interpretativo se muestra la realidad de una población altamente certificada que es medida y clasificada por su nivel de educación, pero que no encuentra lugar en el mercado laboral que debería, en teoría, aceptarlo por el prestigio que atañerían heredar los estudios de posgrado y la necesidad de producción científica que ha llenado los discursos internacionales de los últimos años. De esta forma se presenta el caso de las Cátedras CONACYT y de un sistema no institucionalizado de docencia donde investigadores jóvenes dan las clases que son titularidad de otra persona.

Los casos presentados son solo algunas de las variantes de trabajo precarizado de una población que busca ser cada vez más calificada, con opciones de inserción al mercado laboral limitadas. Ambas tienen como actor principal o secundario al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), organismo federal que mediante convocatorias de becas y apoyos ha funcionado como contención frente al limitado mercado laboral del país. Los diferentes ejes que

maneja este consejo se traducen en becas de estudio nacionales y en el extranjero, apoyo a proyectos de investigación específicos, reconocimiento a perfiles académicos; todo esto incluye aportaciones económicas, ya sea como único soporte o como ingreso extra para compensar los bajos sueldos o volverse sustituto de sueldos.

3. Dos ejemplos mexicanos

Para exemplificar la precarización de la población con altos grados de escolarización en México se recurre a analizar dos casos de opciones laborales precarizadas para población calificada en el país, se empieza con el fenómeno personas formadas en instituciones mexicanas y extranjeras consideradas de alto nivel académico, a nivel maestría y doctorado, quienes laboran como asistentes de algún profesor de cátedra de una IES, es decir aquel cuyo nombre aparece en la materia pero que ostenta otros cargos públicos y/o trabaja en otras instituciones y que selecciona a algunos de sus alumnos y exalumnos más adelantados, o considerados aptos, para que imparten sus clases y reciban una parte del sueldo, el trabajo se hace en un acuerdo entre las partes donde la institución no tiene nada que ver. Estos asistentes de investigación o adjuntos como se les hace llamar no tienen derecho a prestaciones laborales ni hacen antigüedad en la institución donde imparten clases y no pueden acceder a alicientes como el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente), pues formalmente no forman parte de la planta docente de la institución.

El aliciente para que estos jóvenes investigadores laboren bajo esta dinámica es que en muchos casos existe la promesa de que una vez jubilado el profesor se puedan quedar con la cátedra o el hecho de no tener ninguna opción laboral alterna, y además muchas veces en esta forma de trabajo los investigadores buscan opciones laborales en otras instituciones menos prestigiosas y mantienen la relación de trabajo con esos investigadores consolidados que les permite acceder a la publicación en revistas de calidad y con eso el engrosamiento del Curriculum Vitae y el posible acceso a programas de incentivos para la investigación. Existe también la posibilidad de realizar trabajos en co-autoría con los considerados guías en la vida académica, que a nivel de padrinazgo los van introduciendo a las relaciones y formas de comunicación de los grupos de pares en determinada área de la ciencia, lo que permite que se introduzcan en la publicación académica que es altamente valorada de acuerdo a las pautas actuales de medición del trabajo en las IES nacionales

(García-Guerrero y Fernández Gálán, 2021).

Esta forma de trabajo, de impartir clases en instituciones reconocidas en lugar de sus mentores, es cada vez más vista y se puede encontrar en una crónica de un estudiante (Valdez, 2018) que dio clases en otra institución de alto nivel del país con el interés de hacer curriculum y sin recibir ningún tipo de sueldo, limitado también por el hecho de que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) impide trabajar, o al menos lo hacía, a aquellas personas que estuvieran recibiendo beca por estudios de posgrado. Lo que no se menciona en ninguna parte de la crónica es quien era el titular de la materia que se impartió y bajo qué figura se realizó el trabajo como docente. Un elemento que sí se menciona es el hecho de que el monto de beca por estudios de posgrados considerados de calidad no resulta suficiente para vivir en grandes ciudades, como la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara y por tanto se tienen que buscar opciones que queden fuera del marco laboral formal.

La necesidad de buscar opciones laborales que sirvan como complemento, ya sea a una beca o a un trabajo principal, o sustento principal, han hecho que esta forma de trabajo haya funcionado, pues docentes de cátedra, normalmente con mucha antigüedad, que tienen otras opciones laborales o carga en otras instituciones aprovechan la disponibilidad y necesidad de investigadores (as) noveles que buscan un lugar en el mundo docente y/o de investigación. Bajo estos acuerdos de palabra resulta imposible exigir mejores condiciones, antigüedad, aumentos de sueldo, entre muchos otros, y todo queda en un voto de confianza en que exista un apoyo de parte del docente o que se cumpla con las promesas hechas cuando se hace el acuerdo de trabajo; así no es posible realizar ningún tipo de exigencia laboral o de cumplimiento de acuerdos y pasan años antes de que estos investigadores puedan regularizar sus situaciones en alguna institución, lo que implica que comienzan a cotizar a los sistemas de pensiones a una edad avanzada.

Otro elemento que ilustra la precarización del trabajo académico es el hecho de que muchos jóvenes buscan las becas de estudios de posgrado como un apoyo mientras se consigue una fuente laboral, como una forma de recibir ingreso cuando no se encuentra trabajo, lo que hace que la beca pueda ser tomada como contención del mercado laboral. En una versión más acabada de esta contención de la fuerza de trabajo CONACYT creó la figura de Cátedra CONACYT en febrero del 2014 (Arce, 2016) como un proyecto de investigadores pagados por el consejo por algunos años, con la intención de que en un segundo momento se pudieran insertar en la institución receptora

como investigadores en la nómina, estos programas se hicieron en instituciones con condiciones financieras inestables y con cada vez mayores problemas presupuestales. El esquema laboral planteado es, en resumen, por subcontratación, eliminando los costos para la institución receptora.

Esta subcontratación puede dar pie a distintos fenómenos como la segmentación, el desequilibrio de prestaciones, afectación en el sentido de pertenencia y la incertidumbre (Arce, 2016). La autora localiza la opción de Cátedras CONACYT en la situación de “precariado” propuesta por Guy Standing (2014), categoría donde también se puede ubicar el ejemplo anterior de investigadores que imparten la docencia adjudicada a otra persona, pues en ambos casos se trata de empleos inestables, con acuerdos confusos, fuera de los términos laborales clásicos, lo que lleva a la precariedad laboral. Para las Cátedras CONACYT *se trata de una triangulación entre instituciones públicas* (Arce, 2016:35), cuyos aspectos formales son que el trabajador pertenece a CONACYT, con una duración laboral por tiempo indeterminado, con servicios sociales adecuados, tales como: servicio del ISSSTE, vacaciones pagadas, sueldo por arriba de los institucionales, 40 días de aguinaldo, fondo de ahorro, prima vacacional y derecho a licencias (CONACYT, 2021), pero con inestabilidad, pues el período de la “cátedra” puede acabar en cualquier momento.

En la investigación realizada por Arce (2016) se encontró que para el 2016 había 787 personas laborando bajo la figura de cátedras, localizados en 108 instituciones, de este universo se entrevistaron 17 investigadores concluyendo, en resumen, que los trabajadores bajo esta figura no conocen las cláusulas contractuales de las cátedras, saben que están sujetos a disponibilidad presupuestal, no tienen claridad de su posición en la institución receptora, pero sí están conformes con sus salarios y prestaciones y saben que el requisito principal es pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y usan los parámetros de ese programa como guía del trabajo a realizar, pues por ejemplo en el tema de docencia se imparten clases pero el titular es otro investigador, parte de la institución, y con la designación de tesistas existen también respuestas institucionales variadas, lo que hace difícil cumplir con algunos parámetros del SNI.

Esta fórmula de trabajo estuvo funcionando por algunos años, con diferentes grados de éxito en cada institución y con casos de baja que no pasaron a mayores, siendo aceptados por los interesados por no cumplir con alguno de los requisitos del programa o no ser avalados por la institución receptora y con algunos casos de problemáticas en las instituciones de recepción que fueron resueltos entre el consejo y las propias universidades. Resalta que muchas de las ocasiones

los sueldos de los miembros de las cátedras CONACYT estaban muy por encima de los recibidos por los docentes/investigadores de la institución receptora, lo que causaba problemas, existían también problemas de que algunos de los recién llegados mostraban actitudes de superioridad con la planta de la institución o situaciones contrarias donde nunca se incluyeron a estos enviados por cátedras en la vida académica de las universidades, lo que derivó en problemas de adecuación, y de ingreso final, como suponía el programa en sus inicios.

Los casos de éxito fueron muy escasos, lo que hizo que se pusiera en entredicho la idoneidad de continuar con este esquema de trabajo, que supone una opción laboral intrincada donde el que paga los sueldos es el CONACYT, pero se pretende que el patrón sea la institución y al final no se tiene derecho de exigir estabilidad a ninguno de los dos. Con el cambio de gobierno en el año 2018 se vive un cese al apoyo de este programa, con la especificidad de que los investigadores que formaban parte del programa previamente continuaron con el apoyo y la continuidad dependía de la ratificación de la institución receptora, sin oportunidad de que se abriera una nueva convocatoria para el ingreso de nuevas solicitudes.

En el año 2021 medios nacionales dieron cobertura al descontento de algunos miembros de las Cátedras por las evaluaciones trieniales donde se recomendaba que algunos no continuaran en el programa, destacando que en el año 2018 se dejó de contratar por esa vía (Cátedras CONACYT) y las evaluaciones solo se hacían a los que ingresaron en convocatorias previas y siempre fueron hechas por miembros de las instituciones receptoras. Para septiembre de 2021 se conoció la intención del recién creado sindicato de los catedráticos de CONACYT por iniciar una huelga, y en la junta de conciliación CONACYT negó que estos investigadores fueran sus trabajadores (Anaya, 2021), lo que llevó a que estos investigadores decidieran trabajar bajo protesta desde octubre del 2021, en su búsqueda por estabilidad laboral, demandas salariales y el derecho a organizarse como sindicato, lo que dejó al descubierto algunos problemas del programa que dio sueldos competitivos muy diferentes a los de las Instituciones de Educación Superior (IES) donde la inserción se sigue viendo lejana.

Al año 2023 el litigio frente a conciliación y arbitraje sigue igual, la discusión sobre la necesidad de mantener a los investigadores de cátedra se ha vuelto tema de discusión y división, pues por un lado la figura parece difícil de conservar, por la otra se argumenta que se trata de personal que aporta ampliamente al desarrollo científico del país. En el tema de cátedras se

involucran también elementos políticos que han hecho que el asunto parezca empantanado, y poco a poco la información sobre este programa ha sido cada vez menos y el tema se ha ido olvidando en la agenda nacional, con esporádicas protestas en las redes sociales cuando no se renueva el contrato de alguno de los beneficiarios del programa.

La realidad es que este tipo de programas muestran de forma clara la dificultad de inserción de las personas altamente credencializadas en un mercado laboral donde a las IES se da cada vez menor presupuesto. CONACYT resulta en este sentido el actor principal de los mecanismos de contención de la población con altos niveles de estudio y por tanto sus programas son parte primordial para mantener el discurso de que la educación es el camino hacia el crecimiento y el desarrollo y la crítica siempre es hacia este organismo que es quien se encarga de distribuir los apoyo para promover la ciencia y la tecnología en México.

La población que creció con la idea de que los estudios serían la respuesta o el pasaporte al desarrollo personal y social viven actualmente desencantadas, por tanto es común que aquellos que son parte de los programas de becas, cátedras, SNI, entre otros, tengan actitudes de desencanto debido a los retrasos en los pagos, los resultados de evaluaciones, la falta de información, entre otros. Una muestra del imaginario colectivo sobre estos programas se pone a continuación y es una imagen tomada de la red social Facebook de un grupo que se llama “*Precarios CONACYT*” donde los miembros de los programas mencionados piden información sobre fechas de pago, consejos para las convocatorias e información sobre trámites, pero donde también se hace crítica a la forma en que se manejen los programas o a las carencias de los mismos.

Imagen 1. Precarios CONACYT



Fuente: <https://www.facebook.com/Precarios-Conacyt-106107274497395/>

Este tipo de esfuerzos de organización para compartir información, pero también el descontento da cuenta de la realidad del país y la región, donde se ha perseguido la credencialización con la promesa de la mejora y el desarrollo y al llegar al nivel máximo se encuentran con una realidad que los hace sentir desencantados del discurso interiorizado sobre la relación educación-desarrollo. Es importante destacar que a pesar de los ejemplos como los que se presentan en el texto el discurso sigue repitiendo y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 se sigue hablando de educación para el desarrollo humano y económico y se sigue dando a este tema un lugar privilegiado para los apoyos presupuestales.

La cantidad de fuga de cerebros, de población altamente especializada que vive en condiciones precarizadas o los bajos sueldos de muchas instituciones del país no han debilitado a fondo la idea de educación para el desarrollo pero si van creando un descontento general, todo esto frente a un mundo totalmente conectado, donde las redes sociales y las plataformas de streaming han dado pie a la generación de puestos y figuras laborales que antes no existían como los youtubers, los gamers, entre otros, que hacen que se ponga en perspectiva la idoneidad de dedicar un buen número de años a estudiar cuando este tipo de “trabajos” dan acceso a retribuciones mucho más significativas y a un reconocimiento social que hace que los modelos de imitación cambien poco a poco; pues ahora los niños sueñan cada vez menos con ser investigadores y científicos y más con ser youtubers y tiktokers.

La era de la información en que vivimos supone que se tenga un acceso más sencillo o al menos directo al conocimiento, pero se ha generado una competencia y cantidad enorme de datos e información que hace difícil la evaluación de la calidad, dejando esta obligación a los sistemas de evaluación de las publicaciones (sobre todo revistas) por la cantidad de citas, logrando con esto que el trabajo de la población altamente certificada se tiene que adecuar a las políticas moldeadas por estas empresas que miden la calidad por índices y factores de impacto; donde las menciones a los trabajos son la variable principal y con esto nace una competencia por aparecer el mayor número de veces posible nombrado (citado) en los trabajos de otros investigadores y aquellos que buscan su inserción en el mundo laboral académico tienen que conocer este tipo de prácticas para que en el futuro puedan ser reconocidos por algún sistema de calidad (como SNI y PRODEP) que les permita acceder a una opción no precarizada de trabajo y a algún tipo de estímulo profesional y económico.

4. Conclusiones

Muchos jóvenes continúan estudiando con la idea de mejorar la condición económica y social, pues se ha ligado la idea de la educación con el progreso y el desarrollo personal, familiar y comunitario. Se da a la obtención de grados académicos la calidad de promover el prestigio, el escalamiento social y la comprensión del entorno, así como la adquisición de competencias para la vida laboral. Para el caso de los estudiantes que deciden seguir una carrera en la academia las opciones son cada vez más escasas y menos accesibles. Las IES viven recurrentes crisis económicas que no permiten la contratación de la cantidad de personas que egresan con estudios de posgrado, derivados de las becas nacionales como el CONACYT y de otras propuestas de educación-empresa, que son cada vez más numerosas.

Las mediciones de la calidad e impacto del trabajo científico y docente de las IES son realizadas por empresas y organismos internacionales con tendencias homogeneizantes que no permiten una ruta de mejora sectorial o regional, de acuerdo a las necesidades específicas del contexto, en este sentido parece que el destino es seguir persiguiendo títulos bajo un discurso educacionista que obligue a buscar opciones de contención como la presentada en este trabajo. La propuesta es que se pugne por opciones de evaluación alternativas, que permitan valorar otro tipo de conocimientos y que las propuestas educativas busquen atender lo contextual además de lo homogeneizante; pues si bien las propuestas internacionales permiten crear ruta y conocer opciones de otras regiones, la imposición de visiones extrañas y lejanas lleva siempre a un choque que redunda en crisis económicas y sociales.

El papel protagónico del conocimiento en materia económica y social en el mundo da al tema educativo un nuevo reto, aunado al reto de inserción laboral aparece el desafío de formar profesionistas que mantengan la nueva matriz productiva con base en la innovación; en este sentido es necesario repensar la educación institucionalizada y su papel para el desarrollo, entendido este último en su visión más amplia y menos homogeneizante, buscando que se incluyan elementos contextuales y la atención a problemas inmediatos y no únicamente la tendencia globalizante que ha permeado la toma de decisiones sobre materia educativa.

Además resulta necesario revalorar la tarea docente, pues desde el nivel básico se han vivido períodos de deslegitimación y desprecio a este gremio y los propios docentes, sobre todo de educación superior y posgrado, al verse medidos más por su producción académica que por su

trabajo frente a grupo, no ven la docencia como una opción valiosa y prestigiosa y por eso buscan mecanismos para evitar el trabajo en el aula, por medio de la subcontratación, al margen de las instituciones, de investigadores jóvenes en busca de un lugar en las IES. Esta situación y el poco apoyo a la educación hacen que el problema de la precarización de la población altamente credencializada sea cada vez mayor y difícil de contener, más frente a los recortes de presupuesto del CONACYT y el cambio de políticas para todos los programas del consejo.

Las denuncias de becarios, docentes, investigadores, miembros de cátedras, y otros que se han hecho en este y otros gobiernos por la forma en que se manejan los programas de impulso y apoyo a la ciencia y tecnología dan cuenta del problema de acceso al mercado laboral de estas poblaciones certificadas, que tienen arraigada la idea de que los estudios, en teoría, deberían dar acceso a fuentes de trabajo dignas y con sueldos competitivos. La realidad es que las opciones de empleo son muy limitadas y cooptadas por una población de docentes que no se ven en la necesidad de dejar sus nombramientos a pesar de que no puedan cumplir con la carga a la que se comprometen, ya que de manera informal se les permite realizar acuerdos paralelos para seguir recibiendo los sueldos y por otro lado estos programas han servido como un modelo de ajuste de salarios que no resultan atractivos para trabajos académicos y científicos de alto nivel.

Esta situación pone en crisis la idea de la educación para la mejora personal y para el desarrollo, con un sistema cada vez más criticado y cambiante, sobre todo cuando empresas como Google ya ofrecen opciones que certifican conocimientos que son cada vez más aceptadas y que no pasan por la adquisición de un conocimiento de forma institucionalizada, aunado al hecho de que los modelos actuales de éxito han cambiado drásticamente y una formación de cerca de 20 años de estudios no garantiza una vida holgada o valorada ni social ni económico. Resulta necesario un cambio de modelo de manejo de los programas de apoyo de forma que no se conviertan en propuestas de contención sino de mejora y revaloración del trabajo académico que permitan generar opciones laborales innovadoras que permitan un cambio a mediano y largo plazo en el país.

Referencias

- Analla Gallardo, Federico (2021), “Cátedras CONACYT. Litigio colectivo”. Rompeviento.
Disponible en: <https://www.rompeviento.tv/catedras-conacyt-litigio-colectivo/>

- Arce Miyaki, Oyuki (2016) “Cátedras conacyt: ¿precariedad laboral o nuevas formas de contratación?” Tesis presentada para obtener el grado de Maestro en Estudio del Población del Colegio de la Frontera Norte.
- Canales, Alejandro (2006). La demografía latinoamericana en el marco de la posmodernidad. II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. 3 (5). Pp. 1-18.
- CONACYT (2021). Estatuto del personal académico. Disponible en:
<https://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/4955-estatuto-del-personal-academico-de-conacyt/file> 29 de junio de 2021.
- Ilich, Ivan, (2011) [1970] *La sociedad desescolarizada*. - 1a ed. - Buenos Aires: Ediciones Godot Argentina, 250 p.; 20x13 cm. ISBN 978-987-1489-27-5
- Munck, Ronaldo (2021), Marxismo y Desarrollo. Pensamiento crítico. Ed Prometeo.
- Parpart Jane & Veltmeyer Henry (2010). “La evolución de una idea: estudios críticos del desarrollo” en Veltmeyer Henry Coord. *Herramientas para el cambio: Manual para los estudios críticos del desarrollo*. CDS Network, Postgrado en Ciencias del Desarrollo Universidad Mayor de San Andrés.
- Pinto Contreras, R. (2007). Educación y Desarrollo: Relación permanente de la práctica, conceptos, equívocos y diferentes en los discursos políticos. REXE: Revista de Estudios y Experiencias En Educación, número 11, 20. <http://www.redalyc.org/pdf/2431/243117032003.pdf>
- Polanyi Levitt Kari (2010). “Enrollando el lienzo del tiempo “en Veltmeyer Henry Coord. *Herramientas para el cambio: Manual para los estudios críticos del desarrollo*. CDS Network, Postgrado en Ciencias del Desarrollo Universidad Mayor de San Andrés.
- Roldán, Nayeli (2022). “Conacyt busca reforma a estatutos que le permitirá modificar cualquier contrato y convenio” Animal Político. Disponible en:
<https://www.animalpolitico.com/2022/01/conacyt-reforma-estatutos-modificar-cualquier-contrato-convenio/>
- Toche, Nelly (2021) “En peligro de ser rescindidos, investigadores de Cátedras Conacyt” El economista, 1 de junio de 2021. Disponible en:
<https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/En-peligro-de-ser-rescindidos-investigadores-de-Catedras-Conacyt-20210601-0001.html>
- UNESCO (2016) Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización

del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Valdez, Cesar (2018). ¿Trabajar o no trabajar? Becarios CONACYT, precariedad laboral y productividad académica. Crónica Sonora. 14 de febrero de 2018. Disponible en: <http://www.cronicasonora.com/trabajar-o-no-trabajars/>

La cooperación Sur-Sur, un recurso poderoso durante y después de la pandemia en América Latina

South-South cooperation, a powerful resource during and after the pandemic in Latin America

*Adriana Paniagua Sánchez**

Resumen: El presente escrito describe el proceso histórico en el cual se ha construido el discurso de la cooperación Sur-Sur en América Latina. La importancia de esta cooperación resurge tras la pandemia de COVID-19 en la región, la cual dio cuenta de que hace falta fortalecer los mecanismos de cooperación para autogestionar su propio desarrollo y, de esta manera, afrontar las crisis futuras a partir de la creación de relaciones más equitativas y horizontales para transformar la geopolítica de la región.

Abstract: This paper describes the historical process in which the discourse of South-South cooperation in Latin America has been built. The importance of this cooperation resurfaces after the COVID-19 pandemic in the region, which revealed the need to strengthen cooperation mechanisms to self-manage their own development and, in this way, face future crises from the creation of more equitable and horizontal relations to transform the geopolitics of the region.

Palabras Clave: cooperación sur-sur; Latinoamérica; desarrollo.

1. Introducción

Desde hace algunos años, o décadas, la idea de una crisis de alcance global ha sido el tema de gran preocupación en el estudio de las ciencias sociales latinoamericanas. La pandemia de la COVID-19 resultó uno de ellos. A poco tiempo de la gran crisis que representó el año 2020, la evaluación sobre cómo se trató de solucionar la crisis sanitaria da cuenta de que la cooperación fue uno de los recursos más importantes en todos los niveles de la sociedad.

* Estudiante del Doctorado en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos. Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: desarrollo y cooperación internacional en América Latina. Correo: paniagua.sadriana@gmail.com

Desde el ámbito local al internacional la cooperación resultó un mecanismo para solucionar las principales urgencias sociales, tales como la atención y búsqueda de insumos médicos, la alimentación y la reintegración de la economía. Sin embargo, la principal fuente de la cooperación internacional, a través de los organismos y agencias internacionales quedó rebasada, y en su lugar se prestó mayor atención a la dinámica de la cooperación entre los países del Sur, principalmente entre los países latinoamericanos, quienes se reunieron en medio de la crisis a través de distintos medios para fortalecer canales de cooperación regionales ya olvidados.

Ante tal situación, cabe resaltar que esta dinámica de cooperación reavivada por los países latinoamericanos reabre debates ya ampliamente abordados en las ciencias sociales, como la cuestión de las relaciones estructurales regionales y de la búsqueda de alternativas para incluir a todas las poblaciones en el desarrollo o desarrollos propios.

Por lo cual el objetivo de este escrito es rescatar a través de una revisión histórica, el proceso de construcción de la cooperación Sur-Sur en América Latina, descrita entre crisis, para después mostrar algunos de los aspectos de este resurgimiento e interés en el marco del inicio del siglo XXI, en medio de la crisis de la COVID-19, mostrando algunos de los alcances regionales. Y finalmente, como conclusiones preliminares, el estado de la cooperación regional dentro de las tendencias regionales y mundiales sobre la cooperación internacional.

2. La construcción del discurso de la cooperación Sur-Sur desde Latinoamérica

La cuestión de la cooperación internacional entre los países de América Latina y el Caribe comienza como un ejercicio por unificar la región tras los movimientos de independencia en el siglo XIX. La invitación, en 1826, de Simón Bolívar, libertador en el Sur del continente, había considerado integrar una unión de estados americanos que a través de la cooperación y solidaridad dieran solución a los problemas comunes que enfrentaban como región. Este intento, aunque no tuvo el éxito esperado, influyó para la creación de otros mecanismos de cooperación tanto regionales como internacionales.

El inicio del siglo XX cambió la perspectiva de ver la cooperación. La propuesta del expresidente estadounidense Woodrow Wilson (1913-1921), conocida como los Catorce Puntos de Wilson, al final de la Primera Guerra Mundial, puso en evidencia que el mundo requería de mayores compromisos comunes para evitar futuros conflictos, lo cual influyó en la creación de la Sociedad

de Naciones en 1919 con el objetivo de conformar una cooperación más estructurada en seguimiento de los lineamientos del Derecho Internacional.

Sin embargo, la entrada tardía de potencias como los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), quienes ingresaron a la Sociedad en 1926 y 1934 respectivamente, aunada a las disputas crecientes en Europa, evidenciaron que la cooperación requiere de compromisos y de una voluntad política para ejercerla eficientemente. Su fracaso al iniciar la Segunda Guerra Mundial fue inminente y las reuniones durante la guerra, se enfocaron en parte por crear un organismo capaz de generar acuerdos para prevenir conflictos y reorganizar el orden mundial. Así en 1945 se creó con ese propósito la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo mecanismo fundamental sigue siendo la cooperación.

Sin embargo, la Guerra Fría significó la existencia de la disputa por proyectos de reorganización mundial distintos, los dos polos enfrentados, los Estados Unidos con los aliados capitalistas y la URSS a través de los socialistas, emergieron con diferencias y resultados diferentes. Primero por la posición en que se encontró cada uno, los EE. UU. participaron en las guerras en momentos concretos, lo que le facilitó obtener la rendición de Alemania de manera incondicional, con ayuda de la Unión Soviética y Gran Bretaña como aliados durante la guerra; ello permitió que en 1945 emergieran como única y mayor potencia industrial sin pérdidas mayores en su territorio, a diferencia de los demás aliados, lo cual fortaleció su expansión durante la época entre guerras. Y después, durante los casi treinta años siguientes, tuvieron la capacidad de producir los principales productos industriales con mayor eficiencia que otras potencias, lo cual le permitió consolidar una hegemonía en todos los campos (Wallerstein, 2009: 54).

Desde este punto, la propuesta estadounidense sobre cómo generar la reconstrucción y el reordenamiento mundial produjo que su atracción se diera en mejores circunstancias que la propuesta de la URSS, es decir, una reconstrucción viable para sus aliados. Primero de manera económica, vista a través del Plan Marshall (1947-1952) cuyo objetivo estadounidense fue generar un programa inmediato de reconstrucción de infraestructura y del sistema industrial europeo. Y, en segundo lugar, una propuesta ideológica como contención del comunismo de los países que podían tener un acercamiento con la Unión Soviética.

La propaganda del Plan generó un creciente interés por crear programas similares para otras regiones, lo cual fue aprovechado para emprender una ruta de cooperación internacional. Es en ese momento cuando Harry Truman, presidente de los EE.UU., en el contexto de su discurso inaugural por su segundo mandato, el 20 de enero de 1949, pronunció un discurso, en el que tomó de ejemplo el progreso de los países industrializados y el momento único de paz después de ambas guerras para hacer un llamado a todos los países, y a las personas, en el “Punto IV”, como también se conoce a este discurso, para compartir su progreso con las áreas más atrasadas del planeta, los subdesarrollados, para que en ese orden compartieran los frutos del progreso económico y social.

Desde esa perspectiva, su discurso fundó una nueva era, la “era del desarrollo” (Mendoza, 2022), y con ello la división del mundo en dos categorías: el desarrollo y el subdesarrollo. Como menciona Rist (2002), las palabras utilizadas en su discurso transformaron la perspectiva del mundo en dos aspectos: como propaganda del desarrollo a través de la inclusión de todos los territorios, una ruptura del viejo sistema colonial del siglo XIX. Y, en segundo lugar, la creación de un nuevo imperialismo colonial, con base en la ayuda, que volvió a vincular a los países subdesarrollados (pobres), con sus antiguas metrópolis, al justificar la intervención si no se pudiera permanecer pasivo ante la miseria, pero diferente a los métodos de los viejos imperialismos que usaban la fuerza como instrumento de poder (Rist, 2002: 90).

En este sentido, al mismo tiempo de la fundación de la “era del desarrollo” emergió una nueva cooperación, la cooperación internacional para el desarrollo (CID), articulada bajo los principios del desarrollo y respaldada por la experiencia del Plan Marshall en Europa. Con ello se consolidó el paradigma de la cooperación tradicional Norte- Sur, en la cual a partir de las cuestiones geográficas se distinguió entre un Norte desarrollado y un Sur subdesarrollado.

América Latina asumida dentro de las regiones subdesarrolladas, puesto que al ser en su mayoría naciones recién independizadas no tenían un proceso industrial consolidado, se adaptó en el nuevo orden del desarrollo; sin embargo, con distintas perspectivas sobre cómo integrarlo en su proyecto nacional.

Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como parte de las comisiones regionales creadas en el ámbito de las Naciones Unidas, se conformó una respuesta presentada por Raúl Prebisch (1949), quien encabezó la CEPAL junto con un equipo de intelectuales y economistas latinoamericanos. Esta propuesta planteó la desigualdad de la región

en el deterioro de los términos de intercambio en el que los países periféricos (subdesarrollados) se integran al sistema de mercado internacional, en la que ya se encuentran los países centrales (desarrollados) con características industriales consolidadas. Su planteamiento, recibido como un manifiesto por parte de los países periféricos, se integró a las demandas por conformar una cooperación más equitativa con una perspectiva histórica.

Desde esta visión, la CEPAL, que creó una escuela de pensamiento reconocida como estructuralista latinoamericana, recuperó una especificidad del subdesarrollo que limita a los países periféricos. Esta fue que el subdesarrollo parte de un proceso histórico autónomo, diferente de los países centrales quienes, para desarrollar sus industrias, como metrópolis, dependieron de la exportación de recursos de las colonias lo que posibilitó su nivel de desarrollo alcanzado (Furtado, 2008: 47). Esa limitación en cuestión de desarrollo se identifica de mejor manera al observar el impacto en las ex colonias, por ejemplo, en los hábitos que se reproducen en la sociedad periférica: en el consumo, en el desarrollo de sus industrias y en la dependencia que se genera por los factores tecnológicos hacia los países centrales (Pinto, 1998). En estas circunstancias, el desarrollo sería una tarea imposible, además de que, en materia de cooperación, la condición de subdesarrollo se profundizaría al tener que adaptar una serie de asesorías, recién creadas para ese fin¹, sin atender el proceso histórico particular y las relaciones estructurales que se han construido tanto al interior como al exterior de esas sociedades.

Esta característica del subdesarrollo pronto se unió con las demandas desde otras regiones. En 1955, la Conferencia de Bandung, en Indonesia, organizada por los países de recién descolonización en Asia y África, abogó por la admisión de los países excluidos de la ONU, a quienes no se les había tomado en cuenta, y permitió a China Popular afirmarse como potencia al ingresar en el sistema de las Naciones Unidas hacia la década de los setenta. Las resoluciones que emanaron de la Conferencia se incluyeron en la Carta de la ONU, en el artículo 55°, acordando que el desarrollo parte de un término económico, que no se había hecho explícito, y por lo tanto también debía reconocerse en ese sentido la contribución extranjera destinada a los programas cuyo fin es el desarrollo respetando la soberanía y los derechos de estos países (Rist, 2002: 99).

La Conferencia dejaría un legado más para la contribución de una cooperación más equitativa con los países subdesarrollados. Por una parte, creó una serie de reuniones incluyendo a otras áreas subdesarrolladas, que en 1961 creó el Movimiento de los Países no Alineados, al que

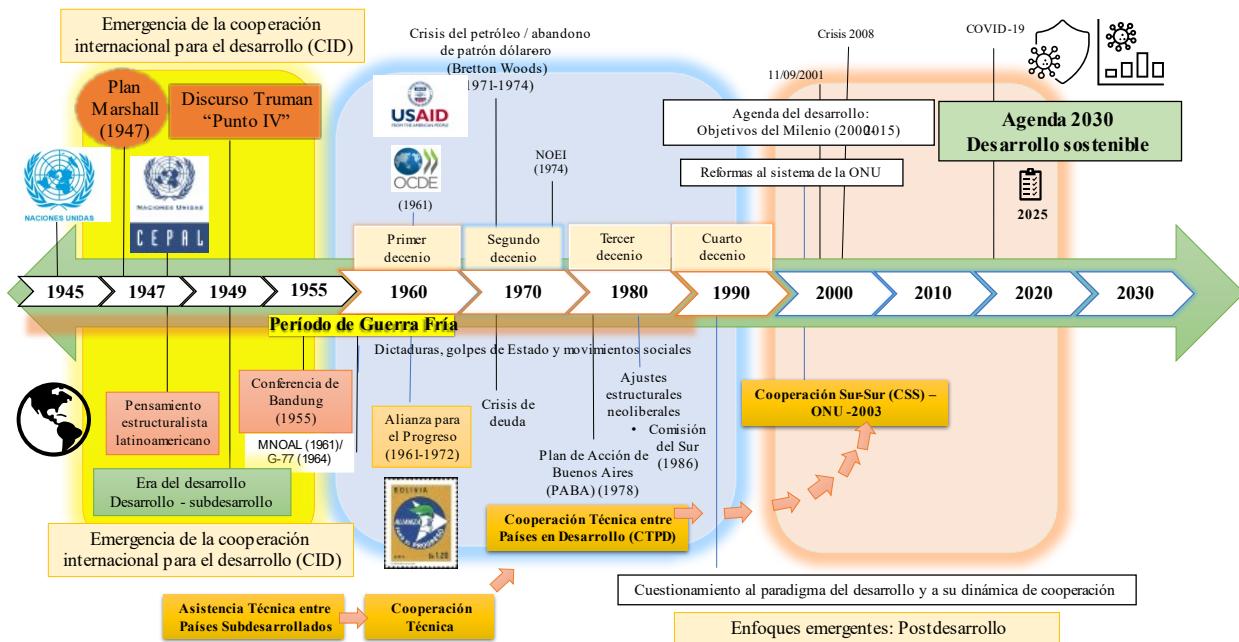
varios países latinoamericanos se unieron como miembros u observadores, y cuya participación ha tenido un gran protagonismo sobre las cuestiones de desarrollo. Y, por otra parte, el ambiente en el que se realizaron estas reuniones reunió a los países subdesarrollados, por lo que se ha dado en llamar el “espíritu de Bandung”, por la naturaleza de solidaridad entre el Tercer Mundo (como distinción entre las disputas del primer y segundo mundo), y que se han reconocido como influencia de la actual cooperación Sur-Sur, debido al acercamiento entre regiones y la búsqueda por transformar las relaciones de cooperación.

Así, U. Thant, Secretario General interino de la ONU, sugirió que debido al creciente interés del desarrollo a nivel mundial, la Organización proclamase una Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como reafirmación del Punto IV y para incentivar el compromiso de los demás países a reconocer las nuevas independencias para integrarlos al discurso del desarrollo. La idea partió de un programa sometido al Congreso de los Estados Unidos por el presidente Kennedy en 1961: *Act for International Development*, que también funcionó para generar las primeras agencias en favor del desarrollo en los países del Norte (Rist, 2002: 08).

Una vez declarada la Década para el Desarrollo, en 1961, [como se puede ver la Imagen 1, referente al proceso histórico de la cooperación para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en América Latina (1945-2020)], se crearon una serie de instituciones para gestionar el desarrollo. El 3 de noviembre de ese año, la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID por sus siglas en inglés). Y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyo Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) contabiliza los recursos utilizados en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y categoriza a los países candidatos para recibir el financiamiento al desarrollo, cerca del 90% de la ayuda total.

En los organismos y agencias de cooperación creadas al amparo del sistema de las Naciones Unidas, existentes desde esta primera década para el desarrollo, la Cooperación Internacional para el Desarrollo se ha entendido, en general, como toda cooperación destinada a mejorar las condiciones de vida de la población de los países subdesarrollados en principio, de menor renta relativa y de combate a la pobreza, por esta naturaleza se ha ido ampliando para inmiscuir todo tipo de instituciones encargadas de velar por la seguridad y las condiciones de bienestar general (Ayala, 2012).

Imagen 1. Proceso histórico de la cooperación internacional para el desarrollo y cooperación Sur-Sur en América Latina (1945-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de las Décadas para el Desarrollo (ONU)

En este contexto, la ayuda que comenzó a llegar a los países latinoamericanos fue proveniente de créditos gestionados en su mayoría, por bancos estadounidenses, como el *US Exim Bank*, la *Commodity Credit Corporation* (creada en 1933 y reestructurada en 1948), el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, y la Corporación Financiera Internacional, estas últimas, agencias del Banco Mundial desde 1946 y 1956 respectivamente (Domínguez, 2017: 121).

Después la cooperación fue debatida ante el Banco Interamericano y reiteradas por la CEPAL, de la mano de Prebisch en 1954 para la Conferencia Económica Interamericana en Petrópolis, Brasil. En donde se solicitó la creación de un programa de desarrollo en condiciones favorables para la región, el resultado fue la instauración del “Fondo Interamericano de Desarrollo Industrial, Agrícola y Minero”, mismo que quedó olvidado y en su lugar se privilegiaron las Operaciones Panamericanas que intentaron crear un programa de asociación económica (Domínguez, 2017: 122).

Una vez lanzado el Punto IV, la cooperación apenas sentó un precedente de interés respecto

a la ayuda económica de 1948 a 1958 (Sepúlveda, 1967). La cooperación hacia Latinoamérica fue limitada con la condicionalidad de la contención después del Golpe de estado en Guatemala (1954) y frente a la Revolución Cubana (1959). Y en ese contexto fue lanzada la Alianza para el Progreso (ALPRO), como el programa de ayuda económica y cooperación social para América Latina que materializó sus solicitudes de ayuda para la región.

La ALPRO, prevista por un periodo de diez años, fue obstaculizada por la idea de la contención, la expulsión de Cuba de la OEA en 1962 y el rechazo del intervencionismo estadounidense solo dividió a la región. César Sepúlveda, diplomático mexicano, consideró que la ALPRO, lejos de ser un programa de ayuda o una institución. Fue un catalizador del desarrollo/desarrollo latinoamericano, como copia del Plan Marshall, pero que; sin embargo, no llegó a reflejar siquiera un 25% de la ayuda reflejada a Europa. La importancia del programa recayó en un 80% en la responsabilidad de los países latinoamericanos, mientras el 20% restante sería a través de la ayuda condicionada a generar una estabilidad interna social, política y económica, pero entendida en términos de contención de la Guerra Fría (1967: 71-74).

La Alianza no se reorganizó, sino que a la muerte de Kennedy en 1963 y la llegada de Lyndon B. Johnson al gobierno de los EE. UU., decayó en sus objetivos por generar el desarrollo regional y en su lugar el financiamiento se estancó, provocando el inicio de una larga deuda para los países de la región.

Las Décadas para el desarrollo se implementaron como seguimiento, en 1970, 1980 y 1990 con el objetivo de evaluar y mejorar las problemáticas del desarrollo, en cada una de ellas con un proyecto de saldar cada una de sus fallas ante la creciente interdependencia mundial. En 1974, ante la suma de crisis como el final de la Alianza para el Progreso (1972), la crisis del petróleo (1973) y el abandono del patrón oro de Bretton Woods en 1971, se proclamó la Declaración Relativa al Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI).

El NOEI contempló elaborar una serie de reformas al sistema de las Naciones Unidas, con el reconocimiento de que no era suficiente la ayuda por parte de los países industrializados, dado que las causas del subdesarrollo se encuentran en las relaciones económicas y comerciales desiguales entre centro y periferia, por lo que era necesario reformar su dinámica, por lo cual, en ese mismo año también la Asamblea General de la ONU aprobó la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (Prado, 2014: 300) intentando una mayor equidad.

Como respuesta, en 1978, se reunieron 138 países para plantear las bases de una cooperación más equitativa para los países del Sur. En la reunión, llevada a cabo en Argentina, se firmó el Plan de Acción de Buenos Aires para la Promoción y la Aplicación de la Cooperación Técnica entre los países en Desarrollo (PABA). Que, en 2019, fue recordada por el cumplimiento de sus 40 años como la piedra fundacional de la cooperación Sur-Sur. Y en el mismo sentido, la PABA+40 (ONU, PABA, 2019), exhortó a todos los países a compartir los esfuerzos por generar una cooperación dentro del respeto de la soberanía y los acuerdos comunes del desarrollo.

La Tercera Década para el Desarrollo, en 1980, significó un proceso de transición, llamada como la “década perdida para el desarrollo”, por el pesimismo que prevaleció en los foros mundiales sobre la profundización de la crisis y las medidas de corto plazo que significaron los ajustes estructurales del neoliberalismo, el cual comenzó a extenderse por todas las regiones.

Para 1986, como parte de los diálogos para resolver la crisis y sus impactos de los países en desarrollo, se integró una Comisión del Sur, constituida en torno al Movimiento de los Países No Alineados, como contrapeso a las reuniones que también se realizaban desde el Norte en torno a configurar nuevas estrategias económicas. Fue integrada por expertos, intelectuales y ex políticos de países de la periferia para contemplar los problemas del Sur y desde ahí buscar soluciones que contribuyeran a enfrentarlos ante el estancamiento de la cooperación internacional (Huitrón, 2019: 196).

El llamado de la Comisión del Sur se basó en la generación de un cambio en la cooperación internacional para recuperar desde el Sur el impulso de su crecimiento, de manera independiente de todo lo que las políticas para el desarrollo habían construido. Para ello, se mencionó la necesidad de encontrar en su interior nuevas fuentes de desarrollo y aprovechar las posibilidades de cooperación entre las naciones en desarrollo como imperativo de la cooperación Sur-Sur de manera urgente.

Con este panorama, el inicio de 1990 vio una Cuarta Década para el Desarrollo, con una reconfiguración de la geopolítica mundial tras el final de la Guerra Fría y la desintegración de la URSS, lo cual impactó en un cambio en las dinámicas de la cooperación internacional para el desarrollo que abandonó el paradigma Este/Oeste para añadir un enfoque centrado en la persona, como sujeto de la cooperación, y en generar un entorno con mayores garantías. Entre estas, la década comenzó con la publicación del primer informe de Desarrollo Humano por el Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990 que retomó nuevos índices sociales, de calidad de vida y de pobreza, más allá de solo los índices económicos entendidos como crecimiento y que en 1995, se reforzaron con la declaratoria del Desarrollo social.

El inicio del siglo XXI adoptó las reformas pendientes al sistema de las Naciones Unidas, desde la década de los setenta, en la Declaración del Milenio, en septiembre del 2000, una nueva estrategia basada en objetivos, llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con 8 objetivos y 18 metas a cumplir para 2015. Esta estrategia reafirmó el cuerpo de las Naciones Unidas como organización encargada de gestionar los programas de cooperación en beneficio del desarrollo y propuso que todos los miembros reafirmaran su compromiso con el desarrollo.

La nueva estrategia a través de objetivos continuó la tarea que habían desempeñado las Décadas. Una de las primeras cuestiones se centró en instrumentar un programa de desarrollo en los foros multilaterales con el fin de generar un comercio más equitativo en el Sur. Sin embargo, los ataques señalados como terroristas en Nueva York y Washington en 2001 truncaron las metas de los ODM, para redirigirlos hacia la agenda de seguridad después de la declaratoria de la ONU para establecer el terrorismo como amenaza internacional (Prado, 2014: 307).

Por otro lado, la cooperación intentó generar un acuerdo más integral para asegurar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo a través de la incorporación de nuevos actores, con el fin de generar nuevas formas de financiamiento al desarrollo que comenzó a padecer una decadencia ya visible desde los últimos años de la década de los setenta. En lo referente al reconocimiento de nuevos actores, la Asamblea General de la ONU, sustituyó el término de Cooperación técnica para países en desarrollo por el de Cooperación Sur-Sur (CSS) (ONUSSC, 2021), con lo cual recogió una larga data de las reuniones desde la CEPAL y Bandung. En principio, la CSS sería una complementariedad de la cooperación internacional para el desarrollo; sin embargo, la CSS ha ganado espacios en los organismos multilaterales y en las reuniones regionales como parte de una cooperación capaz de generar mayores impulsos de desarrollo.

3. El resurgimiento de la cooperación Sur-Sur como mecanismo de respuesta ante la crisis global

La redefinición del término de cooperación Sur-Sur en el sistema de las Naciones Unidas ayudó a que la CSS, ya ejercida por los países subdesarrollados, se institucionalizara en casi todos los

organismos internacionales. Para este uso, la Cooperación Sur-Sur quedó entendida en el sistema de la ONU, como la cooperación técnica entre los países en desarrollo, los cuales están ubicados mayoritariamente en el Sur del planeta. Es una herramienta utilizada por los Estados, las organizaciones internacionales, la academia, la sociedad civil y el sector privado para colaborar y compartir conocimientos, habilidades e iniciativas exitosas en áreas específicas como la agricultura, los derechos humanos, la urbanización, la sanidad, el cambio climático etc. (ONU, 2021).

El llamado resurgimiento de la cooperación Sur-Sur parte además de una modalidad de la CID, la cual no sería entendida sin atender antes el proceso que enfrentó la cooperación respecto a la dificultad del financiamiento para el desarrollo, el cual se acrecentó después de la crisis del 2001, y fue reforzada por la crisis financiera del 2008, en la que los países desarrollados, principalmente los europeos, en su mayoría miembros del CAD de la OCDE, redujeron la ayuda hacia los países en desarrollo. En este contexto, se reconfiguró la cooperación en una nueva arquitectura de la ayuda, la cual reconoció en un primer lugar otras modalidades para el Sur como la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular y la inclusión de otros actores tanto públicos como privados como medios complementarios para generar nuevas fuentes de ayuda. Sin embargo, no ha dejado de ser un tema criticado, porque esa complementariedad no es clara en los términos y transparencia de la ayuda, que en distintas reuniones sobre ese tema la OCDE, así como instancias locales de desarrollo han intentado regular.

Para la región latinoamericana la reducción de la ayuda se unió a la crítica de los gobiernos populares, o progresistas, que llegaron al poder desde finales de los noventa del siglo pasado, quienes consideraron parte de esa cooperación como intervencionista. En su lugar implementaron políticas para fortalecer el papel del Estado y reducir la dependencia de la ayuda extranjera a través de la construcción de redes regionales, principalmente con renovados esfuerzos de integración sudamericana. Entre ellos, la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), el fortalecimiento del MERCOSUR, y finalmente la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Sin embargo, después de la crisis de los modelos económicos primarios exportadores y extractivistas (una de las mayores críticas sobre este renovado desarrollismo latinoamericano), provocada a su vez por la caída de los precios de las materias primas, comenzó el ascenso de gobiernos neoconservadores a la región (Rocha,

2020: 25). Lo cual provocó el abandono de los esfuerzos en crear una integración regional y en su lugar convocaron a una nueva cooperación regional, pero bajo nuevos términos.

Después de 2010, con el giro a la derecha de varios gobiernos, muchos de esos espacios perdieron representación, tal es el caso de la UNASUR que después de la salida de algunos de sus miembros, en 2019 fue contrastada con un nuevo organismo convocado por Colombia, Brasil y Chile, el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur), que ha mostrado intenciones de reemplazarla, aún sin éxito regional.

Solo la CELAC, constituida en 2010 como mecanismo de diálogo y concertación regional, aún sin jerarquía para constituirse como organismo o institución, siguió en pie. Lo cual puede distinguirse por ser un proceso regional con proyección histórica, conformado en su inicio por 33 estados latinoamericanos, el primero sin la tutela de las superpotencias mundiales (EE. UU., Canadá o países europeos) presentes en todos los foros y actividades regionales. Se pensó que este mecanismo podría conectar a la región con otros foros: como Europa, China, Rusia, India, para promover relaciones geopolíticas y geoeconómicas desde las necesidades latinoamericanas (Rocha,2020: 27). Incluso en el tema de las relaciones Sur-Sur, su alcance por la búsqueda de generar políticas de autonomía regional ha promovido manifestaciones como el considerar que la CELAC reemplace acuerdos como los generados en la Organización de Estados Americanos (OEA) o incluso reemplazarla por completo. En contraste, si ha considerado mantener comunicación con el sistema de las Naciones Unidas y la CEPAL.

El giro conservador, ya consolidado para 2015 en la región, dio como resultado la paralización de los acuerdos de cooperación, las reuniones regionales y el cambio de protagonismo de algunos países, entre ellos el de Brasil, cuya participación considerada como líder en la región cuestionó los esfuerzos populares en varios ámbitos del desarrollo. Las propuestas del Prosur (2019) y el Grupo de Lima (2017), así como la propia salida de Brasil de la CELAC en 2020 causó un estancamiento en la reformulación de nuevos acuerdos en materia de cooperación regionales. Además, la principal crítica de estos nuevos organismos, aún sin una actuación regional, ha señalado los gobiernos de Venezuela, Cuba y Nicaragua, entre otros, como antidemocráticos y en una posición de polarización frente a los acuerdos regionales.

En este sentido, la cuestión de cómo diversificar el financiamiento dentro de la nueva arquitectura de cooperación, aunada a la desarticulación de la cooperación regional, no ha sido una

tarea sencilla. Desde inicio del siglo XXI, las reuniones de alto nivel entre el Norte y el Sur, principalmente desde la OCDE, han sido cada vez más frecuentes para tratar de desvincular la ayuda a los procesos de desigualdad, como también para tratar de reducir la ayuda ligada a los procesos considerados intervencionistas, así como de velar por que la ayuda sea dirigida a los objetivos del desarrollo. Por lo que la nueva arquitectura, en torno a la cooperación Sur-Sur y triangular ha estado de cerca vinculada a la ayuda tradicional que considera la diversificación de la ayuda necesaria para no comprometer el propio desarrollo de los países receptores.

La aprobación, el 25 de septiembre de 2015, de la resolución “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, por la ONU, dio inicio a la segunda estrategia del siglo XXI por objetivos, como continuidad de la Agenda y Objetivos del Milenio, estancados hacia el final del periodo por las crisis del terrorismo y la crisis financiera. La Agenda 2030, ahora con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, se ha articulado en torno a los nuevos desafíos y vinculación del desarrollo con las cuestiones ambientales y, en compromiso con las generaciones futuras.

En continuidad con la serie de desafíos pendientes para la región, entre ellos la ampliación de los temas de desarrollo, sin tomar en cuenta las diferentes capacidades de los países latinoamericanos para integrarse a la Agenda; y la inclusión de nuevos actores públicos y privados a las actividades de la cooperación, así como del problema del financiamiento, que entre otros recursos de urgencia ha optado por combinar distintos instrumentos financieros que no son totalmente regulados, ha ampliado también los problemas de dependencia entre los países del Sur.

En este contexto de crisis cada vez más confusa, a finales del año 2019, los contagios por la COVID-19 en China complejizaron la resolución de algunos objetivos del desarrollo sostenible. Desde 1918, la sociedad no se había enfrentado a una declaratoria de pandemia con magnitudes globales. En marzo de 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideró cerrar espacios y actividades por los crecientes contagios, los países del Sur, principalmente los países Latinoamericanos, fueron los más afectados, puesto que significó un grave retroceso en el alcance del desarrollo y, en particular, sobre las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que desde su inicio no consideraron varios aspectos estructurales de las distintas regiones.

La cooperación en materia de salud, una de las más atendidas, pero también de las más complejas, ha sido una de las áreas que se ha atendido con graves rezagos. En América Latina,

aunque con un avance respecto al inicio del siglo XX en los índices de desarrollo social (Thorp, 1998), las cuestiones de bienestar, como las del sector salud han quedado rezagadas como parte del desarrollo, más de la mitad de los habitantes de la región no cuentan con una seguridad social.

Según datos de la OMS, recuperados por la CEPAL, en América Latina y el Caribe se encuentra el 8,4% de la población mundial. Al 28 de febrero de 2022 ya había sumado casi 66 millones de contagios (un 15% del total mundial) y 1,65 millones de muertes (un 28% del total mundial) (CEPAL, 2022: 17). Las acciones para atender las cuestiones de salud durante el periodo más fuerte de la pandemia, en 2020, significaron atender de emergencia los casos más vulnerables, dejando de lado otros padecimientos sanitarios dentro de un sistema de salud olvidado.

Durante 2020, la CELAC, comenzó un trabajo de evaluación para generar, en primer lugar, acciones humanitarias sobre los más afectados de la región por el coronavirus. La siguiente acción, más coordinada para implementar un programa de vacunación requirió de la participación de la región y de los foros conjuntos que el mecanismo ha generado con otras regiones, entre ellos el más activo, el Foro China-CELAC, con continuas reuniones para seguir abasteciendo las vacunas a través de un acuerdo cooperativo.

En este sentido, la CELAC, como mecanismo de cooperación, emergió entre los muchos organismos regionales con una respuesta de reuniones y acuerdos en 2020. Cabe destacar, que aún sin consolidarse como organismo formalmente constituido, y aún sin consenso y la concertación respecto a los proyectos regionales, estancados desde 2017. A inicios de 2020, mostró un renacimiento cuando México asumió la presidencia Pro Témpore como parte de un intento por revivirlo. Y, en marzo de ese año la incertidumbre fue la que alentó el proyecto con propuestas que fueron perfeccionando sus mecanismos.

Por las condiciones de la pandemia, cuando México volvió a asumir la presidencia de la CELAC en 2021 la percepción sobre el mecanismo cambio radicalmente. La cooperación implementada por los países miembros logró avanzar en la consolidación de diferentes planes de acción para afrontar la crisis, primero gestionando la compra y producción de vacunas y después abasteciendo a la región de insumos para atender los problemas más urgentes de salud.

La celebración de la VI Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños el 18 de septiembre de 2021 en la Ciudad de México, retomó la importancia que tiene la cooperación internacional para solucionar los problemas comunes, no solo como ayuda, sino como

parte del poder de decisión de los países del Sur en los cuales el desarrollo, entendido en términos de la vida misma, no debería plantear un sacrificio entre la defensa de la soberanía y el progreso económico. La reunión regional permitió reunir a los mandatarios de América Latina para retomar el discurso de la no intromisión en los asuntos internos y la generación de acuerdos más equitativos, algo que no se había logrado desde el auge de los gobiernos populares durante la primera década del siglo XXI.

Como mecanismo de concertación, la CELAC acumula los esfuerzos de la región desde una perspectiva de la cooperación internacional y de la cooperación Sur-Sur. Las primeras acciones en este sentido tomadas por la Comunidad sobre las vacunas anticovid ha ido en avance. En este sentido, Argentina y México instauraron un “mecanismo de colaboración” para establecer una cadena de producción y distribución regional de la vacuna AstraZeneca, asegurando un mínimo de 150 a 200 millones de dosis para la región. Las cuales han sido distribuidas mediante misiones humanitarias. Hasta mediados de marzo de 2022, se habían distribuido 2,642,800 vacunas a diez países: Belice, Bolivia, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Paraguay y San Vicente y las Granadinas. Además, de que sus acciones han implementado la donación de insumos médicos de difícil acceso como ventiladores mecánicos fabricados en México, entre muchos más, a trece países de la región (Herrera, 2022).

La cooperación de la CELAC representó en este sentido, un avance en torno a la cooperación regional más allá de los proyectos políticos, y contrastó con el estancamiento de la cooperación tradicional representada por el CAD de la OCDE, por ejemplo, que lleva ya años de estancamiento. Respecto a esta situación, la CEPAL resaltó la falta de solidaridad internacional y el poco apoyo de los países desarrollados al mecanismo COVAX, cuyo propósito es la distribución equitativa de las vacunas contra el COVID-19. En estos términos, el discurso de complementariedad de la CSS respecto a la cooperación tradicional pone en duda su posición.

Sin embargo, aún hace falta reformular y atender aspectos dentro de la cooperación. Por ejemplo, las evaluaciones tempranas respecto a la respuesta de la región frente a la pandemia, resaltó además que América Latina y el Caribe participó en las exportaciones mundiales de productos farmacéuticos apenas con el 0,7% en 2020, mientras que el 87% de las importaciones de medicamentos provino de fuera de la región (CEPAL, 2021a). Lo cual continúa significando una fuerte dependencia hacia el exterior, de países europeos, EE. UU. y China, lo cual dificulta la

recuperación de la región ante vulnerabilidades de cualquier tipo.

A nivel regional, podría mencionarse el caso sobresaliente de la cooperación Sur-Sur por parte de Cuba, quien marcó un contraste del manejo de la enfermedad a nivel regional. La respuesta, en materia de cooperación de la isla fue el despliegue de brigadas a 31 países del mundo, que se suman a las 61 brigadas ya implementadas con anterioridad como parte de un proceso de cooperación histórica como política del Estado Cubano. Como parte de estas actividades, en 2020 se implementaron acciones como el intercambio científico, capacitación y asesoramiento, entre otros aspectos de la cooperación implementada hacia países en desarrollo, con la finalidad de compartir gastos y compensar servicios que no pueden completarse en estos países (Nayar, 2020: 99).

La cooperación cubana a través del Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastres y Graves Epidemias “Henry Reeve”, creada desde 2005 por Fidel Castro en el escenario del Huracán Katrina en Estados Unidos, fue la misión encargada de colaborar para atender las cuestiones de la enfermedad por el SARS-CoV2. En este orden, ha cooperado con más de 40 países (Cooperación, Gobierno Cubano, 2022), entre ellos: México, Honduras, Panamá, Nicaragua, Perú, Venezuela y la mayoría de los países del Caribe; entre otras regiones ha tenido una fuerte atención en África, Europa y Medio Oriente, así como en colaboración con los organismos de la ONU.

Al respecto, Alicia Bárcena (CEPAL, 2021b), ex secretaria ejecutiva de la CEPAL, mencionó que, aunque el 2021 haya significado una recuperación alentadora, falta generar políticas que fortalezcan la autosuficiencia sanitaria que se requiere para afrontar los desafíos futuros y también para un desarrollo integral en la región. Para lo cual, la cooperación Sur-Sur será una de las herramientas más prometedoras, necesarias y también desde las que deberán crearse nuevas formas de colaboración entre los actores regionales.

En contraste con el auge de la ayuda en 2021, después del periodo más cruento de la pandemia, el número de personas en situación de pobreza extrema habría llegado a 86 millones (13,8% de la población de América Latina) y las personas en situación de pobreza alcanzarían los 201 millones (32,1% de la población regional), cifras mucho más altas que las de 2019 (con 70 millones de personas y 187 millones de personas, respectivamente) (CEPAL, 2022:18). Aunado a la perspectiva de estancamiento económico, la CEPAL señaló que tal situación, aún con un rebote

de la economía hacia finales de 2021, podría significar una nueva década perdida para el desarrollo en la región, debido al retroceso en los niveles de vida de sus habitantes, evidenciado por un aumento en la desigualdad y el impacto en sectores como la educación, el trabajo y las actividades productivas, así como en el aumento de la violencia de género.

Ante este panorama es preciso evaluar las cuestiones de la ayuda, por una parte, el aumento de la pobreza en los países latinoamericanos requerirá de una extensión de la cooperación. Pero el recrudecimiento de una crisis económica llevaría a un mayor estancamiento de la cooperación. En este aspecto, la cooperación Sur-Sur es una luz esperanzadora para atender las cuestiones estructurales que la cooperación tradicional no ha tomado en cuenta, por ejemplo, la dependencia de la propia ayuda y la generación de un desarrollo autónomo regional.

4. Tendencias de la cooperación internacional en América Latina. Una perspectiva en construcción

Hoy, la cooperación Sur-Sur, reaparece en los discursos como una modalidad que puede aportar nuevos mecanismos de ayuda a la cooperación internacional. Sin embargo, la revisión del proceso de construcción de los vínculos de la propia cooperación con el desarrollo rescata que es un proceso también en construcción por las luchas desde el Sur por generar un entorno más equitativo en la geopolítica mundial.

En general, la cooperación internacional está continuamente en proceso de transformación. La crisis de la COVID-19 solo ha mostrado los aspectos que la sociedad, el progreso y el desarrollo no han tomado en cuenta durante casi setenta y cinco años, solo a partir de la creación de las Naciones Unidas, como organismo articulador de la cooperación.

En este aspecto, las tendencias de la cooperación tienen un futuro no más esperanzador. Dentro de un estancamiento de la cooperación tradicional, Norte-Sur, la cooperación tiene tres posibles Agendas de desarrollo (Caria, 2020). La primera de ellas es la agenda liderada por las Naciones Unidas, en un aspecto considerada como dominante en el tema del desarrollo por la continuidad que ha dado a las políticas del propio desarrollo a nivel mundial, representada por la Agenda 2030, aún con los cambios e integración de nuevos actores públicos y privados, continúa ligada a los actores capitalistas de la posguerra (1945).

En un segundo lugar, la cooperación Sur-Sur recoge un proceso de construcción desde el

Sur, también a partir del discurso del desarrollo, pero junto con propuestas críticas como las ejercidas por la CEPAL y Bandung, que conformaron una serie de esfuerzos por equilibrar la balanza de la cooperación hacia un desarrollo más equitativo con relaciones horizontales, respecto a la cooperación tradicional de relaciones jerarquizadas verticalmente y con el uso condicionado de la ayuda.

En tercer lugar, la cooperación China, que se ha dado en llamar “de cambio estructural” (Caria, 2020), debido a que en su relación con la dinámica de la cooperación internacional China se ha mantenido ambiguamente entre la cooperación Sur-Sur y una cooperación híbrida en conjunto con los organismos internacionales y con la creación de sus propias instituciones regionales. En este caso algunas características sitúan a China en un proceso de cooperación especial: es parte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad; la articulación de su proceso industrial desde la década de los setenta dificulta situarla dentro de las características económicas de los países periféricos, aún ampliando el término hacia los países emergentes (Meireles, 2021: 70).

Sin embargo, en términos de cooperación no forma parte del CAD de la OCDE, ni mucho menos de las agencias internacionales del desarrollo tradicional. En su lugar ha conformado una serie de instituciones que asemejan el sistema de cooperación tradicional como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y el Nuevo Banco de Desarrollo, sin condicionalidades como las impuestas por la OCDE y con la facilidad de pago para los países en desarrollo, además de que sus principios de cooperación parten de los estatutos de Bandung sobre el respeto de la soberanía y la no interferencia (Domínguez, 2020: 37).

Según estas características la cooperación China si bien pudiese no catalogarse dentro de la cooperación tradicional ni la cooperación Sur-Sur, pero si dentro de una perspectiva de cambio estructural que intenta dar paso a un nuevo sistema de cooperación a través del mantenimiento de las relaciones de cooperación actuales, pero a través de la creación de sus propias normas. Por lo que ha sido acusada de un actor “trámoso” al generar acuerdos a su conveniencia y de estar generando una nueva dependencia para los países del Sur y solo dentro de la disputa hegemónica propia del capitalismo actual (Caria, 2020: 83).

Tal situación ha generado un escenario de cooperación incierta, donde la región latinoamericana en conjunto podría profundizar el subdesarrollo del que no ha logrado salir. Por lo que la cooperación Sur-Sur contempla un escenario más, que podría ser considerada una cuarta

agenda o agenda alternativa a las tres tendencias predominantes, esta es atender las cuestiones de los enfoques emergentes del desarrollo, como el postdesarrollo que propone cuestionar el discurso del desarrollo y sus prácticas como principio organizador de vida, y en su lugar proponer nuevas reflexiones. Entre ellas las economías alternativas, locales y solidarias (Mendoza, 2022) con sistemas de cooperación propios.

En los términos de la crisis geopolítica y económica a nivel mundial, la vuelta a la normalidad pospandemia resulta en uno de los desafíos más complicados para retomar los caminos de la cooperación internacional. Más aún si esta cooperación, estancada desde hace décadas, se enfoca por transformar los niveles de bienestar después de los alcances de la pandemia.

La cooperación Sur-Sur, mostró que no solo es una parte complementaria a la cooperación tradicional para el desarrollo. Sino que tiene la oportunidad de generar un mecanismo de diálogo para transformar los alcances de la cooperación para los países latinoamericanos y con ello también colaborar con las demás regiones del Sur a partir de nuevas prácticas.

Si bien, la disputa por estas agendas finales muestra un panorama renovado de la cooperación, la revisión histórica sobre su emergencia muestra que han estado, desde su incorporación a las relaciones internacionales en la posguerra, muy de cerca en las dinámicas mundiales en una retroalimentación continua, de crítica y de respuesta al discurso dominante de la cooperación. Por lo que hablar de agendas separadas, o incluso contrarias, sería no comprender las relaciones que se han creado en su proceso de construcción.

Por lo mismo, estas agendas se encuentran en una relación de diálogo, la cooperación latinoamericana por lo menos, desde el punto de vista de la CELAC, está construyendo un mecanismo que en años futuros podría fortalecer la autonomía para generar su propio desarrollo regional, y más aún transformar las relaciones de cooperación de forma horizontal y de manera equitativa con todas las formas de vida de la región y del planeta. Solo así, podrán resolverse crisis tan complejas como la COVID-19, o quizá poder evitarlas.

Bibliografía

- Ayala, Citlali y J.A. Pérez (Coord.) (2012); *Manual de Cooperación Internacional para el Desarrollo: sus sujetos e instrumentos*, Instituto Dr. José María Luis Mora, México
Caria, Sara e I. Giunta, (2020); *Pasado y presente de la cooperación internacional: una perspectiva*

crítica desde las teorías del sistema mundo, Editorial IAEN- Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito

Domínguez, Rafael y G. Rodríguez (2017); *Historia de la cooperación internacional desde una perspectiva crítica*, Debates RIACI, Uniautónoma, Barranquilla

Esteva, Gustavo (1996); “Desarrollo” en Sachs, Wolfgang (editor), *Diccionario del Desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, Lima

Furtado, Celso (2008); *Concepción del desarrollo y del subdesarrollo*, AECID, España

Herrera, G. (2022); “México en la CELAC: una apuesta por la unidad regional”. *Foreign Affairs Latinoamérica*. 23 marzo, Artículos, Latinoamérica. Disponible: <https://revistafal.com/mexico-en-la-celac-una-apuesta-por-la-unidad-regional/>

Huitrón, Domínguez, Lo Brutto, et. Al. (2019); *La constelación del Sur: Lecturas histórico-críticas de la cooperación Sur-Sur*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Editorial de la Universidad de Cantabria, México

Mallorquín, Carlos (2019); *Breve Historia del Espíritu del Desarrollo Latinoamericano*, Colofón, ediciones académicas, México

Mendoza, Antonio (2022); “El postdesarrollo: contribuciones y alcances de una crítica al paradigma del desarrollo”, en prensa

Meireles, Monika y Griselda Günter (Coord.) (2021); *Voces Latinoamericanas. Mercantilización de la Naturaleza y Resistencia Social*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México

Nayar López, Castellanos (2020); *Dimensiones sociales de la cooperación y la solidaridad de Cuba En el Gran Caribe. Cuaderno de Trabajo*. UNAM, México

Nyerere, Julius K. (1988); La Comisión del Sur. Labrar el futuro según nuestras aspiraciones, en *Revista de Comercio Exterior*, vol. 38, núm. 2, México, febrero de 1988, pp.149-154

Pinto, Aníbal (1998 [1970]); “Naturaleza e Implicaciones de la "Heterogeneidad Estructural" de la América Latina” en *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: textos seleccionados*. (Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica/CEPAL) Vol. II, pp. 547-567

Prado, Lallande (2014); “Cronología de la cooperación internacional para el desarrollo: pasado y presente”, en José Ángel Sotillo, *El Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Actores, formas y procesos*, Universidad Complutense de Madrid-Instituto

Universitario de Desarrollo y Cooperación-Los Libros de La Catarata, Madrid

Prebisch, Raúl (1998 [1949]); “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”. En: *Cincuenta años del pensamiento de la CEPAL: textos seleccionados*. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica/CEPAL) Vol. 1, pp. 63-129

Rocha Valencia, Alberto (2021); “Orden político e integración regional en América Latina: Del avance autónomo a la regresión heterónoma (2000-2019)”, en Rocha y Tamayo (Coords.), *Gobiernos progresistas y gobiernos conservadores en América Latina del siglo XXI*. Universidad de Guadalajara, México, pp. 19-36

Rist, Gilbert (2002); *El desarrollo: historia de una creencia occidental*, Catarata, Madrid

Sepúlveda, César (1967); “Reflexiones sobre la Alianza para el Progreso”. *Foro Internacional*, Vol. 8, núm. 1 (29), pp. 68–79. Disponible: <http://www.jstor.org/stable/27755476>

Thorp, Rosemary. (1998); *Progreso, pobreza y exclusión: una historia económica de América Latina en el siglo XX*. Washington, D.C, Banco Interamericano de Desarrollo-Unión Europea

Wallerstein, Immanuel (2009); “Mudando a geopolítica do sistema-mundo: 1945-2025”, en *América Latina e os desafios da globalização*, Boitempo Editorial, Rio de Janeiro, pp. 53 – 78

Referencias sobre informes de organismos internacionales y gobierno

Cooperación Gobierno Cubano, 2022. Disponible en:
<https://salud.msp.gob.cu/category/cooperacion/> (consultado: 28 de octubre de 2022)

CELAC, (2021); Presidencia Pro Témpore de México. Comunicados, SRE. Disponible:
https://ppt-celac.sre.gob.mx/es/?fbclid=IwAR0t5SO5glGNk_8 (consultado: 15 de agosto de 2022)

Declaración completa disponible en: http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2021/09/Celac_2021_Declaracion_de_la_Ciudad_de_Mexico_18sep21.pdf?fbclid=IwAR0miQ-O5eERcLr6dd_e3uJaWpzjofkOIIINDEn4VMk_YA4h3bg_a0HRLWQI

CEPAL, (2021a); La CELAC aprueba un proyecto para reducir la dependencia externa en el sector de la salud, *Noticias ONU*, 18 septiembre, Asuntos económicos. Disponible:

<https://news.un.org/es/story/2021/09/1496932> (consultado: 02 de octubre de 2022)

CEPAL (2021b); Lineamientos y propuestas para un plan de autosuficiencia sanitaria para América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/115), Santiago. Disponible: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47252/S2100557_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y (consultado: 02 de octubre de 2022)

CEPAL, (2022); Los impactos sociodemográficos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe (LC/CRPD.4/3), Santiago, Chile. Disponible: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47922/S2200159_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y (consultado: 10 de octubre de 2022)

Cumbre del Sur, (2000); Cumbre independiente. Disponible: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44645/Grupo_de_los_77_-Declaraci%C3%B3n_de_la_Cumbre_Sur_16_p._pdf?sequence=10&isAllowed=y (consultado: 15 de noviembre de 2021)

ONU, Artículo 55. Disponible: https://legal.un.org/repertory/art55/spanish/rep_orig_vol3_art55.pdf (consultado: 21 de junio de 2021)

ONU (1961); Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Resolución de la ONU (A/RES/1710 (XVI). ONU. Disponible en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1710%20\(XVI\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1710%20(XVI)) (consultado: 19 de enero de 2021)

ONU, (2003), Cambio de nombre a CSS, Disponible: <https://undocs.org/es/A/RES/58/220> (consultado: 20 de octubre de 2022)

ONU. (2015), Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Resolución 70/1. Disponible en: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf (consultado: 20 de octubre de 2022)

PABA+40 (2019); Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, Buenos Aires, 20 a 22 de marzo. Disponible: https://cooperaciontriangular.org/wpcontent/uploads/2021/02/documentofinalPABA_es.pdf (consulado: 20 de octubre de 2022)

UNOSSC, 2021, Disponible: <https://www.unsouthsouth.org/acerca-de/acerca-de-la->

unssc/?lang=es (consultado: 20 de octubre de 2022)

Notas _____

¹ Antes de la instauración de las Naciones Unidas, el pronunciamiento del Punto IV y el Plan Marshall, la ciencia económica no contemplaba el estudio ni el interés por las áreas subdesarrolladas. De hecho, el término desarrollo no se contemplaba en el área política, sino que es un término tomado de la biología para destacar la evolución de los seres vivos en condiciones de normalidad o anormalidad, según fuese el caso (Esteva, 1996: 55-57). Posterior al Discurso de Truman, en 1949, la producción de literatura y de programas de estudio para profesionalizar a los economistas en el tema del desarrollo creció en ambas partes (Mallorquín, 2019: 27), en los países desarrollados y en los subdesarrollados, quienes recibieron una gran cantidad de asesorías para implementar los programas de cooperación destinados al desarrollo.

Emprendimiento indígena: puente entre la necesidad y la oportunidad, en economías locales (tradición y modernidad)

Indigenous entrepreneurship: bridge between need and opportunity, in local economies (tradition and modernity)

*Javier Hugo López Rivas**

Resumen: El presente trabajo es un esfuerzo teórico-documental, acerca del emprendimiento indígena, los ejes rectores son el emprendimiento y la economía indígena, es decir, el emprendimiento indígena que se erige como una probada alternativa a las economías modernas actuales, poniendo el acento en la colaboración asociativa con miras al negocio mercantil, pero con el paralelismo benefactor hacia sus comunidades y su entorno medioambiental. Erigiéndose como una propuesta relativamente significativa en la economía de nuestro país y como una vía para paliar la pobreza, desigualdad y desempleo. Esto en un escenario, en mucho adverso y contradictorio a las condiciones socioculturales de estos grupos que, sin embargo, persisten de manera local estas singulares formas de hacer economía y mercado.

Abstract: The present work is a theoretical-documentary effort, about indigenous entrepreneurship, the guiding axes are entrepreneurship and the indigenous economy, that is, indigenous entrepreneurship that stands as a proven alternative to current modern economies, emphasizing the associative collaboration with a view to the commercial business, but with the benefactor parallelism towards their communities and their environment. Establishing itself as a relatively existing proposal in the economy of our country and as a way to alleviate poverty, inequality and unemployment. This in a scenario that is very adverse and contradictory to the sociocultural conditions of these groups that, however, allow the passage of these unique ways of doing the economy and the market.

Palabras clave: Emprendimiento indígena; economía indígena; mercados locales; capitalismo; comunidades y pueblos indígenas.

1. Introducción

En la presente exposición, se hace una aproximación a las nociones contextuales de la economía originaria y su dinámica relacional con el espacio medioambiental, teniendo como marco de referencia, la cohesión social que experimentan las comunidades en el trabajo asociado (creador de

* Doctor en Ciencias de Gobierno y Política. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Estado y Políticas Públicas; Neoliberalismo; Comunidades Indígenas; Emprendimiento Indígena. El Colegio de Tlaxcala. enh_hegel@yahoo.com.mx

valor social), en el que se instituyen valores y principios consuetudinarios, a su vez, se hace un breve tocamiento de las relaciones socioculturales, para después concluir en el emprendimiento indígena¹.

El estudio sobre el emprendedorismo originario, es esencialmente significativo dentro del contexto hegemónico de la globalización² de cara a los sólidos localismos autóctonos, que se suscriben particularmente en sus intereses endógenos, empero con la capacidad elástica de amoldarse a las exigencias de los mercados foráneos. Por lo que, resulta obsoleto y reduccionista seguir concibiendo —dogmáticamente— el entorno indígena desde su usanza sociocultural, pues tanto los indígenas en plural como en particular —aunque no todos— han logrado externalizar sus necesidades y conflictos, siendo que el emprendimiento se ha vuelto un factor importante en la reconfiguración de nuevas formas de acción y retos para las comunidades originarias.

En estas líneas se esbozan algunas nociones que nutren e ilustran al emprendimiento indígena (E.I. en adelante) con el objetivo de definir sus estructuras económicas³ (en su singular heterogeneidad), articulando descripciones generales y particulares que caracterizan a las comunidades autóctonas en su entorno nativo, con el propósito de identificar los soportes económicos sobre los que se asientan sus recursos y los tipos de empresa oriunda, esto a partir de los trazos de una investigación de corte documental, en la intención de analizar los aspectos dinámicos de la arquitectura empresarial indígena. En el entendido de que las economías en estado de autarquía y comercio local, son el soporte material y cultural de las comunidades indígenas, de las que se evidencia una variada fauna de emprendimientos disímiles, que hacen difícil una concepción unívoca de sus variadas formas de hacer economía.

La práctica emprendedurista de las comunidades originarias se hace patente como una alternativa colateral a la confección de las economías capitalistas globalizadas. El actual modelo capitalista se halla en mucho ausente respecto a las necesidades de las localidades rurales, en un esquivo interés por las formas de vida de las zonas indígenas, ello en sus relaciones comunitarias, culturales, alimenticias y de su hábitat natural. De ahí la existencia paralela de los emprendimientos autóctonos que, admiten parcialmente en su orden sociocultural procesos mercantiles del marco capitalista —inversamente a la vorágine mercantilista y financiera del paradigma neoliberal—. Pese a los eventuales obstáculos culturales y a las vicisitudes de la economía nacional, el emprendimiento indígena se presenta como una auténtica alternativa —paliativa o de desarrollo—

a las necesidades domésticas o comerciales, haciendo que los mercados locales se constituyan como eficaces ejemplos a seguir, ya que estas economías están regladas según sus marcos ancestrales, en pequeños y medianos segmentos de mercado.

La influencia del poder gubernamental en la económica autóctona, ha tenido especial importancia en la dinámica económico-productiva, en otros casos, su presencia es parcialmente mínima y en algunos otros es inexistente, en los casos inexistentes o mínimos la autonomía y autogestión juega un papel central en la formación económica, ya sea de autoconsumo o comercial. Fungiendo como motores para el desarrollo endógeno —comúnmente este tipo de emprendimiento tiene lugar en los sectores o mercados donde el Estado y los actores privados se hallan ausentes— . El desarrollo visto desde una concepción territorial, consigue poner el acento en las fuerzas propias de la comunidad local, en un proceso de relaciones comunes e intereses colectivos, que se fundamentan en la singularidad identitaria de sus usos y costumbres. En efecto, el particular distintivo de las comunidades territoriales, descansa sobre la base colectiva de la solidaridad que organiza la economía en el ámbito colectivo, marco en el que se potencia la autodeterminación de las comunidades, por lo que se consigue armonizar la dialéctica entre capital y trabajo (Giordani, 2004), en un proceso en el que se triangula: economía, medioambiente y labor. Configurándose en su praxis social, el ejercicio de una activa participación democrática que, desde esta perspectiva, hace sine qua non la participación directa de sus integrantes en el diseño, ejecución y control como exigencia para lograr el desarrollo integral (Vázquez, 2007: 189).

Ahora bien, no es lo mismo, los mercados originarios que se desarrollan según las problemáticas y necesidades domésticas, que las comunidades originarias en el mercado foráneo, quienes en mucho se subordinan a los requerimientos del capital, en una globalidad en la que los derechos indígenas⁴ juegan un papel sustancial, facilitando vis a vis relaciones y protecciones a los indígenas de las inercias y efectos de los macro-mercados (nacionales y trasnacionales). En este cuadro, hay que acentuar —parcialmente—, que el E.I. se logra como parte de la custodia y protección de los derechos⁵ de los pueblos indígenas (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, OIT convenio 169, etc.), ergo, los derechos económicos originarios y la cultura de la sostenibilidad aborigen. Así, el E.I. hace posible que la cultura y todas sus tradiciones pervivan y no se desvanezcan en las acciones

laboral-económicas de los mercados, sin menoscabo del crecimiento económico y del desarrollo endógeno⁶.

El emprendimiento es una práctica que nace de la esfera empresarial, por lo que, más que una disciplina es una actitud-aptitud que se engarza con una forma de vida, desde esta perspectiva el emprendimiento se ha vuelto una plataforma oportuna y necesaria para el interés individualizado o colectivo del que se desprende fines de bienestar común, esta última versión, combina las prácticas del mercado-economía en conjunto a la configuración comunitaria de los pueblos originarios, las bases sobre las que se establece la combinación del emprendimiento, como una actividad económica y el colectivo indígena como una práctica cultural y tradicional, facilita la ganancia, el empleo, la distribución de los recursos, beneficios comunitarios y desarrollo doméstico.

La naturaleza del emprendimiento tiene por atributo reconocer áreas de oportunidad e identificar vetas por las que no ha transitado la economía dominante, su capacidad elástica y flexible le permite reconocer oportunidades dentro del proceso de innovación y riesgo, por lo tanto, el emprendimiento se posiciona sobre la base de las invenciones de nuevos nichos de negocio. A pesar de que el emprendimiento es un fenómeno añeo, en la actualidad convoca nuevos actores, en este cuadro se hacen presentes los núcleos empresariales autóctonos, imprimiendo en sus bienes o servicios la singularidad propia de dos cosas, por un lado, el ofrecimiento de un producto único y, por otro, la extensión cultural que lleva adherido a la mercancía, basta decir que su estancia empresarial singulariza los nichos de mercado que atiende, sobre este proceso se agrega la relación ancestral que desarrolla con la tierra y los recursos naturales.

2. Metodología

El ambiente metodológico de este trabajo es de naturaleza cualitativo, es una investigación de tipo documental y descriptiva, guiada a través de la reflexión y análisis, ello, gracias al cúmulo de información que fue seleccionada según tres temáticas: la economía indígena, el emprendimiento indígena y su papel en los mercados domésticos y exógenos, los cuales se desprenden del ethos indígena que resignifica el ámbito económico gracias al proceso sociocultural.

El presente estudio pretende sumar compresión al abanico pluricultural de los pueblos originarios respecto al factor emprendimiento, su relación y formas de abordarlo, por lo que

alrededor de este intento se revisaron documentos académicos, institucionales, sitios web, se recogieron datos del censo de población. Nuestra intención es acometer, en un sentido la relación emprendimiento y el empleo indígena, dentro del horizonte teórico, examinando algunas condiciones en virtud de las cuales las comunidades indígenas desarrollan este vínculo. No es ciertamente nuestra finalidad reducir la economía comunitaria indígena a las plataformas laborales del emprendimiento, sin embargo, este formato ha hallado buen puerto dentro de los intereses de este conjunto de culturas.

3. Economía originaria

Es oportuno evocar algunas reflexiones económicas, antes de observar los diferentes avatares a los que está sujeto el vínculo emprendimiento-indígena, con el propósito de apreciar el contexto de donde se desprende nuestro objeto de estudio, pues el E.I. se halla en un proceso bidireccional entre bienestar colectivo y ganancia pecuniaria. En tal sentido, la economía indígena ha proyectado de antaño en el hemisferio latinoamericano, una prolífica riqueza de sus recursos naturales y su dimensión pluricultural, que se divultan según sus necesidades endógenas como de sus aspiraciones de mercado, pues éstas circulan desde los mercados locales, regionales, nacionales y globales, emergidos de variadas preocupaciones o aspiraciones, en una trayectoria de producción, circulación y consumo.

Las prácticas económicas de la vida indígena, han encontrado potenciales obstáculos en un escenario mundial robustamente determinado por dinámicas que forman economías (como sistema entrópico) en condiciones de competencia y barbarie mercantil, en el que se atemperan sus circunstancias culturales y sociales a un orbe que tiene por lógica la explotación depredadora que, en mucho, se contradice con la cosmovisión que tienen los pueblos indígenas respecto a sus creencias, tradiciones y el medio natural donde se asientan. Sin embargo, han logrado valerse de los instrumentos o medios que el mercado no indígena ofrece en sus múltiples atmósferas —depurando el lucrocentrismo capitalista para concentrarse en el biocentrismo indígena—. Dispensando la inclusión de economías que combinan tradición y progreso, consintiendo en sus estrategias la figura del espíritu emprendedor y el ejercicio del emprendimiento. Así, la construcción económica indígena⁷, ha hallado en el emprendimiento, un emotivo soporte empresarial, sin soslayo de su referente contextual comunitario y consuetudinario, que concede a

los mercados locales proyectar expectativas que se materializan en trabajo asociativo y en ingresos económicos para el sustento y desarrollo. Es así, como las riquezas indígenas han tenido la plasticidad para adaptarse a las condiciones del mercado global.

En el ámbito de los servicios, se ha extendido una adecuada sintonía con la revolución de la informática (tecnologías, técnicas y red), y en esta dirección el E.I. ha encontrado posada gracias al comercio y la globalización del conocimiento (economía de la información e integración del conocimiento) que ha autorizado espacio a las culturas indígenas en el concierto de las economías nacionales e internacionales, en un estrato de dicotomías entre los mercados orgánicos versus mercados extractivos. En este escenario, las tradiciones autóctonas y la economía solidaria convergen en el emprendimiento, que recrea los mecanismos para acrecentar su comercio y producción en la modalidad foránea. En una relación pendular de “pensar global y actuar local” (Berumen, 2006: 37), definido el pensar global como la importación de conocimientos, tecnologías, técnicas y recursos aplicados a lo local y, el actuar local como la concentración de todo el conocimiento, técnicas y prácticas al contexto particular de la localidad, por lo que, lo glocal se desenvuelve en la circularidad de la retroalimentación.

Es necesario subrayar, que la economía indígena⁸ (como economía ambiental, economía verde, economía sostenible, economía del bienestar común, ecoturismos, etc.), concentra una alta complejidad no atendida por el sistema económico hegemónico, ya que los modelos organizados por las economías comunitarias o de grupos indígenas, no son reductibles a simples dicotomías o polarizaciones entre las que se confronta la tradición y la modernidad progresista, pues su desenvolvimiento en el paradigma capitalista neoliberal topa en su proceso con: tensiones, dilemas, vaguedades y conflictos, que son resueltos según la dimensión tradicional de la localidad autóctona. Una de las principales características de esta economía —o mejor dicho economías—, es que estas no poseen un carácter homogéneo ni generalizable, por ejemplo, algunas rondan más cerca de las propuestas de sustentabilidad débil, otras alrededor de la sustentabilidad fuerte (Arce, 2018a), sin embargo, cualquiera de estas dos tendencias, logra enfocar su arrojo en la economía de autoconsumo o comercio⁹.

Las contradicciones, entre el actual modelo económico (neoliberal), que alberga como valores¹⁰ rectores: el individualismo, que se convierte en motor del éxito y progreso financiero; la competencia como método para la superación y supervivencia empresarial; el lucro como sustento

o pilar de la acumulación monetaria; el consumismo como proceso activador de la economía; la racionalidad instrumental como lógica y parámetro comportamental, todos ellos, aspectos que se erigen en evidente confrontación con el conjunto de valores comunitarios indígenas como: la reciprocidad; la solidaridad; la adhesión colectiva; las relaciones colaborativas; la redistribución comunitaria; el bienestar común, el respeto a la biosfera y un largo etcétera. Es tenso y difícil el espacio de convivencia entre ambos mundos, lo que ha orillado que grupos indígenas renuncien, modifiquen o se subsuman a los dictados del sistema económico, aquí es donde el emprendimiento tiene cabida para conciliar ambas polaridades económicas e ideológicas. Ello a pesar de que las tradiciones indígenas, no guardan ninguna sincronía con la fugacidad temporal de los mercados capitalistas, ni con la brevedad de las modas y novedades. Al final, el emprendimiento indígena logra el puente entre la tradición y la economía moderna.

4. Emprendimiento indígena

El término emprendimiento (entrepreneurship) puede variar según el contexto y su práctica, ya sea en el escenario comercial o en la producción de autoconsumo, la referencia del emprendimiento dentro del contexto capitalista hace mayor énfasis en el comercio y en el lucro, pero a pesar de que entre los grupos indígenas la superficie comportamental y sus subjetividades hallan disímiles objetivos e intereses, la heterogeneidad indígena ha conseguido adaptarse a las circunstancias. Por lo que hablar de economía indígena y E.I. es aludir a los diversos apartados de la cultura indígena en plural, con una complejidad que difícilmente puede ser encapsulada en estas líneas. Así pues, el cúmulo valorativo de sus principios (relaciones comunales, procesos de reciprocidad, solidaridad, desarrollo colectivo, cooperación, etc.), halla alternativas a nuevos nichos de mercado (singularizados por su lugar de pertenencia y según el interés pormenorizado).

El emprendimiento como experiencia autóctona, está esencialmente definido por la biodiversidad y sociodiversidad de las comunidades, ambas son ineluctables en la cosmovisión indígena y convergen sustancialmente en un tópico: el territorio¹¹ (materializándose en espacio físico y sociocultural orientado a determinadas relaciones socioeconómicas). Así, el emprendimiento concentra en su seno dos fines: la oportunidad y la necesidad, una y otra se articulan equilibrando el proyecto económico con el propósito social, la primera, atiende el empleo, el ingreso y el desarrollo material, la segunda, persigue la conservación de las tradiciones, la

difusión cultural, la cohesión y las relaciones sociales, admitiendo el desarrollo interno.

Existen velados reconocimientos de empresas indígenas que han introducido el esquema y la lógica del emprendimiento en el pluriverso indígena, lo que ha generado que parcialmente se hayan diluido algunas fronteras antagónicas entre los mercados capitalistas y las economías indígenas, consintiendo la emergencia de capitales sociales que fungen como probadas alternativas al ingreso comunal, tanto para el comercio como para su soberanía alimentaria —a diferencia de los emprendimientos genuinamente mercantiles—, así el emprendimiento visibiliza a los indígenas en su quehacer comercial, económico y de servicios, haciendo eco en lo local y en lo global, para resignificar la concepción y praxis del emprendimiento en condiciones de trabajo colaborativo.

Los escasos emprendimientos por oportunidad o necesidad son una muestra —en parte— de la insuficiencia de las autoridades gubernamentales, a pesar del soporte técnico y financiero que algunos de estos reciben. Además, el apoyo económico que obtienen las comunidades varía según el rubro de trabajo y organización, pues los emprendimientos suelen ser minúsculos respecto a las afiliaciones del empleo comunitario. Contados son los grupos de interés que inician la aventura del emprendimiento, puesto que la mayoría está apostada en las labores colectivas con bordes acentuadamente comunitario, a diferencia de los emprendimientos que refieren prácticas de carácter privado, los cuales están representados por asociaciones entre comunidades.

Habitualmente el E.I. está orientado a una necesidad o problemática de la localidad de pertenencia, su labor se focaliza en el usufructo de algunos de sus recursos naturales *in situ*. Una de las benevolencias de este emprendimiento, es que disemina cultura y tradición por medio de los productos o servicios que ofrecen, representando tácitamente los usos y costumbres de quien los produce (historias, conocimientos, prácticas, cosmovisión, etc.). Al mismo tiempo, el emprendimiento autóctono empata con las estructuras colectivas que armonizan con el ámbito comunitario, haciéndolas más fluidas en sus procesos laborales colaborativos.

La economía indígena —en su mayoría—, instaura emprendimientos sostenibles¹² que otorgan desarrollo a los territorios y a las comunidades, en este proceso, transitan paralelamente el empoderamiento y el emprendimiento —amparados en un diálogo generativo¹³ contiguo a un diálogo apreciativo¹⁴—, que impulsan consecutivamente la comunicación interna, enriqueciendo el entorno comunitario en sus fachadas políticas, culturales, sociales y como corolario la mejor distribución de la riqueza. Dicha economía se organiza por asociaciones, cooperativas, mutualistas,

fundaciones, etcétera, por lo que, el emprendimiento estará regido por un entorno participativo y solidario, primando en todo momento, el interés superior consagrado en el bien común.

El E.I. como recurso y estrategia ha despertado general interés en las esferas económicas y laborales, así como la utilidad de relacionar economía y trabajo con la naturaleza, esta última orientación ha sido atractiva para la Organización de Naciones Unidas quien ha calificado como trascendente el desarrollo sostenible del planeta, la cual ha propugnado por la atención de dos elementos fundamentales: a) La relación con la biosfera medioambiental y b) El bienestar común, pronunciándose en cuanto a que: "... el concepto de desarrollo ha cambiado con los años y en la actualidad los países han acordado que el desarrollo sostenible, que fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, es el mejor camino a seguir para mejorar la vida de la población" (Naciones Unidas, 2017).

La combinación entre pobreza y situación indígena, aumenta las posibilidades de mayor vulnerabilidad a las colectividades que heredan estas dos realidades. En América Latina, los pueblos y comunidades indígenas son quienes —en su mayoría— sufren el acoso xenofóbico y la marginación sistemática (muy a pesar de los esfuerzos ascendentes que hacen algunos organismos multilaterales en la defensa de este tipo de población). Así que, el panorama no deja de ser desolador en los casos socioeconómicos y socioculturales, de ahí la pertinencia emprendedurista de las comunidades en resistencia económica y cultural, convirtiendo los emprendimientos en auténticos vehículos de lucha contra la marginalidad e indigencia (que dejaron las punzantes reformas estructurales neoliberales).

5. Emprendimiento y heterogeneidad indígena

Sanchis y Melián (2009) consideran de manera taxativa, que el emprendedor social¹⁵ es un actor que se posiciona contra la exclusión mediante el desarrollo de proyectos empresariales en los que se conjugan la viabilidad técnica y financiera, con la utilidad al servicio de la inclusión comunitaria-laboral. En afinidad con la afirmación anterior, Roberts y Woods detallan al emprendimiento como: "... la construcción, evaluación y persecución de oportunidades para el cambio social transformativo llevado a cabo por individuos visionarios y dedicados" (2005: 109), sin dejar de lado, como lo acentúa Schumpeter (1949) que el emprendimiento es una fuerza innovadora con capacidad de creación destructiva, concentrando en su seno la motricidad proporcional de la

riqueza, así como el impulso generador de valor social, esto en un horizonte global y mercantil. Lo anterior, en el entendido de que, la economía hegemónica es un modelo que patrocina objetivos eminentemente lucrativos frente a otros con supremacía por los objetivos comunes y ambientales, por lo que el trabajo colaborativo indígena tiene por importancia a estos últimos, pero con el formato emprendedorista. Pues como se puede observar: “... La principal diferencia propuesta entre ambos tipos de emprendimiento trata sobre la preponderancia de los objetivos sociales y/o ambientales por sobre los económicos”. (Bargsted, 2013:122).

Una de las cualidades primarias del emprendedor indígena, descansa sobre el compromiso innovador en relación con necesidades determinadas para un núcleo colectivo, que normalmente son excluidas por la mayor parte de las instituciones públicas y privadas, el emprendimiento requiere de conocimientos (técnicos, axiológicos y de ingenio) orientados tanto para el proceso del emprendimiento¹⁶ como para el mercado a atender. De la misma forma, el E.I. guarda un potencial compromiso con su entorno comunitario, cultural y natural, su responsabilidad no sólo está posada sobre las bases económicas e intereses privados sino también, en deberes con el ámbito comunitario. Estas empresas, tienen como eje de trayectoria —más que la ganancia y la satisfacción del cliente— el impacto social y ecológico. Así entonces, los emprendedores indígenas, son agentes de cambio y de oportunidades, con un alto grado de sensibilidad y responsabilidad común, posicionándose como creadores de empleo, de ingresos, de cohesión y difusión cultural.

A pesar de que se han incorporado, innovadas formas de hacer peculio y negocio en el ámbito de los pueblos originarios, los esquemas tradicionales de producción, organización y comercio son los que acumulan el mayor número de operaciones económicas en la órbita indígena, no obstante, podemos asegurar que la introducción del emprendimiento en las comunidades ha hallado carta de residencia en las prácticas autóctonas, pues esta nueva estrategia se ha matriculado en la economía oriunda para fungir como un estímulo a la esfera laboral y financiera que viabiliza: a) el ingreso monetario; b) la afiliación a mejores niveles de vida; y c) una mejor posición social. En este modelo, germinan algunos inconvenientes, pues su lógica mercantil emana del capitalismo, del cual —en algún momento— se entra en contradicción con los usos y costumbres de las comunidades originarias.

En el contexto de la pobreza, migración, desigualdad¹⁷ y desempleo, el emprendimiento emerge como alternativa ad hoc a las necesidades locales, en lo que tiene que ver con las

comunidades rurales originarias, el proyecto de empresa aspira a núcleos económicos de tipo solidario, su carácter teleológico puede ser de beneficencia o lucrativo, colectivo o individual, de autoconsumo o comercio. Como ejemplo, tenemos en el artículo 25 de la Constitución mexicana párrafo séptimo, el establecimiento de algunas condiciones fundamentales para las economías sociales¹⁸ consagradas en el marco fundamental de nuestra Carta Magna, con elemental importancia en la vida económica nacional. Concibiéndose el formato empresarial de los emprendimientos nativos como PYMEs para lograr convertirse en motores económicos para sus comunidades.

En plural, el E.I. experimenta singulares diferencias, las cuales se articulan con sus localidades y sus respectivas dificultades, pese a que se advierten homogéneas identidades que los acercan como entidad originaria (independientemente de las dimensiones privativas de cada comunidad). De este modo, la mayor parte del E.I. es formado por grupúsculos —como consecuencia de sus tradiciones comunitarias—, ya sea a nivel familiar o vecinal, asimismo, el desarrollo laboral de cada individuo está orientado por la actividad que realiza y por la necesaria sujeción al bien común, sin menos cabio a su libertad personal (que no es una libertad individualista e individualizadora). Ahora bien, este escenario puede ser explicado conforme a la teoría de la estructuración de Giddens (1994) quien señala que la estructura no tiene por qué ahogar al individuo y desaparecerlo en su hondura, ni tampoco fungir como fuerza coercitiva para determinarlo en su integridad, ya que la estructura es por igual facilitadora de las dinámicas y acciones sociales.

6. Prácticas indígenas que nutren al emprendimiento autóctono y sus relaciones de convivencia

Algunos ejemplos, de lo que venimos diciendo, lo identificamos con los mayas tojol-ab'ales (tojolabales) radicados en las líneas fronterizas entre México y Guatemala, ellos concentran en sus prácticas atávicas un respeto irrestricto a la naturaleza y una vocación de antaño por la solidaridad que, en efecto, se alberga en sus prácticas comerciales. Lo que facilita el intercambio en situación de reciprocidad, con ello, se escruta el lajan lajan aytik (estar parejos y estar iguales), como es propio, la mixtura cultural indígena en estos quehaceres es palmaria, pues en este tópico podemos igualmente identificar, el tequio (koltumate) como recurso circular de compartición y ayuda en material de intercambio laboral, que a su término provee un agradecimiento en forma de comida,

denominada Chich, de esta misma manera, el b'olmanel (intercambio de productos) expande prácticas mutuales con beneficios equilibrados y simbióticos (patrimonio biocultural de estas comunidades), ahora bien, estos quehaceres emanan de profundas concepciones culturales y espirituales que derivan de la buena voluntad humana, por ejemplo, en los zoques es el kojama (alma), que permite buenas acciones ergo buen comercio e intercambio. (Ávila, 2017: 14-15).

Un órgano capital de las culturas originarias, radica en el elemental arraigo a sus tierras y territorios, reverenciadas como entes con vitalidad y fuerza espiritual, escenario en el que ha tenido lugar la antropomorfización de la naturaleza y la humanización de los espacios naturales, que condescienden legítimas maneras de hacer comercio y economía, lo que las hace sui generis en su existencia y actuación. Sin duda, sus comercios constan intereses pecuniarios (ingreso)¹⁹, pero en paralelo a la prosperidad para la comunidad (en un ejercicio de autodeterminación que les facultad decidir sobre sus propios destinos), sin soslayo a las costumbres y tradiciones. Desgraciadamente en algunos emprendimientos los ingresos son insuficientes, los cuales no alcanzan para recapitalizar a la empresa, en otros, se logra cubrir los gastos, pero con mayores débitos para la empresa y los asociados²⁰. Teniendo que un elemento esencial en la colocación laboral es el rol de cada integrante, elegido por los acuerdos dentro de la organización (según las capacidades de sus agremiados).

Otra comunidad con la que recogemos dignos dechados para la convivencia y el buen comercio, esta con los tzeltales, en el que se reconocen equilibrios y expresiones existenciales como el lekil kuxlejal que evoca un Vivir Bien, término polisémico que connota armonía y tranquilidad, en un ejercicio de acuerdos que convergen en el tejido comunitario asociativo, en contexto de paz cósmica y sociológica, que se expresa como unidad integral de la existencia universal, así entonces, lekil kuxlejal trasciende en su proceso a la práctica de la competencia (tentanba' a'tel), para trabajar por el todo y por todos (Ávila, 2017: 20-21). Teniendo en cuenta que, la forma de organizar y configurar las prácticas del buen vivir, se diseñan por medio de la toma de decisiones a nivel colectivo en la Asamblea General, lo que permite reafirmar sus estados autonómicos.

Un atractivo prototipo de E.I. lo podemos hallar con la cooperativa Tosepan Titataniske y entre muchas otras, ya que en algunas zonas del territorio mexicano como en el estado de Puebla, se han desarrollado alternativas a la economía social, sobre todo, el combate al desempleo, la marginación, la desigualdad y la pobreza. La conjunción entre emprendimiento, cooperativa y

turismo, esta puntualmente representada por la cooperativa Tosepan Titataniske que se ubica en el municipio de Cuetzalan, esta organización desarrolla en su entorno laboral toda una estructura de valores y de educación que le permite operar y cooperar con: a) el crecimiento económico de la zona; b) la conservación del patrimonio cultural; y c) el medioambiente²¹.

Estos son algunos de los modelos que podemos citar de manera breve, como consecuencia del reducido espacio con el que contamos para nombrar todos los casos, así el número de prácticas y principios indígenas que aquí se aluden son una porción de las diligencias típicas de los E.I.

7. Reflexión crítica

El emprendimiento como unidad económica y cultural, no es por sí mismo un medio nocivo y avieso a las prácticas consuetudinarias de las comunidades, el inconveniente se presenta cuando el emprendimiento reviste en su propósito —como premisa esencial—, la competencia, el individualismo, la explotación, el lucro, el beneficio particular, todo ello, motorizando su funcionamiento, sobreponiendo el interés individual sobre el colectivo, es decir, teniendo en preeminencia el estado materialista y acumulador sobre el desarrollo humano y natural, sin colectivos ni solidaridades sino al ser y hacer exitoso²², lo anterior como el perfil estereotipo clásico del emprendedor (Estrada, 2020), el cual ha transitado de las sociedades disciplinarias a la sociedad del rendimiento (Han, 2017), volcándose en el protagonismo autosuficiente y auto-gestionable, para sumirse en la moldura en la que los sujetos se vuelven maquinas del rendimiento en circunstancias autistas o asociales.

Este personaje, ha nacido del ámbito cultural del sí se puede —inoculado de exacerbada positividad—, en una sociedad que va por el control del rendimiento, emigrando de la disciplina a la autodisciplina, haciendo que la libertad se vuelva la franja de sus propios límites en cuanto a su transformación en empresario de sí mismo, para hacer de su quehacer laboral y personalista su propia prisión. Todo esto ensamblado en el marco neoliberal y del ideario ideológico del hombre de éxito, que se ha convertido en el medio para gobernarse y auto-explotarse (Han, 2012). En un proceso falaz, donde la libertad se concibe en la capacidad de decisión, transcurso en el que la libertad se siente a través del albedrío puesto en el mercado, panorama en la que el hombre se vuelve dueño de su destino y, por lo tanto, único responsable de su fracaso.

El ingreso del orbe indígena a la economía moderna —que bien puede identificarse desde los Annales del E.I.—, describe probas vecindades al comercio y al trabajo, a través de nuevos valores que posicionan a las comunidades como actores colectivos del compartir. En este mismo sentido, Ávila Romero (2017) acentúa en palabras de Rofkin (2014) que desde el E.I. se observa un nuevo cambio que va de la transición del “valor de intercambio” a un “valor de compartición” colaborativa. Asintiendo, un nuevo mundo posible en la triangulación economía-mercado-trabajo, que bien puede empatar en la conjunción: tradición, comunidad y bienestar general, siendo que este tipo de sucesos empresariales acrisolan: “... las relaciones entre capital privado, soporte público y la filantropía” (Pérez-Briceño, 2017: 9), lo que las hace señeras, en un ambiente que resulta hostil.

Los cambios socioeconómicos no siempre se producen a merced de las comunidades sino del sistema económico, quienes a la vez se exponen a las influencias exteriores de los mercados foráneos, haciéndolos susceptibles a la transculturación, en razón de que sus conocimientos ancestrales —en contacto con el pensamiento de la modernidad— producen ambigüedad y nuevos contextos culturales. Aunque en esencia estos sujetos investidos de tradiciones, se asuman inaprensibles e incomprendibles para el paradigma neoliberal. Así, el E.I. se agita en un proceso de yuxtaposiciones culturales y económicas, en el que, sin duda, agregan singulares trazos al comercio y producción. Trascendiendo la mistificación de las desigualdades socioeconómicas, que observan el estado marginado de estas poblaciones como condición normalizada de los pueblos originarios. Por inverisímil que parezca, los E.I. han abierto iniciativas autogestivas, texturizando nuevas relaciones económicas y formas de empresa, para consolidarse como ejes de la vida comunitaria.

8. Conclusiones

Este trabajo, se muestra como un apéndice recogido de una estructura holística de conocimiento sobre el emprendimiento, resaltando la relación entre emprendiendo y trabajo indígena, exhibiendo cómo algunos segmentos de las economías indígenas han cobrado aliento e impulso gracias a la implementación y ejecución del emprendimiento. Robusteciendo el autoconsumo, por un lado, y acrecentando el comercio, por el otro. En un cuadro de doble efecto (simultáneo), en la aventura de hacer economía, lo que permite que las comunidades originarias se desarrollen y, además, logren beneficios positivos en calidad comunitaria (superando el soliloquio individualista del capitalismo).

En nuestra opinión y en un sentido conclusivo, podemos observar que los obstáculos para ejecutar los emprendimientos en las comunidades indígenas, son más de naturaleza política y económica que culturales, la carencia de una estructura económica homogénea dificulta la introducción de los programas gubernamentales, así como la implementación desde sus propios esfuerzos. No es de extrañar, que al final de la revisión documental de este trabajo, se reseñe al unísono —como conclusión y patrón—, que el E.I. tenga propensión por las economías²³ con arraigo étnico y trabajo tradicional, en el marco productivo-comercial de las artesanías, agricultura, confección, alimentos, ecoturismo y un variado etcétera. Posicionando su dirección hacia un mayor bienestar comunitario, incitando mudar el mercantilismo depredador con la incorporación de atributos como la equidad, justicia y sustentabilidad ambiental de un mejor comercio.

En consecuencia, creemos que la transculturización que sufren los pueblos y comunidades originarias —ya de por sí minadas por las inercias invasivas del exterior—, puestas a través del intercambio comercial con el mundo, presenta serias disyuntivas y complicaciones a sus tradiciones, lo que ha motivado inconformidades domésticas entre los oriundos, como resultado de cierto tipo de comercio y economía, en los que se cuentan, aquellos emprendimientos que incorporan numerosos mecanismos procedentes del mercado capitalista, en los últimos y confusos 37 años de neoliberalismo en nuestro país, que devastaron el campo y las economías locales, dejando en impasse el progreso y desarrollo de las zonas rurales e indígenas, con una fuerte erosión de la mixtura consuetudinaria de los pueblos y comunidades.

El uso o abuso de este tipo de prácticas de mercado, puede derivar en pérdida de valores y el desgaste cultural en las tradiciones originarias (respecto al diseño tradicional de la mayor parte de los espacios vernáculos), considerando fronteras y restricciones al binomio emprendimiento y cultura indígena, en el que, los límites culturales son desbordados por la inmensa expansión de los mercados, que se erigen en el distinguido imperio del sistema económico hegemónico.

Referencias

- Arce, R. (2018a). “Economías, economías alternativas y sustentabilidad”, en SERVINDI Disponible en: <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/04/06/2018/economias-economiasalternativas-y-sustentabilidad>
- Ávila Romero, A. (2017). “Hacia un diálogo de alternativas entre la economía solidaria y la

- economía social: El buen vivir como horizonte descolonial”, en Cooperativismo y Desarrollo, Volumen 25, Núm. 112, Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Bargsted A., M. (2013). “El emprendimiento social desde una mirada psicosocial”, en Revista Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, 13(25), pp. 121-132.
- Berumen, S. A. (2006). Competitividad y desarrollo local, España, Esic.
- Burwell, C. y Boler, M. (2008). «Calling on the Colbert Nation: Fandom, Politics and Parody in an Age of Media Convergence», Electronic Journal of Communication, 18, núm. 2.
- Caritas (2015). Informe de Economía Solidaria 2015, Economías y personas. Cambiando el foco cambiamos los resultados, Madrid, España, 1^a. Edición, Caritas.
- Chica, M., Posso, M y Montoya, J. (2016). “Importancia del emprendimiento social en Colombia”, 2, Working Papers, Disponible en: <http://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/working/article/view/1915>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2016). Diario Oficial de la Federación, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- Estrada Rodríguez, J. L.; López Rivas, J. H. y Tapia Mejía, E. (2020). “Subjetivación neoliberal en el proceso de ciudadanización del emprendedor”, en ReviISE, Vol. 15, Año 14, Argentina.
- Fried Schnitman, D. (2012). Diálogos generativos. Recuperado de https://www.taosinstitute.net/Websites/taos/files/Content/5695612/DSDialogos_Generativos.pdf
- Giddens, A. (1994). La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración, México, Amorrortú Editores.
- Giordani, J. (2004). Hacia una Venezuela productiva, Venezuela, Ministerio de Planificación y Desarrollo.
- Han, Byung-Chul (2012). La sociedad del cansancio, Barcelona, Editorial Herder.
- Han, Byung-Chul (2017). La expulsión de lo distinto, Barcelona, Editorial Herder.
- Huilcapi Masacón, M.; Mora Aristega, J. y Castro López, G. (2018). “Emprendimiento opción para reactivar la economía y el desarrollo sostenible en comuna Santa Elena”, en Revista Killkana Sociales, Vol. 2, No. 3, Universidad Católica de Cuenca, pp. 59-64.
- Informe final (2019). “Estudio de análisis de instrumentos públicos de fomento productivo que

promuevan el desarrollo económico de los pueblos originarios”, en Comité de Desarrollo y Fomento Indígena CORFO, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano para el desarrollo social.

Martínez Rivera S. y Rodríguez Díaz L. (2013). “Emprendedurismo social en México: hacia un modelo de innovación para la inserción social y laboral en el ámbito rural”, en Estudios Agrarios, Procuraduría Agraria, pp. 103-120.

Organización Naciones Unidas (2017). Naciones Unidas. Disponible en:
<http://www.un.org/es/sections/what-wedo/promote-sustainable-development/>

Pérez-Briceño, J. C.; Jiménez-Pereira, S. E. y Gómez-Cabrera, O. A. (2017). “Emprendimiento social: una aproximación teórica-práctica”, en Revista Científica Dominio de las Ciencias, Vol. 3, núm. mon., Ecuador, pp. 3-18.

Quiroga Martínez, R. (2009). Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, (Inf. Téc.).

Roberts D. y Woods, C. (2005). “Cambios para priorizar la ciudadanía corporativa”, en Business Review de la Universidad de Auckland, pp. 45–51.

Rosas Baños, M. y Lara Rodríguez, R. (2013). “Desarrollo endógeno local sustentable y propiedad común: San Pedro El Alto. México”, en Cuadernos de Desarrollo Rural, Bogotá, Colombia, Vol. 10, No. 71, pp. 59-80.

Sanchis Palacio, J. R. y Melián Navarro, A. (2009). “Emprendedurismo social y nueva economía social como mecanismos para la inserción sociolaboral”. Disponible en:
<http://www.uv.es/motiva2/Ponencias%20Motiva2009/docs/51.pdf>

Santos, Boaventura. S. (2006). Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social, Buenos Aires, CLACSO/UBA.

Schumpeter, J. (1949). Economic Theory and Entrepreneurial History, JPE.

Suleiman, S. (2015). CNN. Disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com>

Vázquez Barquero, A. (2007). “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial”, en Investigaciones Regionales, núm. 11, Madrid, España, Asociación Española de Ciencia Regional, pp. 183-210.

Weerawardena, J. y Sullivan, G. (2006). “Investigating social entrepreneurship: A multidimensional model”, Journal of World Business, 41, pp. 21-35. Disponible en:

<http://seipa.edu.pl/s/p/artykuly/92/928/Social%20entrepreneurship%202006.pdf>

Notas _____

¹ La ausencia de un marco teórico para clasificar —adecuadamente— a los emprendimientos indígenas, ha derivado que se incluyan a éstos en la categoría de emprendimiento social (aunque este término guarda ciertos equívocos), estas prácticas se desenvuelven a partir de una visión empírica multidimensional asentada sobre las bases de la innovación, pro-actividad y gerencia de riesgo, esto, junto con los avatares y limitaciones a los que se enfrenta cada emprendimiento (Weerawardena y Sullivan, 2006).

² Entretanto, la globalización en su praxis y concepción —como casi todo— encierra grados de ambigüedad desde sus variados perfiles, no obstante, su mayor acepción se recoge en su relación con el mundo económico y financiero, pero aún más, con la informática, que ha interconectado a actores colectivos e individuales en condiciones geopolíticas, sociales y culturales, posibilitando la trasmisión de conocimientos alrededor del mundo o como gustan decir Burwell y Boler (2008) encausando las «esferas de la globalización», en el que las culturas indígenas juegan papeles significativos para la difusión y enriquecimiento del saber universal.

³ En cuanto a la realidad, se tiene una percepción más o menos homogénea, pero modulada de manera singular por la subjetividad, lo que produce diferentes criterios y juicios, además del procesamiento cognitivo como indígena —en su entorno y experiencia—, en el que justamente se crean dimensiones socioculturales diversas, sin duda, los pueblos y comunidades indígenas comparten atributos análogos de forma como el respeto a la naturaleza, las prácticas consuetudinarias, la identidad a la lengua, los vínculos comunitarios, el trabajo colaborativo y la pertenencia a un territorio, pero en ello mismo, se manifiestan ya en el fondo las singularidades, por lo que se infiere, que en los emprendimientos se alberguen diferencias.

⁴ De igual manera, el año de 2007 ha sido una de las coyunturas más importantes para los pueblos indígenas en el mundo, en septiembre de ese año la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluyendo su causa y su condición de indígena a los derechos humanos.

⁵ Amparados en los nuevos marcos legislativos y legales del que se desprenden incipientes esfuerzos por consolidar economías locales que en aptitud de plataformas económicas desarrollan y resarcen necesidades, en parte, gracias a las prerrogativas del derecho constitucional (constitucionalidad) e internacional (convencionalidad).

⁶ En efecto, el desarrollo económico indígena suele apostar por un modelo endógeno local y sustentable, compuesto de las siguientes etapas: a) Toma de control del territorio; b) Dotación de recursos; c) Planificación de emprendimientos; d) Reestructuración económica; y, e) Incremento en la calidad de vida (Rosas et al, 2013: 67). Pero también —y en menor medida— por economías externas (nacionales o de exportación).

⁷ Es usual que los miembros de los emprendimientos, pertenezcan a la misma comunidad *in situ*, lo que suministra compresión a profundidad sobre las necesidades y problemáticas, de igual forma, facilita la compresión de los usos y costumbres que norman los comportamientos y relaciones sociales dentro de la comunidad.

⁸ Ante el colonialismo espiritual, mental y material del mercantilismo lucrativo y acumulador, frente al buen vivir de las comunidades indígenas, se evidencia el vacío colectivo y solidario del neoliberalismo explotador. Lo que hace sine qua non, rescatar desde la categoría descolonial (Santos, 2006), tres pilares para una nueva forma de construir economía y universo humano como: “Otra relación no extractivista con la Naturaleza; Otras ontologías, epistemologías, saberes y prácticas culturales; y Otras relaciones sociales más horizontales y democráticas” (Ávila, 2017: 18). Y, por lo tanto, “... una economía que no mate, que sirva y no que gobierne [...] que supere el inmediatismo y el individualismo” (Caritas, 2015: 9).

⁹ En este proceso nace una hacienda singularmente autóctona, que tiene como propósito la configuración de un patrimonio local.

¹⁰ Desde la concepción del capitalismo neoliberal, sería necesario flexibilizar el mercado indígena para su mayor explotación y crecimiento, que implicaría la introducción de la propiedad privada, significando un contrasentido para toda la cultura originaria que está instaurada sobre la propiedad comunal.

¹¹ Uno de los mayores derechos colectivos de los pueblos indígenas, se materializa en el derecho territorial, que a su vez se encuentra consagrado como un derecho humano. El territorio para las comunidades no es sólo la parcela propia del trabajo, como tampoco el lugar de residencia y resistencia, es en su complejidad, el fundamento integrador de sus

prácticas, su idiosincrasia, sus rituales, su historia, su sentido de pertenencia e identidad es, en síntesis, el marco integrador de sus existencias. De esta expresión, se desprende una circularidad inevitable entre la relación territorial y humana, pues ambos se reproducen, se nutren de sentido y representación, así es como, el territorio alberga historias y acciones de diversas peripecias, vínculo en el que los espacios físicos se vuelven espacios sociales.

¹² El desarrollo sostenible, requiere imperativamente de cuatro dimensiones que trabajan simultáneamente en un mismo sentido, como son: el ambiental, económico, social e institucional, que en contiguo permiten circularmente el desarrollo endógeno (Quiroga, 2009). El emprendimiento de desarrollo sostenible, integra en su proceso a lo social, humano y económico, con la intención de consolidar actividades comerciales que beneficien sus lugares de residencia (Huilcapí et al, 2018: 61).

¹³ Permite mayores niveles de conciencia que posibilitan identificar las problemáticas domésticas y el reconocimiento de las capacidades de los actores comunitarios, así como de los recursos con los que se cuenta. Despertando mayor sensibilidad para posicionarse, experimentar y relacionarse en su contexto social, posibilitándole mayor experiencia y conocimiento para conformar procesos constructivos, para formar genuinas relaciones sociales en su medio interno (Fried, 2012: 4).

14 Renueva continuamente los aspectos con los que se trabaja, reconociendo la riqueza y las herramientas necesarias para atender problemáticas y necesidades.

¹⁵ El emprendimiento social tiene algunos atributos como: destrucción creativa; creación de valor; identificación de oportunidades; e ingenio (Curto, 2012, citado en Martínez y Rodríguez, 2013: 105). Siendo que “... el emprendimiento social en sentido estricto, aquel cuyo objetivo es dar solución a un problema social en aquellos sectores de la economía y la acción del Estado son ineficaces y el emprendedor social se aboca sin ánimo de lucro...” (Pérez-Briceño, 2017: 7). Hay que puntualizar, que el emprendimiento social es una plaza de interés respectivamente reciente (Chica, Posso y Montoya, 2016).

¹⁶ Algunas de las características del emprendedor son asumidas por Suleiman (2015) en secuencia dirigida por los siguientes pasos: disposición para tomar riesgos; imaginación; seguridad de sí mismo; persistencia; capacidad para adaptarse, que en suma produce y configura emprendimiento.

¹⁷ En un cuadro general de población, las condiciones de desigualdad en los pueblos y comunidades indígenas se encuentra que: “... el Banco Mundial ha estimado que la probabilidad de las personas indígenas de vivir en condiciones de pobreza es 2,7% mayor que el de las personas no indígenas y que la pobreza afecta al 43% de los hogares indígenas de la región, doblando a los hogares no indígenas (Banco Mundial, 2015). CEPAL (2015) por su parte, basado en las encuestas nacionales de hogares de la década del 2010, estableció que el 48,5% de los indígenas que habitan en zonas rurales se encuentran bajo la línea de la pobreza versus el 29,1% de los indígenas que habitan en zonas urbanas; ambas cifras bastante mayores que las de los no indígenas, con un 28,3% en zonas rurales y un 15% en zonas urbanas bajo la línea de la pobreza, respectivamente” (Informe final, 2019).

¹⁸ La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

¹⁹ El ingreso de dinero se efectúa de dos formas, por el pago de la fuerza de trabajo y por medio del sistema de distribución de beneficios que crea el emprendimiento.

²⁰ Estos en cuanto a la toma de decisiones tienen participación en las discusiones lo que hace más arduo los rumbos y las formas de organización, pues este diseño de empresa empata con una democracia participativa.

²¹ Este mecanismo de crecimiento económico y social, se encuentra engarzado con el programa turístico de los Pueblos Mágicos que pone el acento en uno de los ejes vertebradores de la economía local.

²² Un éxito postrado en el individualismo, ansioso por la ganancia, desapegado de su núcleo social, vuelto en la lógica del rational choice para medir todo en términos de ventajas a su interés personalizado.

²³ Este fenómeno empresarial ha tenido lugar, sobre todo, en los mercados emergentes (Bolivia, Ecuador, Argentina, Brasil, Chile, México, etc.).

La importancia de las instituciones inclusivas para generar desarrollo económico

The importance of inclusive institutions to generate economic development

Ignacio Marcelino López Sandoval y Cristina Penso DALbenzio†*

Resumen: El objetivo de este trabajo es analizar la importancia de las instituciones inclusivas para fomentar el desarrollo económico. Este análisis se realizará bajo los elementos teóricos del institucionalismo económico (North, Williamson y Acemoglu), con el objetivo de resaltar la importancia de las instituciones inclusivas en el impulso para generar mayor coordinación y cooperación que generen un verdadero desarrollo autosustentable.

Abstract: The objective of this work is to analyze the importance of inclusive institutions to promote economic development. This analysis will be carried out under the theoretical elements of economic institutionalism (North, Williamson and Acemoglu), with the aim of highlighting the importance of inclusive institutions in the drive to generate greater coordination and cooperation that generate true self-sustaining development.

Palabras Clave: Desarrollo Económico; Institucionalismo; Cooperación; Coordinación.

1. Introducción

El desarrollo económico es el crecimiento sostenido en el largo plazo que tiene como finalidad generar riqueza que ayude a incentivar y promover la prosperidad o bienestar económico y social de todos los integrantes de una sociedad. Es decir, implica crecimiento general de las regiones y de los sectores productivos de un país, el cual, se distribuye de manera más o menos homogénea entre sus miembros, lo que les permite mejorar sus condiciones económicas, políticas y sociales.

La teoría neoclásica destaca que el nivel de producción de una economía o país depende directamente del stock de capital, del trabajo y de la tecnología. Para este modelo la variable más importante es el capital per cápita, puesto que este determina el nivel de productividad de la mano de obra, los salarios y el ingreso por persona.

El objetivo de este trabajo es analizar la importancia de las instituciones inclusivas para

* Profesor-investigador de tiempo completo adscrito al Departamento de Estudios Institucionales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

† Profesora-investigador de tiempo completo adscrito al Departamento de Administración de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

fomentar el desarrollo económico. Se entiende por instituciones a las reglas del juego, que regulan el comportamiento y la interacción de los seres humanos. Por su parte, las instituciones podrían ser inclusivas tienen por objetivo el beneficiar a todos los miembros de una sociedad.

Este artículo está integrado por dos apartados: en el primero se retoma la teoría neoclásica del crecimiento, simplificada en el modelo de *Solow-Snow*, el cual, menciona que la variable más importante para el crecimiento es el capital per cápita. Posteriormente, se menciona la teoría institucionalista del crecimiento, la cual, pone como prioridad a las instituciones definidas como las reglas del juego que regulan el comportamiento e interacciones de los individuos. Se describe que existen dos tipos de instituciones: formales e informales y se presentan sus características. Después, se define al desarrollo institucional y se culmina mencionando los beneficios que tienen las instituciones dentro de sociedad. El segundo apartado se centra en las instituciones inclusivas y extractivas, se propone una definición de cada una, se presentan ejemplos para poder identificarlas y al final se menciona la importancia que tienen las instituciones inclusivas, pues son el parteaguas más relevante para el desarrollo y crecimiento sostenido a largo plazo dentro de los países que las implementan.

2. El institucionalismo y el desarrollo económico

El desarrollo económico es descrito como el crecimiento sostenido en el largo plazo con el fin de generar riqueza que ayude a promover la prosperidad y el bienestar económico y social de los habitantes de un país.

Desde la visión de la teoría neoclásica del crecimiento, se destaca el modelo de *Solow-Swan*, el cual, establece que el nivel de producción en un país o en una economía depende del stock de capital, del trabajo y de la tecnología. La variable más importante en este modelo es el capital per cápita, ya que este determina el nivel de productividad de la mano de obra, los salarios y el ingreso por persona. En condiciones de mercado y sin limitantes de movilidad, el factor trabajo puede moverse de regiones cuyo crecimiento es bajo a regiones más avanzadas. Por el contrario, el capital se desplaza de regiones de mayor crecimiento a aquellas que tienen menor crecimiento económico. Esto provoca, que en un punto la acumulación de capital se igualará en las dos regiones, esto sucede igualmente con el ingreso per cápita (Gutiérrez, 2006 y Cuadrado, 1995).

Otros autores como Aoki, Kim y Okuno-Fujiwara determinan que existen tres fuentes de

crecimiento en una economía (2000:66):

1. Incrementos de insumos tangibles, como el capital, la mano de obra y el capital humano;
2. Incremento de la eficiencia técnica y de asignación, y
3. Incremento de insumos intangibles, como el capital de investigación y desarrollo (ID), la adopción de nuevos métodos gerenciales o de modos organizacionales de la producción.

Comúnmente el desarrollo económico hace referencia al incremento de algunas variables durante un periodo determinado, por ejemplo, el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) o PIB per cápita de un país.

Por su parte, la teoría institucionalista del desarrollo considera que las instituciones potencian el crecimiento económico en el largo plazo dentro de los países o regiones.

Para North “las instituciones son las reglas del juego de una sociedad, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana” (1993:13-14). Esta descripción hace mucho énfasis en el efecto que tienen las reglas dentro del comportamiento de los individuos (North, 1981 citado en Peters, 2003).

De igual manera, North menciona que “las instituciones reducen las incertidumbres al proporcionar estructuras confiables y eficientes para el intercambio económico” (Powell y DiMaggio, 1999:37). Es decir, estas instituciones generan regularidad entre las interacciones que tienen los individuos.

North, 1993 menciona que estas instituciones son de dos tipos: formales e informales. Las informales hacen referencia a las reglas no escritas, de las cuales no hay una sanción aplicada por un tercero y, además, regulan las interacciones diarias, por ejemplo, las normas de comportamiento, las convenciones sociales, los códigos de conducta, etc. Estas instituciones están permeadas por características culturales e ideológicas. Por su parte, las instituciones formales son aquellas en las que existe de por medio una sanción física, la cual, está a cargo del Estado, puesto que hace obligatorio el cumplimiento de las normas legales, haciendo uso de fuerza coercitiva. Algunos

ejemplos de este tipo de instituciones son: las constituciones, las leyes, los reglamentos, los códigos, los contratos individuales, etc. Estas reglas se consideran como el mecanismo de estabilidad donde los agentes económicos y políticos obtienen los mayores beneficios. Es decir, las instituciones tienen el propósito de limitar el comportamiento de los agentes racionales y egoístas, le dan un orden a la sociedad.

Dani Rodrik menciona que la importancia de las instituciones es inherente puesto que son el determinante más importante del crecimiento en un país (Francke, 2011). Esto se debe a que las instituciones influyen en el comportamiento de los agentes económicos incentivando o desincentivando el intercambio y dándole certidumbre a las relaciones y a la toma de decisiones (Escalera, 2001).

Las reglas integran el primer nivel del análisis institucional, el cual, se ve compuesto por normas básicas, valores y convenciones de un determinado grupo social, que son las características primordiales de las instituciones que perduran, ya que persisten ante los cambios. Esto quiere decir, que todas las actividades de los seres humanos están reguladas y organizadas por normas y sistemas de reglas, a través de estas se puede determinar si un comportamiento social es democrático, justo o igualitario. Las instituciones reducen la incertidumbre y el riesgo, puesto que brindan la información que se necesita para solucionar conflictos y problemas que se presentan en determinados contextos de la sociedad (Hollingsworth, s.f.).

En el segundo nivel del análisis institucional, la sociedad requiere la creación de arreglos institucionales, que se conoce como gobernanza, la cual, es la forma de gobierno que se basa en la relación equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado con el objetivo de lograr alcanzar un buen desarrollo económico, social e institucional. La gobernanza ayuda a coordinar a los agentes económicos, que apoyan en la solución de problemas reales, por medio de mercados, redes o la participación directa del Estado. Este último tiene un papel importante, puesto que hace cumplir las reglas, brindando seguridad en las transacciones e influye directamente en la creación de un sistema de incentivos positivos dentro de una sociedad (Hollingsworth, s.f.).

Las instituciones hacen frente a las fallas de mercado, una de ellas es la información asimétrica, la cual, se produce cuando una parte de la transacción posee más información que la otra, también responde a los costos de transacción, que son aquellos que se originan por las interacciones de la economía y van más allá de los precios de los factores productivos y se presentan

al momento de dar cumplimiento a los contratos o acuerdos que se producen en un intercambio.

Coase, 1937 da algunos ejemplos de costos que se generan al momento de realizar una transacción, los cuales podrían ser: el costo de las negociaciones, el costo por la búsqueda de información, los costos por la supervisión, renegociación y cumplimiento de los contratos.

Williamson, 1985 menciona que los factores que influyen directamente en los costos de transacción son los siguientes:

- El oportunismo, se genera cuando los ciudadanos buscan sus propios intereses de forma ventajosa o engañosa, lo cual, afecta a la contraparte del intercambio.
- Racionalidad limitada, es la capacidad que tienen los agentes económicos para resolver problemas y tomar decisiones. La toma de decisiones es limitada por la capacidad de adquirir, almacenar y procesar información relevante.
- Especificidad de activos, si los activos productivos fueran sustitutos perfectos entre ellos mismos, se podrían reemplazar en diferentes usos sin perder valor en el mercado. Sin embargo, muchos activos son especializados y específicos en una transacción.

Los costos de transacción elevan el precio de venta de los bienes y servicios en el mercado, esto provoca que reduzca el nivel de competitividad de las empresas y, por ende, el desarrollo en un país. Por lo tanto, es necesario implementar instituciones que regulen las transacciones e intercambios de los individuos racionales y egoístas, que buscan únicamente el maximizar sus beneficios, ejerciendo el cumplimiento de los acuerdos establecidos y así, eliminar el oportunismo.

Es necesario darle importancia al desarrollo institucional, el cual, se define como “un proceso automático, perpetuo y de autorrefuerzo de las reglas y procedimientos” (Saavedra, 2016:87).

Buyck menciona que el desarrollo institucional orienta a mejorar y fortalecer la estructura organizacional interna, los sistemas administrativos, incluyendo el monitoreo y la evaluación, la administración financiera, presupuestos y contabilidad, auditoría y planeación de sistemas, administración del personal, desarrollo y entrenamiento, relaciones inter institucionales, estructuras institucionales de sectores y subsectores, marco legal y regulaciones y procedimientos gubernamentales. (Vargas, 2013:27)

De ahí, la importancia de las instituciones que son aquellas que proveen las estructuras para

determinar y limitar las elecciones de los agentes económicos, esto provoca que se reduzca la incertidumbre, por medio del establecimiento de convenciones sociales, normas informales y reglas formales. La certidumbre que se genera ayuda a la reducción de los costos de transacción y el oportunismo, lo cual, afecta directamente al crecimiento y desarrollo de los países. Esto da como resultado mejor desempeño, coordinación y beneficios que se ven reflejados en el crecimiento sostenido a largo plazo en una nación.

En resumen, la función esencial de las instituciones dentro de una la sociedad es disminuir la incertidumbre implementando una sólida estructura de instituciones que permita que la interacción humana parte de acuerdos, códigos de conducta y normas de comportamiento. Las instituciones están cambiando, evolucionando y alterando las elecciones que se encuentran al alcance de los individuos que integran una sociedad. Este cambio institucional es un proceso complejo, que puede resultar en cambios en las normas o limitaciones informales, lo que puede provocar que una organización tenga trastornos o bien, se genere un orden económico. Esto muestra la estrecha dependencia entre las instituciones con la política, que es quien se encarga de la estructura y el manejo de instituciones dentro de sociedad (Guerrero, Mejía y Monje, 2017).

3. Las instituciones inclusivas y extractivas

El éxito o fracaso de los países en cuestión de crecimiento y desarrollo, se puede explicar por medio de las instituciones inclusivas y extractivas. Por un lado, “las instituciones económicas inclusivas, posibilitan y fomentan la participación de la gran mayoría de las personas en actividades económicas que aprovechan mejor su talento y sus habilidades y permiten que cada individuo pueda elegir lo que desea” (Acemoglu y Robinson, 2012:96).

También son consideradas un modelo institucional que promueve la participación de la gran mayoría de la sociedad en los ámbitos más importantes de la misma. Su pilar principal es aprovechar talento personal y la libre elección a la hora de explotar las capacidades de un país; las leyes rigen de manera imparcial y la seguridad tanto de la ciudadanía como de las inversiones está garantizada por el estado (Mena, 2016:12).

Las instituciones inclusivas incrementan la productividad, la competitividad y la prosperidad económica en los países. Esto se debe a que establecen y definen los derechos de propiedad, los cuales, incentivan la inversión, innovación, el capital humano y el capital social.

Para North un derecho de propiedad “es la autoridad exclusiva que determina el uso de un recurso [...], la sociedad aprueba ese uso por medio de una fuerza administrada por el gobierno o bien por otras normas sociales e informales” (Hernández y Villagómez, 2013:86). Posee tres características importantes: la primera es la exclusividad de elegir la utilización de su posesión, la segunda es la explotación exclusiva de los derechos que brinda ese recurso y la tercera es el derecho exclusivo de intercambiarlo bajo términos establecidos (Hernández y Villagómez, 2013).

Las instituciones inclusivas aseguran y garantizan la coordinación, la cooperación y el crecimiento económico de las compañías, industrias y los sectores productivos de los países. Además, generan mercados que dan la pauta para que el crecimiento se distribuya, de manera más o menos homogénea, entre todos los agentes económicos. Si toda la sociedad se beneficia por el crecimiento producido, se generarán los incentivos necesarios para que sigan cooperando. Adicionalmente producen otros dos motores de prosperidad: la tecnología y la educación. El desarrollo económico produce mejoras tecnológicas y en el capital humano permite que los factores producidos aumenten su productividad (Acemoglu y Robinson, 2012).

Por lo tanto, las instituciones inclusivas diseñan y producen toda una estructura de incentivos en la que considera a todos para mejorar con el crecimiento, este tipo de instituciones crean las condiciones necesarias para crear un círculo virtuoso de crecimiento sostenido en el largo plazo, que, mediante un diseño institucional, se transcribirá posteriormente en desarrollo económico y social.

Un ejemplo de este tipo de instituciones es lo que sucedió en Estados Unidos durante el siglo XIX se convirtió en la economía con mayor innovación. Eso se logró ya que desarrollaron un sistema de patentes que permitían la protección absoluta de los derechos de propiedad intelectual, se regían bajo un sistema legal, lo que propició la creación de incentivos para seguir innovando (Robinson, 2013).

La importancia que tienen las instituciones inclusivas para la generación de crecimiento se explica gracias a que crean poderosas fuerzas en pro del desarrollo del país, destacándose las siguientes (Gay, 2013:15):

- Estimulan la inversión (dado la existencia de garantías sobre derechos de propiedad).
- Aprovechan el poder de los mercados (mejor asignación de los recursos, entrada de empresas más eficientes, capacidad de financiar los nuevos emprendimientos).
- Generando amplia participación (educación, libre entrada, y derechos de propiedad en sentido amplio).
- La clave del crecimiento bajo instituciones inclusivas: inversión en nuevas tecnologías y destrucción creativa.

Por otro lado, las instituciones económicas extractivas tienen como objetivo “extraer rentas y riqueza de un subconjunto de la sociedad para beneficiar a otro grupo distinto de la misma” (Acemoglu y Robinson, 2012:102). Los miembros de una sociedad que no reciben una retribución por el esfuerzo y la cooperación dejarán de participar de manera honesta y sin oportunismo en los próximos intercambios. Es por ello, que las instituciones extractivas producen un bajo nivel de cooperación y coordinación, esto provoca un atraso económico, generando un ambiente lleno de oportunismo, desconfianza entre los miembros, lo cual, incrementará los costos de transacción, esto a su vez, reducirá la competitividad de las empresas y países.

Este modelo es contrario en los principios de gestión de la sociedad a los marcados por las instituciones inclusivas. Los recursos que se generan son repartidos entre una minoría que ostenta el poder, y que desea mantenerlo pese a las consecuencias que tiene sobre la sociedad este tipo de gestión. No se vela por el individuo y por tanto no se busca desarrollar sus habilidades personales ni su talento a fin de generar mayor productividad o recursos. La ley no es imparcial y la sociedad no toma parte de las decisiones que modelan la misma. En resumen, no se busca el desarrollo económico ni personal puesto que la élite pretende mantener el control de la sociedad, y el reparto de los beneficios no es entre todos los individuos. (Mena, 2016:12-13)

Un ejemplo de este tipo de instituciones, son las reglas que rigen el acceso a la tierra en los

ejidos, esto se debe a que los agricultores no poseen derechos de propiedad sobre esos terrenos. Por lo tanto, esto reduce los incentivos para que inviertan en la tierra y tampoco adoptan tecnologías que les ayude a incrementar su productividad. De igual forma, no pueden vender la tierra, esto provoca que tengan menos incentivos para dejarla y conseguir otro trabajo (Robinson, 2013).

A pesar de que las instituciones inclusivas son excelentes para la prosperidad económica de un país, en muchas ocasiones las élites políticas y económicas se encontrarán mucho mejor estableciendo instituciones extractivas (Acemoglu y Robinson, 2012:102).

Los malos resultados económicos que presentan algunos países se le atribuye a la implementación de instituciones extractivas que “concentran el poder en manos de una élite reducida y fijan pocos límites al ejercicio de su poder” (Acemoglu y Robinson, 2012:103). Es decir, las instituciones se transforman en armas que extraen las rentas y generan coerción que beneficia únicamente a un grupo reducido de personas a costa de los grupos perdedores.

Las instituciones comúnmente son establecidas por las élites con el fin de extraer los recursos y rentas que pertenecen al resto de la sociedad. Las instituciones extractivas pueden llegar a ser manipuladas por agentes externos que se aprovechan del deficiente diseño institucional de un país. Por su parte, las instituciones inclusivas, que distribuyen el poder a un gran número de habitantes, tienden a eliminar las instituciones extractivas que saquean los recursos de los amplios sectores de la sociedad, quitan las barreras de entrada y suprimen aquellos mercados que únicamente benefician a un número reducido de agentes económicos (Acemoglu y Robinson, 2012:104).

Las instituciones extractivas ocasionalmente pueden generar un poco de crecimiento, sin embargo, no producirán desarrollo económico en el largo plazo, ya que su efecto es reducido y limitado. La cooperación y coordinación que se genera en instituciones extractivas son vulneradas por las fricciones generadas internamente. El grupo o las coaliciones que puedan superar y mejorar las propuestas de la élite, podrán tomar el control del Estado y disfrutar la riqueza y el poder generado, mediante la implementación de nuevas reglas políticas y económicas (Acemoglu, 2012).

Para comprender mejor, la siguiente tabla resume las características que diferencian a las instituciones inclusivas de las extractivas:

Tabla 1. Características de las instituciones extractivas e inclusivas

Instituciones extractivas	Instituciones inclusivas
Políticas	Políticas
Mayor beneficio para unos pocos.	Mayor reparto del total de beneficios entre la población.
Poder no central y autoritario. El poder lo ostenta la élite del país.	Poder centralizado y pluralista. El poder lo ostenta la sociedad que elige a sus representantes de forma democrática.
No responden ante la sociedad por vías ejecutiva o judicial	Los límites de su mandato los rige la sociedad (posibilidad de cambio de líder a decisión popular)
Económicas	Económicas.
La actividad económica no es respetuosa con el entorno y con la sociedad. El trabajo puede no estar regulado, y las empresas pueden no responder por un comportamiento indebido con el entorno.	La actividad económica es respetuosa con el entorno y con la sociedad, pues es esta la que exige esto. El trabajo ha de estar regulado, y las empresas responden ante la sociedad por sus acciones con el entorno.
No incentivo a la inversión, tanto extranjera como nacional. Freno al desarrollo	Se potencia la inversión dentro de un marco regulatorio propicio. Se busca la competitividad en el mercado internacional.
Bajos niveles de inversión en educación, salud e I+D	Niveles de inversión en educación, salud e I+D garantizados por las instituciones públicas o bien mediante el incentivo privado de las mismas.

Fuente: Mena, 2016.

Por su parte, las instituciones inclusivas ayudan a desarrollar a una nación, de tal forma que las oportunidades económicas y los servicios públicos son adecuados y están al alcance de todos los ciudadanos, además que los recursos están distribuidos más o menos igual.

Para conseguir el éxito económico, también es relevante que las instituciones políticas estén centralizadas para hacer cumplir con la ley y el orden, proteger la propiedad privada, ofrecer un alto nivel de educación y mantener la actividad comercial abierta y honesta. En este tipo de sociedades, la innovación tecnológica y la destrucción creativa [...] son libres de florecer, de forma que las nuevas ideas, prácticas e industrias cuestionan y sustituyen a las viejas. (Martini, 2013:203)

Los países que siguen implementando las instituciones extractivas tanto de tipo político como económico están propensas a fracasar sistemática y deliberadamente, por el contrario, las naciones que ejecutan instituciones inclusivas dentro de su territorio tienen a incentivar el desarrollo económico, a limitar el poder que tienen las élites y a incrementar la equidad social.

4. Conclusiones

El institucionalismo presenta a las instituciones como reguladoras de los intercambios económicos que se generan entre los miembros de una sociedad. El implementar instituciones afecta positivamente al desarrollo y crecimiento económico en el largo plazo, ya que dan certidumbre, reducen los costos de transacción y el oportunismo. De igual forma, mejora el desempeño, la coordinación, la cooperación, la eficiencia, la productividad que se ve reflejado en mayores niveles de competitividad en los países que las ejecutan.

Para llegar a este fin es necesario guiarse del diseño de reglas inclusivas que permitan que el crecimiento generado dentro del país se distribuya de manera casi homogénea entre toda la sociedad. Las instituciones inclusivas crean el ambiente y las condiciones necesarias para que la competencia sea equitativa, con el fin de crear incentivos para la cooperación y la generación de oportunidades que beneficien a la gran mayoría de la población.

Acemoglu y Robinson, 2012 dejan muy claro en su estudio que el éxito de las economías está estrechamente relacionado con la existencia de instituciones políticas y económicas inclusivas que influyen directamente en el crecimiento económico, mientras que el atraso en la economía y la pobreza de los países está relacionado con las instituciones económicas y políticas extractivas.

Es de suma importancia que los países consoliden sus instituciones y, las orienten a un perfil de tipo inclusivo, pues estas son un requisito indispensable para alcanzar el desarrollo económico de una nación, ya que propician la cooperación y coordinación necesaria entre todos los individuos que participan en este proceso. Las instituciones son esa guía que conduce el comportamiento de los agentes económicos, sociales y políticos en sociedad, con el fin de buscar el crecimiento de tipo económico y personal, que beneficie a todas las partes que se ven involucradas en los intercambios.

Bibliografía

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Traducido por Marta García Madera. Ediciones Deusto, Colombia.
- Aoki, M., Kim, H., y Okuno-Fujiwara, M. (Compiladores) (2000). *El papel del Gobierno en el desarrollo económico del Asia Oriental. Análisis institucional Comparado*. El Trimestre

- Económico. México.
- Coase, Ronald. (1937). The Nature of the Firm, en *Economica* NS, 4:386-405, reprinted as chapter 2 in O. E Williamson and S. G. Winter (eds) (1993), *The Nature of the Firm*, Oxford: Oxford University Press.
- Cuadrado, J. (1995). Planteamientos y teorías dominantes sobre el crecimiento regional en Europa en las cuatro últimas décadas. *Revista EURE.*, XXI (63), 5-32. Universidad de Alcalá, Madrid.
- Escalera, C. (2001). Las instituciones como factor del desempeño económico. *Desempeño del Sistema Bancario mexicano desde la perspectiva Neoinstitucionalista 1990 – 1998*. Tesis. Facultad de Economía UNAM. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/>
- Francke, P. (2011). Dani Rodrik y la economía del desarrollo. Pontificia Universidad Católica del Perú. *Economía*, XXXIV (68), 195-202. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/>
- Gay, A. (2013). ¿Por qué fracasan países como Argentina? Universidad Nacional de Córdoba: Argentina. Facultad de Ciencias Económicas Instituto de Economía y Finanzas. Recuperado de: <https://www.eco.unc.edu.ar>
- Guerrero, S., Mejía, L., y Monje, M. (2017). Instituciones inclusivas y extractivas en la actividad cafetera colombiana. Trabajo para obtener el grado de Economía. Universidad Libre Seccional Pereira: Colombia. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co>
- Gutiérrez, E. (2007). De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. Historia de la construcción de un enfoque multidisciplinario. *Trayectorias*, IX (25), 45-60. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Recuperado de <https://www.redalyc.org>
- Hernández, F. y Villagómez, A. (2013). El enigmático Sistema Bancario. México Contemporáneo. México: CEEY Editorial. Recuperado de: <https://ceey.org.mx/>
- Hollingsworth, Rogers. (s.f.). Análisis institucional en la práctica: implicaciones para el estudio de las innovaciones. Universidad de Wisconsin: Estados Unidos.
- Martin, A. (2013). Acemoglu, Daron y Robinson, James, Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza, Deusto, Barcelona, 2012, ps. 591. *Relaciones Internacionales*, (24), 203-206. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de: <https://repositorio.uam.es>
- Mena, C. (2016). Dónde nace y cómo crece la diferencia. El caso de Estados Unidos y México.

- Trabajo para obtener el grado de Economía. Universidad Pública de Navarra: España.
Recuperado de: <https://academica-e.unavarra.es>
- North, D. (1993). Instituciones, Cambio Institucional y desempeño económico. México. Fondo de Cultura Económica.
- Robinson, J. (2013). Por Qué Fracasan Las Regiones: El Caso Mexicano. Universidad de Harvard.
Recuperado de: <https://scholar.harvard.edu>
- Powell, W. y DiMaggio, P. (1999). El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional. FCE, México. Recuperado de: <http://laisumedu.org>
- Peters, G. (2003). El nuevo institucionalismo. Gedisa: Barcelona.
- Saavedra, S. (2016). Análisis del desarrollo institucional desde el enfoque institucional histórico. Papel Político, 21 (1), 81-100. Recuperado de: <https://www.redalyc.org>
- Vargas, J. (2013). Análisis crítico sobre el Desarrollo Institucional. Desenvolvimento Regional em debate, 3 (1), 23-51.

Dinámicas y experiencias poblacionales

Amor en tiempos de pandemia: efectos del confinamiento y la pandemia del COVID-19 sobre las relaciones de noviazgo de los jóvenes universitarios de la ciudad de Hermosillo

Love during pandemic times: consequences of the isolation and the COVID-19 pandemic in the relationships of young university students in the city of Hermosillo

*Jáyal Arturo Castro Fuente**

Resumen: Esta ponencia está basada en el trabajo de investigación: amor en tiempos de pandemia: efectos del confinamiento y la pandemia del COVID-19 sobre las relaciones de noviazgo de los jóvenes universitarios de la ciudad de Hermosillo. Para recabar información, se diseñó una encuesta que fue aplicada en 2020 a 95 individuos que se encontraban en una relación o que habían estado en una durante la pandemia, las conclusiones a las que se llegó con los resultados fueron que existen cuestiones donde se incrementaron algunas problemáticas, pero también parte considerable de la muestra que no presentó problemas significativos en su relación.

Abstract: This presentation is based in the research work: "Love during pandemic times: consequences of the isolation and the COVID-19 pandemic in the relationships of young university students in the city of Hermosillo". To gather information, a survey was designed and applied during 2020 to 95 individuals that were in a relationship or had gone through during the pandemic, the conclusions achieved with the results were that there are some instances where the problems increased, however, there is a sample that did not have significant problems in their relationship.

Palabras Clave: Noviazgo; Jovenes; Afectividad; Pandemia; Confinamiento; Espacio Urbano.

1. Planteamiento del problema

A mediados de diciembre de 2019, en Wuhan, China, se presentaron los primeros casos del SARS-CoV-2, los contagios se extendieron por distintos países y el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció la situación como una pandemia global, eventualmente esto llevo a la toma de precauciones por los gobiernos de los países afectados, confinamiento en los hogares, suspensión de actividades económicas y restricción en la movilidad de los ciudadanos.

* Estudiante de licenciatura, Universidad de Sonora, Universidad de Sonora, a219220967@unison.mx

En este contexto se realizó el presente trabajo que es resultado de una investigación que se llevó a cabo entre los meses de agosto y diciembre del año 2022 para dos materias de la licenciatura en sociología. La problemática para investigar son los efectos que esta pandemia global ha tenido en las relaciones de noviazgo de los jóvenes de la ciudad de Hermosillo, Sonora, que se encuentran en un rango de edad entre 18 y 26 años y que viven en distintos hogares, además, otras cosas pertinentes a esta investigación son conocer las maneras en que las parejas de novios sobrellevan su relación en las condiciones de confinamiento, si existe una relación entre las condiciones socioespaciales y las relaciones de noviazgo y saber si el confinamiento ha impactado de manera emocional a los jóvenes de la ciudad de Hermosillo.

Para hablar del tema del amor, las relaciones afectivas y el noviazgo se revisaron algunas obras como *Amor Líquido* y *Te amo* de los sociólogos Zygmunt Bauman y Francesco Alberoni, respectivamente. A partir del punto anterior, se analizó el impacto psicosocial del confinamiento sobre los individuos de una manera general, no sólo desde el punto de vista del noviazgo, los factores socioespaciales de las relaciones sociales, como la percepción e influencia del espacio doméstica, área de la ciudad y las rutas de movilidad que se utilizan (Silva, Armando, 2000).

2. Hipótesis

La hipótesis de este trabajo es que las medidas de confinamiento debido a la pandemia mundial del COVID-19 han afectado de manera negativa y han deteriorado las relaciones de noviazgo de los jóvenes universitarios de la ciudad de Hermosillo, Sonora.

3. Justificación

Mi interés en abordar el tema de las relaciones personales nació desde antes de que ocurriera la pandemia, por lo que esta investigación me pareció la oportunidad perfecta para abordarlo. Considero que este tema y esta investigación son importantes para crear una reflexión y una concientización en los jóvenes acerca de las condicionantes sociales de sus relaciones, el cómo estos vínculos pueden llegar a ser muy frágiles y superficiales y puede afectar la ausencia de un factor como la convivencia presencial. Además, considero que las relaciones amorosas juegan un papel importante en la salud mental y emocional de muchas personas, por lo que considero de suma importancia investigar acerca de este tópico.

4. Antecedentes

En el artículo “Applying relationship science to evaluate how the COVID-19 pandemic may impact couple relationships” (aplicar ciencia de relaciones para evaluar como la pandemia del COVID-19 puede impactar las relaciones de pareja), publicado por Paula R. Pietromonaco y Nickola C. Overall (Pietromonaco, Paula y Overall, Nickola, 2020) en la revista *American Psychologist*, se nos habla del cómo la pandemia ha alterado profundamente la vida diaria de las personas y ha creado distintos desafíos sociales, siendo uno de estos desafíos y en el que se enfocarán, el mantenimiento de una relación íntima y que a su vez, están ligadas al bienestar emocional y la salud física.

Se nos menciona que las investigaciones en la ciencia de las relaciones pueden ayudarnos a entender cómo los factores de estrés externos y las vulnerabilidades moldean la funcionalidad de la pareja y puede servir para predecir el cómo la pandemia actual afectará a las pandemias y cuáles parejas en un contexto determinado son las más vulnerables a las consecuencias de las adversidades de relaciones.

El marco de referencia conceptual que utilizaron los autores para trabajar el tema es una adaptación del modelo Vulnerabilidad-Estrés-Adaptación de Karney y Bradbury, el cual conceptualiza el proceso dinámico de matrimonio y enfatiza en considerar múltiples dimensiones de funcionamiento de la relación, esto incluye experiencias de estrés de los miembros de la pareja, vulnerabilidades y el proceso adaptivo que finalmente afectan la estabilidad y la calidad del matrimonio sobre el tiempo) y sugiere que los factores de estrés externos provocados por la pandemia del COVID-19 puede incrementar la posibilidad de la aparición de procesos dañinos como la hostilidad, el desapego y un apoyo de pareja reducido, que desencadenará en un deterioro de la relación (Karney, Benjamin, Bradbury, Thomas, 1995).

El artículo “Infidelity in the time of COVID-19 (infidelidad en tiempos de COVID-19)” Kristina C. Gordon y Erica A. Mitchell escrito en la revista *Family Process* (Gordon, Kristina, Mitchell, Erica, 2020), abre con la cifra de que, aproximadamente, en 25% de los matrimonios ocurre la infidelidad y es asociado con distintas consecuencias negativas sobre los individuos como la depresión, ansiedad y estrés postraumático. También se manifiesta negativamente en la relación en forma de pérdida financiera, incremento de conflictos o agresiones y puede llegar a afectar a los hijos de la pareja.

Los autores plantean que el estrés ocasionado por la pandemia del COVID-19 aumenta el riesgo de sufrir infidelidades en las relaciones de pareja y que según la información que han recopilado durante la pandemia, la gente en Estados Unidos se ha visto asociada con comportamientos que posiblemente apunten a experimentar una infidelidad.

Según una encuesta aplicada, 69% (Mayer, citado en Gordon y Mitchell, 2020) de los empleados encuestados, piensan que la pandemia es el momento más estresante de su carrera. El estrés diádico es definido como un evento estresante que afecta directa o indirectamente a los dos integrantes de la relación. Investigaciones han encontrado consistentemente que los altos niveles de estrés son comúnmente asociados con una falta de satisfacción en la vida sexual y en la relación. La satisfacción en una relación es un factor importante que apunta hacia la probabilidad de una infidelidad, los individuos que se encuentran satisfechos con su relación son menos propensos a cometer una infidelidad y la falta de satisfacción en la relación es una justificación común dada por las personas que comenten las infidelidades.

Las consecuencias negativas de la infidelidad se verán aumentadas debido a la intersección que realiza con los efectos sociales, económicos y emocionales de la pandemia. Además, las parejas pueden experimentar problemas en el proceso de recuperación de la infidelidad durante la pandemia, por lo que se recomienda acudir a terapia como apoyo.

En la nota “El impacto emocional de la pandemia” de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y que fue publicada en su página institucional, se habla de los resultados que se han obtenido con Punto de Encuentro, un proyecto destinado a brindar ayuda psicológica y asesoría jurídica a estudiantes de la institución (Punto de encuentro, 2020).

En los resultados, se menciona que jóvenes que sufren de estados de ansiedad, depresión, estrés, violencia intrafamiliar y de pareja han logrado ser tratados. Según el punto de vista del Trabajo social, la raíz de esto puede deberse a la fractura de roles y dinámicas en las familias que surgió debido a un cambio drástico como lo es el confinamiento.

Otro factor que da raíz a estos problemas es el tamaño reducido de los hogares, lo que provoca que el desarrollo de los integrantes de la familia se vea limitado al igual que su descanso adecuado. La falta de descanso, las pocas actividades para desenvolverse y los largos períodos de convivencia con los familiares ante el cierre de espacios públicos, instituciones escolares y lugares de trabajo, genera fragilidad en las familias.

5. Marco teórico

Los enfoques teóricos que se adoptarán serán el análisis de los afectos (a partir de autores como Zygmunt Bauman, Francesco Alberoni, entre otros) y análisis críticos sobre los efectos emocionales de la actual pandemia desde la perspectiva de las ciencias sociales.

Una parte fundamental de este trabajo se verá apoyada con el artículo “Applying relationship science to evaluate how the COVID-19 pandemic may impact couple relationships. (Aplicar ciencia de relaciones para evaluar como la pandemia del COVID-19 puede impactar las relaciones de pareja)” de Paula R. Pietromonaco y Nickola C. Overall (Pietromonaco, Paula y Overall, Nickola, 2020). En este artículo se habla de las afectaciones que la pandemia ha traído a la vida cotidiana de las personas y los desafíos sociales que ha conllevado, siendo el principal a tratar el mantener una relación de pareja, que, a su vez, se encuentra ligada al bienestar emocional. El marco de referencia conceptual utilizado para trabajar este artículo fue una versión modificada del modelo Vulnerabilidad-Estrés-Adaptación de Karney y Bradbury (Karney, Benjamin y Bradbury, Thomas, 1995); este modelo considera múltiples dimensiones de funcionamiento de la relación, incluyendo experiencias de estrés de los miembros de la pareja, vulnerabilidades y el proceso adaptivo que finalmente afectan la estabilidad y la calidad del matrimonio sobre el tiempo

El sociólogo polaco-británico Zygmunt Bauman utilizaba el término “líquido” para hablar de personas, comportamientos, gobiernos y lo que más le concierne a esta investigación, el amor.

La teoría del amor líquido de Bauman nos habla de cómo la modernidad y el mundo globalizado ha vuelto nuestros vínculos más frágiles, el miedo a las relaciones duraderas impera debido a que se cree que se volverán una carga y una limitación. Ahora, las relaciones son simples conexiones de fácil acceso y salida que podemos desechar antes de que se vuelvan una molestia.

La tendencia consumista del mundo nos ha llevado a consumir no solo productos como alimentos o servicios, sino también emociones. Aunque los humanos deseamos enamorarnos, también desconfiamos constantemente de las relaciones ya que lo vemos como una cuestión de beneficios (Bauman, Zygmunt, 2012).

6. Análisis de resultados

En total, la muestra fue de 95 jóvenes universitarios encuestados. 31 de los encuestados son hombres y representan el 32.6% de la muestra, las mujeres son la mayoría de la población

encuestada, siendo 62 en total y representando el 65.3%, por otra parte, el 2.1% se identifica con otro género no especificado. 50.5% de los encuestados se encuentran en el rango de edad entre 18 y 20 años, 38.9% en el rango de 21 y 23 años y 10.5% entre 24 y 26 años.

Para conocer las condiciones socioespaciales de las y los encuestados y además de hacer conexiones entre preguntas que se verán más adelante, se decidió formular 3 preguntas, las cuáles son los transportes a su disposición, el área de la ciudad donde habita y el área de la ciudad donde habita su pareja/expareja, esto se puede ver en las interrogantes 4, 5 y 6 respectivamente.

El 12.6% de los encuestados cuenta con un automóvil de uso personal, 17.9% con automóvil de uso familiar, 5.3 utiliza el autobús público, 6.3 usa aplicaciones para solicitar transporte y 57.9% cuenta con dos o más de las opciones a su disposición.

28.4 % de los encuestados habitan en el sector norte de la ciudad de Hermosillo, 35.8% en el sur, 13.7 % en el centro, 4.2 en el oriente y 17.9 en el poniente.

Un 33.7% de las parejas/exparejas habitan en el norte de la ciudad, 33.7% en el sur, 13.7% en el centro, 1.1% en el oriente y 17.9% en el poniente.

En una de las preguntas de investigación, se plantea la posible relación que existe entre la distancia de hogares de los partícipes de la relación y un posible efecto negativo.

El 28.4% de los encuestados piensa que no afecta negativamente la distancia entre hogares a su relación, el 18.9% considera que el efecto es muy poco, 20% piensa que es poco, 17.9% lo cataloga como considerable y 14.7% como demasiado. Como se puede ver y de manera resumida, el 71.5% de los encuestados piensa que, hasta cierto punto, la distancia entre hogares tiene un efecto negativo.

Una interrogante se relaciona directamente con uno de los objetivos y con una de las preguntas de investigación que se hizo, el cual es conocer la manera en que las parejas sobrellevan su relación de noviazgo en las condiciones de confinamiento, por esto, cuestionamos los medios que utilizan para mantener contacto virtual.

12.6% usa tan sólo la mensajería a través de aplicaciones, el 1.1% usa exclusivamente llamadas telefónicas, 85.3% usa dos o más de las opciones (redes sociales, mensajería a través de aplicaciones, videollamadas, etc) y 1.1% otros medios.

Antes de la pandemia, el 3.2% de las parejas se veían en 0 ocasiones en el periodo de un mes, 7.4% de 1 a 2 ocasiones, 20% de 3 a 4, el 60% indicó que se veían 5 o más veces al mes, un

sector particular son aquellas relaciones que iniciaron durante la pandemia, las cuales son el 9.5%.

Pasando a los datos que representan el hábito durante la pandemia, el 18.9% de las parejas no se ven de manera presencial ni en una ocasión en el periodo establecido, 41.1% se ve de 1 a 2 ocasiones, 24.2% de 3 a 4 veces y el 15.8% cinco veces o más al mes.

Comparando los datos de ambas respuestas podemos ver que las parejas que se ven en 0 ocasiones en un mes aumentaron del 3.2 hasta 18.9%, las parejas que se ven de 1 a 2 ocasiones aumentaron de 7.4% a 41.2%, las relaciones que se veían de 3 a 4 ocasiones pasaron a ser el 20% al 24.2% y posiblemente el dato más relevante es que las relaciones que se veían 5 o veces más se redujeron del 60% a tan solo el 15.8%.

Claramente se presenta una reducción de la habitualidad con la que las parejas se ven de manera presencial, lo cual podemos atribuirles a las medidas de confinamiento que la población está tomando.

Uno de los objetivos específicos de la investigación es conocer el nivel de acatamiento de las normas de alejamiento social que han llevado los encuestados y sus allegados.

El 4.2% de los encuestados considera que no se ha apegado nada a las medidas de confinamiento, 3.2% piensa que es muy poco apegado, 13.7% clasifica su acatamiento como poco, 58.9% cree que es apegado y 20% como muy apegado.

El 1,1% de la muestra piensa que las personas con las que cohabita no acatan las medidas de confinamiento, el 5.3% considera que sus cohabitantes las siguen muy poco, 23.2% cree que son poco apegados, 50.5% los clasifica como apegados y el 20% restante como muy apegados.

El propósito del cuestionamiento 16 fue averiguar la cantidad exacta de jóvenes encuestados que sufrieron una ruptura de noviazgo durante la pandemia, y, aunado a eso, cuántos de estos fueron afectados en su ex relación por las limitaciones sociales generadas por la pandemia. Además de ser la única pregunta de este cuestionario que se limitaba a un grupo específico de los encuestados.

Siendo el 50.5% de los encuestados partes de la casilla “no aplica” debido a que estos mismos no sufrieron ninguna ruptura amorosa a lo largo de la pandemia. Y, por otro lado, sumando 61.1% del porcentaje total de encuestados, nos encontramos con 10.5% de jóvenes que sí sufrieron un rompimiento durante la pandemia, pero que afirmaron no relacionar los efectos de delimitación social con su ruptura amorosa. Por otro lado, sumando 67.4%, y, siendo la opción menos

seleccionada por parte de los jóvenes encuestados, obtuvimos un 6.3% de personas que sí fueron afectadas por los efectos de control social, pero en menor medida, siendo la opción “muy poco” la optada por estos. Para finalizar, 9.5% de los jóvenes consideraron que los efectos de limitación social sí afectaron su ex relación sólo un poco, otro 14.7% de manera considerable, y, por último, sumando el 100% de los encuestados, un 8.4% sufrió demasiado las consecuencias de la delimitación social, dando como resultado, una ruptura amorosa.

23.2% de los encuestados dijeron no haber sufrido ningún problema en la comunicación con su pareja debido al confinamiento, 15.8% aseguraron haber sido afectado muy poco, otro 26.3% afirmó que solamente un poco, seguido de 24.2% de jóvenes que sostuvieron el hecho de haber sido afectados de manera considerable, dejando por último un 10.5% de encuestados que manifestaron haber experimentado demasiados problemas de pareja en relación con su comunicación debido al confinamiento

Un 42.1% aseguró no haber presenciado ni un problema de confianza en su relación, por otro lado, un 11.6% dijo haber visto carencias en la confianza con su pareja, pero muy pocas, siendo un 21.1% las personas que aseguraron haber vivido un porcentaje mayor de daño en su confianza, seleccionando la opción “poco”, a diferencia de otro 20% de los jóvenes que, a su percepción, fueron afectados considerablemente en la confianza con su pareja, dejando por último a un 5.3% de los encuestados que comunicaron haber presenciado demasiados problemas de comunicación con su pareja.

Un 18.9% de los jóvenes encuestados no han sufrido absolutamente ni un problema en la intimidad con su pareja, siguiendo con un 13.7 que dijo haber sido afectado, pero en una muy pequeña escala, seleccionado así la opción de “muy poco”, siguiendo con esto, otro 21.1% aseveró también ser afectado en menor medida, pero, a diferencia de la opción previa, estos eligieron la opción “poco”, continuando, un 31.6% de los encuestados aseguró que, en efecto, el confinamiento generó una carencia considerable en la intimidad con su pareja, siendo por último, un 14.7% de los encuestados que afirman haber presenciado demasiados problemas en su intimidad

Según los encuestados, un 47.4% de los mismos, aseguró no haber visto nada de problemas en el compromiso con su pareja, a diferencia de esto, otro 16.8% dijo haber presenciado muy pocos problemas, seguido de un 11.6% de los encuestados que dijeron que poco, continuando con un 20% de los encuestados que aseveraron haberse vistos en problemas considerables en relación su

compromiso de pareja, dejando por último a un 4.2% de los jóvenes entrevistados que dijeron presenciar demasiadas carencias en su compromiso.

Como efecto de las limitaciones sociales generados por el confinamiento, un 29.5% de los encuestados no han sufrido un incremento en los conflictos de pareja, dejando así, un 70.5% que sí han presenciado un aumento, este porcentaje se divide en: un 21.1% que dice haber visto muy poco incremento, seguido de un 20% seleccionando la opción “poco”, otro 21.1%, pero ahora de jóvenes que aseguran un aumento considerable de conflictos en su relación, terminando con 8.4% de encuestados que aseveraron, sufrir demasiado aumento de conflictos.

Casi el 45% de los encuestados se encuentran inconformes con su relación durante la pandemia, estos resultados pueden tener dos interpretaciones, la primera podría ser que los jóvenes estén tomando medidas para la correcta convivencia con sus parejas y la segunda puede ser que se estén dando un espacio bastante necesario agregando a esto que han estado sintiendo más estrés por el mismo confinamiento, mientras que el 50% restante están tranquilos con su relación en confinamiento.

6.3% de los encuestados aseguraron no haberse sentido en una sensación de soledad en lo absoluto, siendo este, el porcentaje más bajo de la tabla, siguiendo con un 10.5% de los jóvenes encuestados que afirmaron sí sentirse en un estado de soledad, pero en muy poca medida, seguido de un 20% de jóvenes que garantizaron sufrir un aumento en su sensación de soledad, continuando, un 22.1% de los encuestados, y sumando un 58.9% del porcentaje total, aseveraron presenciar moderadamente un incremento en el estado de soledad, y, sumando el 100%, siendo la última opción de la tabla, un 41.1% de los jóvenes encuestados, aseguran, han sufrido demasiado aumento en su sensación de soledad.

10.5% de los jóvenes afirman haber mantenido intactos sus niveles de depresión durante el confinamiento, por otro lado, un 11.6% dijo haber sentido muy poco aumento en sus niveles de depresión, seguido de un 16.8% que afirmó sentir un incremento, pero poco, sin embargo, el porcentaje mayor de los datos se concentra en las opciones “moderado” y “demasiado”, siendo un porcentaje del 32.6% de los encuestados, quienes aseguran haber sufrido un aumento moderado en sus niveles de depresión, siguiendo de un 28.4 los que aseveran, sus niveles aumentaron demasiado.

Un 9.5% de los encuestados afirma que los cambios en sus estados de ánimo no han afectado en lo absoluto su relación de pareja, seguido de un 15.8% que aseguró haber sufrido

efectos, pero mínimos, siendo la opción “muy poco” la seleccionada por estos, continuando, nos encontramos con que un 16.8% se ha visto afectada poco por estos cambios en su estado emocional, siguiendo, y, al igual que la pregunta 28, la mayor cantidad de datos se encuentran en las opciones “moderado” y “demasiado”, siendo un 25.3% de los jóvenes entrevistados quienes aseveran, se han visto afectados moderadamente, dejando por último, la opción “demasiado”, contando con un 32.6% de los encuestados los cuales aseguran, se han visto demasiado afectados.

Con la realización del anterior trabajo de investigación pudimos observar que, en efecto, surgieron una variedad de cambios en el estado general de una gran cantidad de parejas partícipes en esta investigación. A su vez, mediante una serie de estrategias metodológicas incluidas en la encuesta realizada por nuestra parte hacia los jóvenes encuestados, determinamos que, como creíamos, a pesar de existir una conciencia clara sobre la peligrosidad del virus latente (COVID19) por parte de los estudiantes encuestados, al tratarse de estar con la pareja en cuestión, sí se toman ciertas libertades en relación con seguir las medidas de distanciamiento social implementadas por el sistema gubernamental actual.

En cuanto a la hipótesis, –la cual decía que las condiciones sanitarias en las que se encuentra nuestra ciudad al igual que muchas otras, afectaría de una manera negativa las relaciones de noviazgo–, consideramos que se cumplió a un nivel medio, ya que, aunque existen cuestiones donde se incrementaron las problemáticas, también se puede notar que existe una parte de la muestra que no presentó problemas significativos en su relación. Esto podría deberse a factores externos o características de los individuos, pero que, por desgracia, no podrán ser tratados en esta investigación.

La tendencia en enfoque fue el cuantitativo con uso de la metodología fenomenológica; y, por último, el instrumento más utilizado para la recolección de información sobre los efectos del confinamiento y de la pandemia del COVID-19 sobre las relaciones de noviazgo de los jóvenes universitarios de la ciudad de Hermosillo, fue la realización de encuestas vía internet.

7. Conclusiones

Para realizar las conclusiones de este trabajo se utilizaron las preguntas de investigación y los objetivos que se había establecido previamente en el protocolo de investigación como guía principal.

Los dos objetivos generales establecidos en el presente trabajo de investigación tenían como objetivo: Identificar cambios en las condiciones de las relaciones sentimentales y de noviazgo de los jóvenes en Hermosillo comparando su situación general antes y durante la contingencia sanitaria COVID19, y, conocer mediante los resultados obtenidos en la investigación, las dimensiones de acatamiento de las normas sanitarias del distanciamiento social o bien, la flexibilización aplicada por los mismos jóvenes para preservar la relación de su noviazgo.

Con la realización del anterior trabajo de investigación se pudo observar que, en efecto, surgieron una variedad de cambios en el estado general de una gran cantidad de parejas partícipes en esta investigación. A su vez, mediante una serie de estrategias metodológicas incluidas en la encuesta realizada hacia los jóvenes encuestados, se determinó que, como se creía, a pesar de existir una conciencia clara sobre la peligrosidad del virus latente (COVID19) por parte de los estudiantes encuestados, al tratarse de estar con la pareja en cuestión, sí se toman ciertas libertades o se desacatan las medidas de distanciamiento social implementadas por el sistema gubernamental actual.

En cuanto a la hipótesis, -la cual decía que las condiciones sanitarias en las que se encuentra nuestra ciudad al igual que muchas otras, afectaría de una manera negativa las relaciones de noviazgo-, consideramos que se cumplió a un nivel medio, ya que aunque existen cuestiones donde se incrementaron las problemáticas, tal como se puede ver en las preguntas 17, 19 y 21 (ver anexo 2.1), las cuales se refieren a la comunicación, intimidad y conflictos respectivamente, también se puede notar que existe una parte de la muestra que no presentó problemas significativos en su relación. Esto podría deberse a factores externos o características de los individuos, pero que, por desgracia, no podrán ser tratados en esta investigación.

La tendencia en enfoque fue el cuantitativo con uso de la metodología fenomenológica; y, por último, el instrumento más utilizado para la recolección de información sobre los efectos del confinamiento y de la pandemia del COVID-19 sobre las relaciones de noviazgo de los jóvenes universitarios de la ciudad de Hermosillo, fue la realización de encuestas vía internet.

Bibliografía

Bauman, Ana, Clayson, Jane (2020). "The Pandemic's Impact On Love And Relationships". Wbur, <https://www.wbur.org/onpoint/2020/08/13/the-pandemics-toll-on-relationships>

- (consultado el 17 de septiembre de 2020).
- Bauman, Zygmunt. (2012). Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. Fondo de cultura económica.
- Coop Gordon, K., & Mitchell, E. A. (2020). Infidelity in the Time of COVID-19. Family process, 59(3), 956-966.
- Francesco, Alberoni. (2008). Te amo. España: Gedisa, 177.
- Karney, Benjamin., & Bradbury, Thomas. (1995). The longitudinal course of marital quality and stability: A review of theory, methods, and research. Psychological bulletin, 118(1), 3.
- Lefebvre, H., & Nicholson-Smith, D. (1991). The production of space (Vol. 142). Blackwell:
- Pérez Campuzano, E., & Santos Cerquera, C. (2011). Diferenciación socioespacial en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Investigaciones geográficas, (74), 92-106.Oxford.
- Pietromonaco, Paula., & Overall, Nickola. (2020). Applying relationship science to evaluate how the COVID-19 pandemic may impact couples' relationships. American Psychologist, 76(3), 438.
- Punto de encuentro (2020). “El impacto emocional de la pandemia”. Gaceta Universidad Autónoma de Aguascalientes, https://www.uaa.mx/portal/gaceta_uaa/el-impacto-emocional-de-la-pandemia/ (consultado el 20 de septiembre de 2022).
- Silva, Armando. (2000). Imaginarios urbanos. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Anexos

Anexo 1.1 Tabla de operacionalización de la investigación “Amor en tiempos de pandemia: efectos del confinamiento y la pandemia del COVID-19 sobre las relaciones de noviazgo de los jóvenes universitarios de la ciudad de Hermosillo”

<i>Variables</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Preguntas correspondientes</i>
Se encuentran en una relación de noviazgo o pasaron por una ruptura durante la pandemia	A) Rango de edad de 18 a 26 años y género. B) Medios de transporte a su disposición. C) Área de habitación. D) Ocupación antes y durante la pandemia.	A) 1.-Género. 2.- Edad. 3.- ¿Actualmente se encuentra en una relación de noviazgo? B) 4.- Medios de transporte a su disposición. C) 5.- Área de la ciudad en la que usted habita. 6.- Área de habitación de su pareja/expareja D) 7.- Previo a la pandemia, ¿usted contaba con empleo? 8.- ¿Actualmente cuenta con un empleo? 9. ¿Qué tan negativamente cree que sus ocupaciones como estudios y/o empleo afectan o afectaban a su relación con su pareja/expareja?
Condiciones y efectos del	A) Dimensiones del	A)

confinamiento	<p>distanciamiento socioespacial de integrantes de las parejas (distanciamiento habitacional de cada uno respecto al otro).</p> <p>B) Adaptaciones en hábitos en la relación de pareja debido a los protocolos de distanciamiento social y confinamiento en general.</p> <p>C) Acatamiento de medidas de confinamiento durante la pandemia por parte de los jóvenes en pareja, así como de la familia o personas con quienes se cohabita.</p>	<p>10. ¿Qué tan negativamente cree que afecta o afectaba a su relación la distancia entre el hogar de su pareja/expareja y el suyo?</p> <p>B)</p> <p>11. ¿Qué medios han utilizado o utilizaban su pareja/expareja y usted para mantenerse en contacto virtualmente durante el confinamiento?</p> <p>12. Antes de la pandemia, ¿cuántas veces se veían de manera habitual su pareja/expareja y usted en un periodo de un mes?</p> <p>13. Durante la pandemia, ¿cuántas veces se ven o veían de manera habitual su pareja/expareja y usted en un periodo de un mes?</p> <p>C)</p> <p>14. ¿Qué tanto cree usted que ha acatado las medidas de confinamiento durante la pandemia?</p> <p>15. ¿Qué tanto consideras que tus familiares o personas con las que cohabitás cumplen las medidas de confinamiento?</p>
---------------	---	---

<p>Impacto del confinamiento por el COVID-19</p>	<p>A) Efectos del confinamiento sobre la relación de pareja B) Percepción de la afectación de la pandemia a la ciudad de Hermosillo, su población general y problemas de salud pública. C) Afectación emocional durante la pandemia en los integrantes de la pareja, en lo individual. D) Afectación emocional durante la pandemia en los integrantes de la pareja, en cuanto a la relación.</p>	<p>A)</p> <p>16. Conteste solo en caso de haber terminado una relación de noviazgo durante la pandemia. ¿Qué tanto cree usted que las limitaciones sociales generadas por la pandemia producida por el virus COVID-19, fue el principal o único motivo de su ruptura?</p> <p>17. ¿Qué tan negativamente cree que ha afectado o afectó el confinamiento la comunicación con su pareja/expareja?</p> <p>18. ¿Qué tan negativamente cree que ha afectado o afectó el confinamiento la confianza en su pareja/expareja?</p> <p>19. ¿Qué tan negativamente cree que ha afectado o afectó el confinamiento la intimidad con su pareja/expareja?</p> <p>20. ¿Qué tan negativamente cree que ha afectado o afectó el confinamiento el compromiso con su pareja/expareja?</p> <p>21. ¿Qué tanto han aumentado</p>
--	---	--

	<p>o aumentaron los conflictos con su pareja/expareja durante el confinamiento?</p> <p>B)</p> <p>22. ¿Qué tanto consideras que se han visto afectadas las actividades y la movilidad en la ciudad de Hermosillo?</p> <p>23. ¿Qué tan grave consideras el riesgo de contagio de COVID-19?</p> <p>C)</p> <p>24. ¿Cree usted que la pandemia acabará pronto?</p> <p>25. ¿Has sentido más estrés o presión desde que inició la pandemia?</p> <p>26. ¿Qué tan satisfecho te encuentras con tu relación en las circunstancias del confinamiento?</p> <p>27. ¿Ha sentido un aumento de la sensación soledad con las medidas de confinamiento social?</p> <p>28. ¿Qué tanto considera que sus niveles de tristeza han aumentado con el confinamiento?</p> <p>29. ¿Qué tan negativamente</p>
--	---

		cree que su estado emocional afecta o afectaba a su relación con tu pareja/expareja?
--	--	--

Anexo 2.1 Diseño de cuestionario de la investigación: “Amor en tiempos de pandemia: efectos del confinamiento y la pandemia del COVID-19 sobre las relaciones de noviazgo de los jóvenes universitarios de la ciudad de Hermosillo”

1. Género

- A) Masculino
- B) Femenino
- C) Otro

2. Edad

- A) 18-20
- B) 21-23
- C) 24-26

3. ¿Actualmente se encuentra en una relación de noviazgo?

- A) Sí
- B) No, pero durante la pandemia lo estuve

4. Medios de transporte a su disposición

- A) Automóvil de uso personal
- B) Automóvil de uso familiar
- C) Autobús público
- D) Taxi
- E) Automóviles solicitados por medio de aplicaciones (Uber, Didi, Cabify, Welo, InDriver, etc.)
- F) Bicicleta
- G) Caminata

5. Área de la ciudad en la que usted habita

- A) Norte
- B) Centro

- C) Sur
 - D) Oriente
 - E) Poniente
- 6. Área en la que habita su pareja/expareja**
- A) Norte
 - B) Centro
 - C) Sur
 - D) Oriente
 - E) Poniente
- 7. Previo a la pandemia, ¿usted contaba con empleo?**
- A) Sí
 - B) No
- 8. ¿Actualmente cuenta con un empleo?**
- A) Sí
 - B) No
- 9. ¿Qué tan negativamente cree que sus ocupaciones como estudios y/o empleo afectan o afectaban a su relación con su pareja/ex pareja?**
- a. 1. Nada
 - b. 2. Muy poco
 - c. 3. Poco
 - d. 4. Considerablemente
 - e. 5. Demasiado
- 10. ¿Qué tan negativamente cree que afecta o afectaba a su relación la distancia entre el hogar de su pareja/expareja y el suyo?**
- A) 1. Nada
 - B) 2. Muy poco
 - C) 3. Poco
 - D) 4. Considerablemente
 - E) 5. Demasiado
- 11. ¿Qué medios han utilizado o utilizaban su pareja/ex-pareja y usted para mantenerse en**

contacto virtualmente durante el confinamiento?

- a. Llamadas telefónicas
- b. Video llamadas
- c. Mensajería a través de aplicaciones (WhatsApp, telegram, Messenger, etc.)
- d. Redes sociales (Facebook, twitter, instagram, etc.)
- e. Otros

12. Antes de la pandemia, ¿cuántas veces se veían de manera habitual su pareja/ex-pareja y usted en un periodo de un mes?

- A) 0 ocasiones
- B) 1-2 ocasiones
- C) 3-4 ocasiones
- D) 5 o más ocasiones
- E) La relación inició durante la pandemia

13. Durante la pandemia, ¿cuántas veces se ven o veían de manera habitual su pareja/ex-pareja y usted en un periodo de un mes?

- A) 0 ocasiones
- B) 1-2 ocasiones
- C) 3-4 ocasiones
- D) 5 o más ocasiones

14. ¿Qué tanto cree usted que ha acatado las medidas de confinamiento durante la pandemia?

- A) 1. Nada apegado
- B) 2. Muy poco apegado
- C) 3. Poco apegado
- D) 4. Apegado
- E) 5. Muy apegado

15. ¿Qué tanto consideras que tus familiares o personas con las que cohabitás cumplen las medidas de confinamiento?

- A) 1. Nada apegado
- B) 2. Muy poco apegado

- C) 3. Poco apegado
- D) 4. Apegado
- E) 5. Muy apegado

16. Conteste solo en caso de haber terminado una relación de noviazgo durante la pandemia. ¿Qué tanto cree usted que las limitaciones sociales generadas por la pandemia producida por el virus COVID-19, fue el principal o único motivo de su ruptura?

- A) 1. Nada
- B) 2. Muy poco
- C) 3. Poco
- D) 4. Considerablemente
- E) 5. Demasiado

17. ¿Qué tan negativamente cree que ha afectado o afectó el confinamiento la comunicación con su pareja/expareja?

- a. 1. Nada
- b. 2. Muy poco
- c. 3. Poco
- d. 4. Considerablemente
- e. 5. Demasiado

18. ¿Qué tan negativamente cree que ha afectado o afectó el confinamiento la confianza en su pareja/expareja?

- a. 1. Nada
- b. 2. Muy poco
- c. 3. Poco
- d. 4. Considerablemente
- e. 5. Demasiado

19. ¿Qué tan negativamente cree que ha afectado o afectó el confinamiento la intimidad con su pareja/ex-pareja?

- a. 1. Nada
- b. 2. Muy poco
- c. 3. Poco

- d. 4. Considerablemente
- e. 5. Demasiado

20. ¿Qué tan negativamente cree que ha afectado o afectó el confinamiento el compromiso con su pareja/ex-pareja?

- a. 1. Nada
- b. 2. Muy poco
- c. 3. Poco
- d. 4. Considerablemente
- e. 5. Demasiado

21. ¿Qué tanto han aumentado o aumentaron los conflictos con su pareja/expareja durante el confinamiento?

- a. 1. Nada
- b. 2. Muy poco
- c. 3. Poco
- d. 4. Considerablemente
- e. 5. Demasiado

22. ¿Qué tanto consideras que se han visto afectadas las actividades y la movilidad en la ciudad de Hermosillo?

- a. 1. Nada
- b. 2. Muy poco
- c. 3. Poco
- d. 4. Considerablemente
- e. 5. Demasiado

23. ¿Qué tan grave consideras el riesgo de contagio de COVID-19?

- a. 1. Inexistente
- b. 2. Poco grave
- c. 3. Llevadero
- d. 4. Grave
- e. 5. Muy grave

24. ¿Cree usted que la pandemia acabará pronto?

- a. Sí
- b. No

25. ¿Has sentido más estrés o presión desde que inició la pandemia?

- a. 1. Nada
- b. 2. Muy poco
- c. 3. Poco
- d. 4. Moderado
- e. 5. Demasiado

26. ¿Qué tan satisfecho te encuentras o te encontrabas con tu relación en las circunstancias del confinamiento?

- a. 1. Nada satisfecho
- b. 2. Muy poco satisfecho
- c. 3. Poco satisfecho
- d. 4. Moderadamente satisfecho
- e. 5. Muy satisfecho

27. ¿Ha sentido un aumento de la sensación soledad con las medidas de confinamiento social?

- a. 1. Nada
- b. 2. Muy poco
- c. 3. Poco
- d. 4. Moderado
- e. 5. Demasiado

28. ¿Qué tanto considera que sus niveles de tristeza han aumentado con el confinamiento?

- a. 1. Nada
- b. 2. Muy poco
- c. 3. Poco
- d. 4. Moderado
- e. 5. Demasiado

29. ¿Qué tan negativamente cree que su estado emocional afecta o afectaba a su relación con tu pareja/expareja?

- a. 1. Nada

- b. 2. Muy poco
- c. 3. Poco
- d. 4. Moderado
- e. 5. Demasiado

Abandono de localidades y disminución de población en la Sierra de Sonora en el periodo 1990-2020

Abandonment of localities and population decrease in the Sierra de Sonora in the period 1990-2020

Roberto De Anda Márquez P., Patricia M. Aceves Calderón† y
Marco Antonio García Zarate‡*

Resumen: El presente trabajo pretende analizar los datos de población en la Sierra Alta de Sonora, en los municipios de Bacadéhuachi, Divisaderos, Granados, Huásabas, Nácori Chico y Sahuaripa, debido a que la cuestión más importante que salta a la vista es la disminución paulatina del número de habitantes en la zona en, al menos, los últimos treinta años. Esta disminución, se da tanto de manera particular para los municipios mencionados como de manera general. En otras palabras, todos los municipios tanto si se analizan individualmente como si se analizan en conjunto, como parte de un todo, presentan ese decrecimiento.

Abstract: This work aims to analyze population data in the Sierra Alta de Sonora, in the municipalities of Bacadéhuachi, Divisaderos, Granados, Huásabas, Nácori Chico and Sahuaripa, because the most important issue that jumps out at you is the gradual decrease in the number of inhabitants in the area in at least the last thirty years. This decrease occurs both in a particular way for the aforementioned municipalities and in general. In other words, all municipalities, whether analyzed individually or analyzed together, as part of a whole, present this decrease.

Palabras Clave: Sierra de Sonora; Minería de litio; Disminución de población.

1. Introducción

Las condiciones sociales y económicas que hoy en día prevalecen en la Sierra de Sonora, en particular en los seis municipios que comprenden este trabajo, llaman la atención en aspectos como

* Maestrante en Ciencias, Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Desarrollo Rural, Desarrollo Regional, Extractivismo, Minería, Universidad Autónoma de Baja California (UABC), roberto.deanda@uabc.edu.mx

† Doctorante en Geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA-UNAM), Desarrollo Rural, Desarrollo Regional, Extractivismo, Minería, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA-UNAM), paceves@pmip.unam.mx

‡ Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo, Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Desarrollo Rural, Desarrollo Regional, Extractivismo, Minería, Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), margarci@cicese.mx

la situación sociodemográfica, la Población Económicamente Activa (PEA), el nivel educativo y la tasa de analfabetismo y las condiciones de infraestructura y de servicios (agua entubada, drenaje y electricidad) en la vivienda de la población.

Los datos actuales, que derivan del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020), dan cuenta de un total de 10, 417 personas en el área de estudio, de los cuales 5, 048 son mujeres, y 5, 369 hombres, 48.5% y 51.5% respectivamente. El municipio con mayor población es Sahuaripa, seguido por Nácori Chico, Granados, Bacadéhuachi, Huásabas y Divisaderos. Los datos completos, tanto el total del área de estudio como a nivel municipal, así como el porcentaje para cada uno se muestran en la tabla 1 a continuación:

Tabla 1. Población absoluta por municipio

Área de Estudio				
Municipio	Población total	Mujeres	Hombres	%
Bacadéhuachi	979	522	457	9.40
Divisaderos	753	359	394	7.23
Granados	1009	485	524	9.69
Huásabas	888	421	467	8.52
Nácori Chico	1531	723	808	14.70
Sahuaripa	5257	2538	2719	50.47
Total	10417	5048	5369	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020)

En el ámbito educativo en el área de estudio, sobre todo en lo que respecta al nivel de instrucción de la población con educación básica terminada (secundaria completa), se tiene un porcentaje de 20.72%, lo que la sitúa ligeramente por encima del porcentaje estatal, 19.75%; aunque este número es un promedio de los seis municipios, la mayoría de ellos se encuentran en esa situación, excepto Sahuaripa, que con 18.98%, queda por debajo de ese nivel. Por otro lado, el porcentaje de población sin instrucción, que son aquellas “personas de 15 a 130 años de edad que no aprobaron ningún grado escolar o que sólo tienen nivel preescolar” (INEGI, 2020), para el conjunto del área de estudio, es de 2.28%, lo que lo pone por encima del porcentaje estatal , de 1.89%, es decir que es mayor el porcentaje de personas que no han cursado ningún grado escolar, ni siquiera la educación básica; es importante contemplar que aunque este dato corresponde al conjunto de municipios del área de estudio, si se analizan por separado encontramos que Nácori

Chico, con 3.27%, Sahuaripa, con 2.42% y Bacadéhuachi, con 2.35% cumplen este supuesto, mientras que Huásabas, con 1.80%, Divisaderos, con 1.59% y Granados, con 0.99%, sí tienen niveles menores. Finalmente, en lo que respecta a la población analfabeta, mientras el porcentaje de la entidad se encuentra en 1.50%, en lo que respecta al área de estudio éste es de 2.43%; más allá de eso, si se lleva el análisis al nivel municipal, solamente uno tiene un porcentaje menor, Huásabas con 1.46%, el resto se sitúan por encima: Bacadéhuachi, 3.37%, Divisaderos, 1.59%, Granados, 1.68%, Nácori Chico, 2.09% y Sahuaripa 2.78%. El concentrado de la información se puede apreciar en la tabla 2, donde además de los datos mencionados, se encuentran también los datos a nivel nacional como referencia.

Tabla 2. Población sin instrucción básica, con secundaria completa y analfabeta en el censo

2020

Educación básica y analfabetismo-2020							
Unidad	Población total	Población de 15 años y más con secundaria completa	Porcentaje de población con secundaria completa	Población de 15 años y más sin instrucción	Porcentaje de población sin instrucción	Población de 15 años y más analfabeta	Porcentaje de población analfabeta
Nacional	126014024	22833912	18.12	4841952	3.84	4456431	3.54
Sonora	2944840	581537	19.75	55753	1.89	44134	1.50
Bacadéhuachi	979	218	22.27	23	2.35	33	3.37
Divisaderos	753	187	24.83	12	1.59	12	1.59
Granados	1009	213	21.11	10	0.99	17	1.68
Huásabas	888	187	21.06	16	1.80	13	1.46
Nácori Chico	1531	355	23.19	50	3.27	32	2.09
Sahuaripa	5257	998	18.98	127	2.42	146	2.78
Área de Estudio	10417	2158	20.72	238	2.28	253	2.43

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020)

La cuestión no solamente queda ahí, sino que tampoco existen muchas oportunidades de desarrollo académico para la población local, de los seis municipios, únicamente Granados y Sahuaripa cuentan con educación posterior a la básica, es decir, educación media superior, por lo que la población local que busca seguir su instrucción más allá de la secundaria tiene que, en el mejor de los casos, emigrar a municipios que sí cuenten con ese nivel.

De la misma forma, al analizar los datos de población en la Sierra Alta de Sonora, en los municipios que comprenden el área de estudio, es decir, Bacadéhuachi, Divisaderos, Granados,

Huásabas, Nácori Chico y Sahuaripa (Figura 3), la cuestión más importante que salta a la vista es la disminución paulatina del número de habitantes en la zona en, al menos, los últimos treinta años. Esta disminución, se da tanto de manera particular para los municipios mencionados como de manera general. En otras palabras, todos los municipios tanto si se analizan individualmente como si se analizan en conjunto, como parte de un todo, presentan ese decrecimiento.

En la Tabla 3, se muestran los datos de la población absoluta para cada uno de los municipios, en donde puede apreciarse más claramente dicha disminución; de la misma manera en las Gráficas 1 y 2 se puede apreciar dicha disminución, tanto de manera general para el total en los 6 municipios como de manera particular en cada uno de ellos, respectivamente.

Tabla 3. Población total por municipio y general en el periodo 1990 a 2020

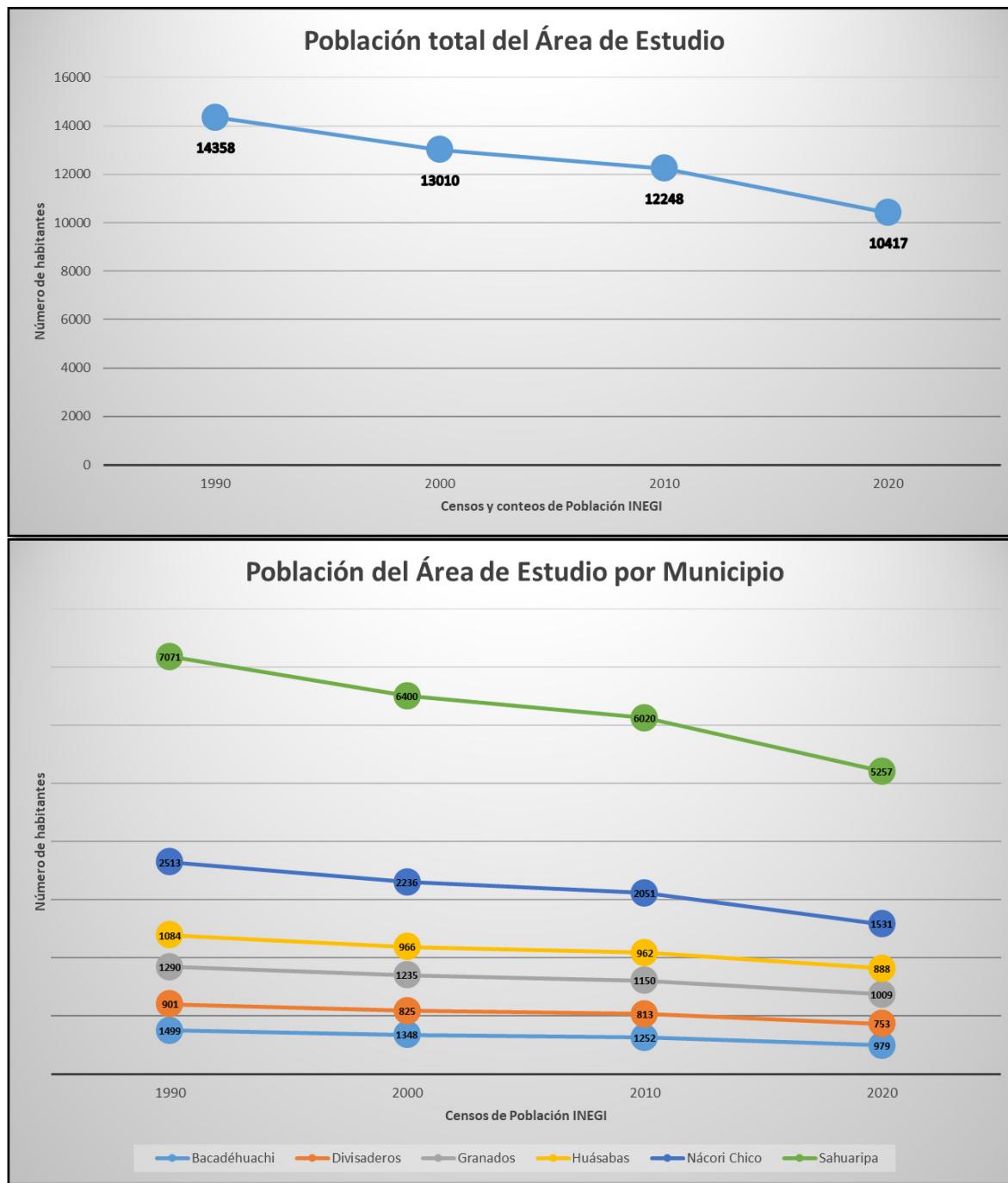
Población Área de Estudio 1990-2020				
Municipio	1990	2000	2010	2020
Bacadéhuachi	1499	1348	1252	979
Divisaderos	901	825	813	753
Granados	1290	1235	1150	1009
Huásabas	1084	966	962	888
Nácori Chico	2513	2236	2051	1531
Sahuaripa	7071	6400	6020	5257
Total	14358	13010	12248	10417

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1990, 2000, 2010, 2020)

De los municipios contemplados, es importante mencionar que Sahuaripa se despega del resto en cuanto al número de población registrada, lo que también puede apreciarse en la gráfica 2, en la que durante el periodo contabilizado este municipio siempre se mantuvo como el de mayor población.

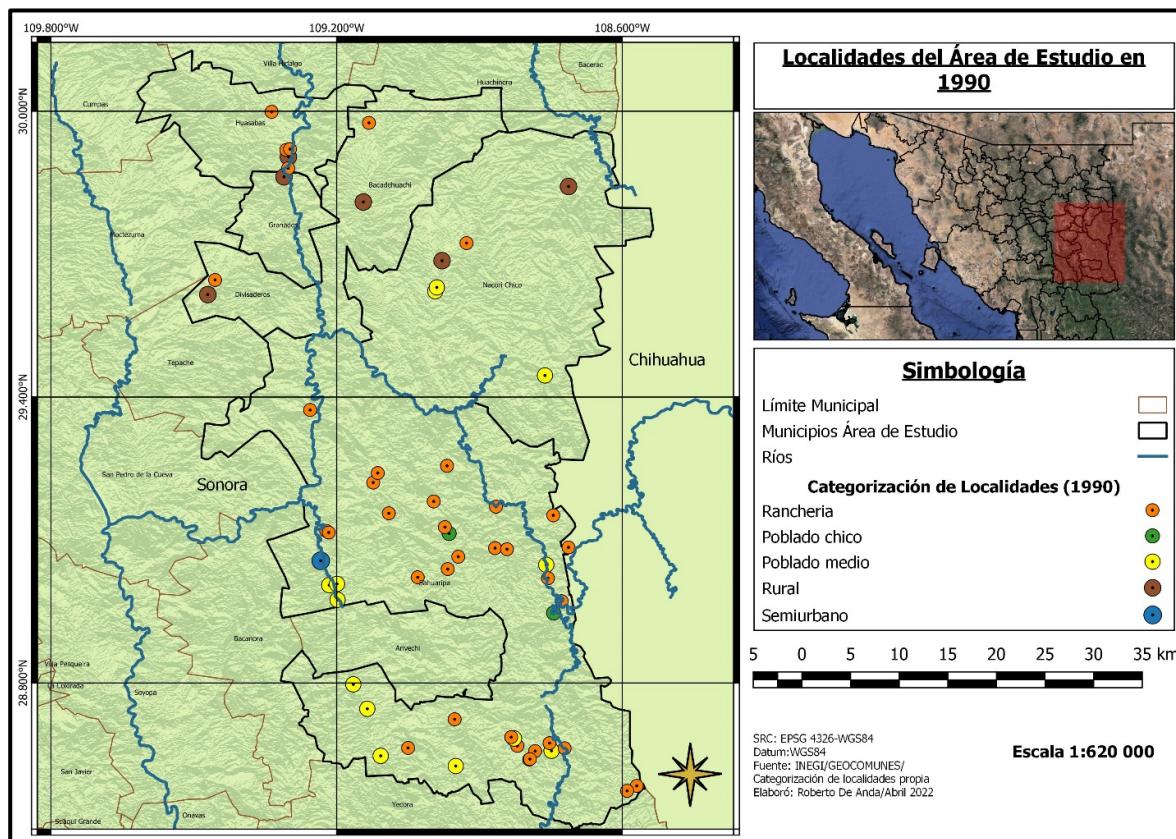
En cuanto a la disminución que se mencionó previamente, el número total de habitantes en el año 1990 para los 6 municipios era de 14, 358 personas; para el 2000, 13, 010; para el 2010, 12, 248 y para los últimos datos derivados del censo de 2020, 10, 417. Por otro lado, el municipio con la menor cantidad de población es Divisaderos durante todo el periodo abarcado. Los mapas de las figuras 1 a 4 muestran las diferentes localidades y la categoría a la que corresponden, explicada más adelante.

Gráficas 1 y 2. Población total del área de estudio (1) y por municipio (2) en el periodo 1990-2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1990, 2000, 2010, 2020)

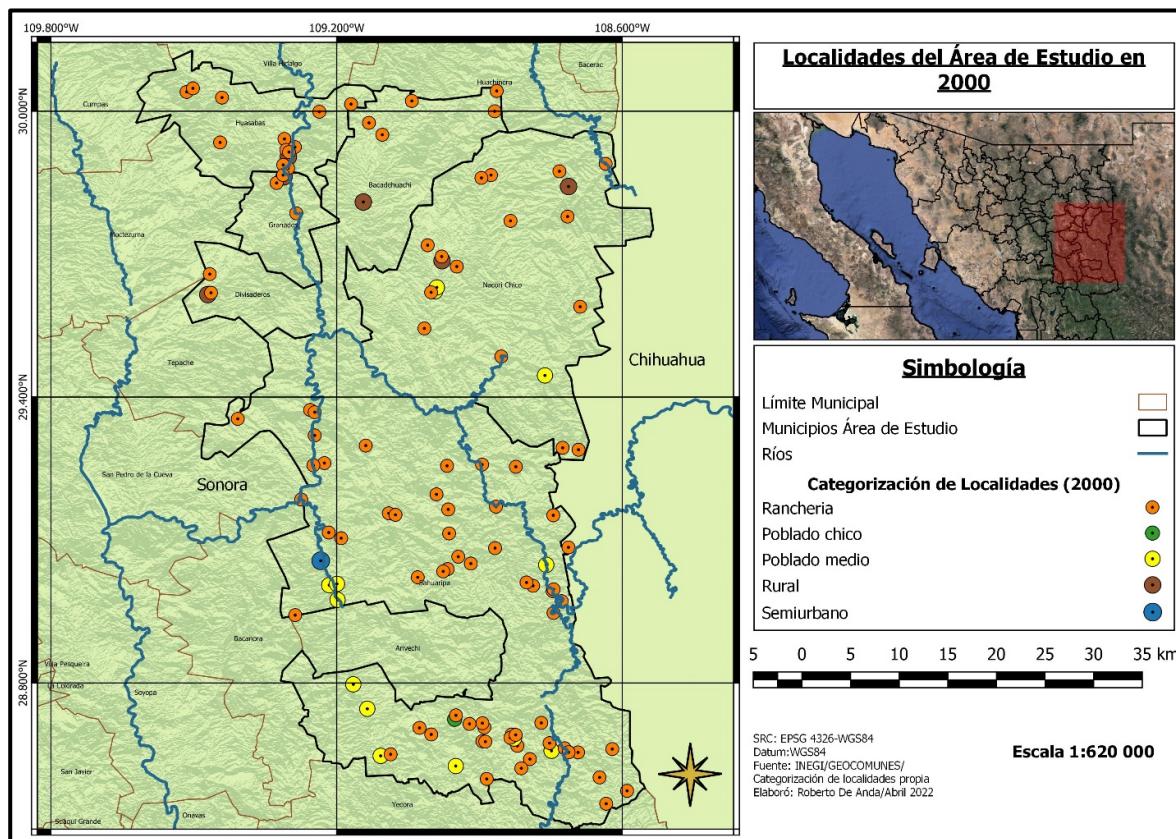
Figura 1. Localidades del área de estudio 1990



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1990)

En cuanto a números porcentuales, estamos hablando que, del total de municipios, si comparamos los datos iniciales de 1990 con los últimos de 2020, la disminución es de 27.45%, más de una cuarta de la misma. De manera específica, el municipio de Nácori Chico es el que mayor disminución porcentual ha tenido, con casi una tercera parte de su población, 39.08%, seguido por Bacadéhuachi con 34.69%, en otros casos como Divisaderos y Huásabas el porcentaje es menor, aunque también negativo con 16.43% y 18.08% respectivamente. Esto puede apreciarse en la Tabla 4 y Gráfica 3, donde se muestra la disminución porcentual, tomando como punto de partida los datos del año 1990 y estableciendo el comparativo con cada uno de los años de datos disponibles, así como del periodo en conjunto.

Figura 2. Localidades del área de estudio 2000



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2000)

Los datos fueron obtenidos y trabajados a partir de las cifras de los censos de INEGI de 1990, 2000, 2010 y 2020. Se analizaron tanto en períodos intermedios como en el lapso total. Esto es, de 1990 a 2000, 2000 a 2010, 2010 a 2020 y 1990 a 2020.

Aunque falta profundizar aún en las causas de esa disminución, algunas ideas que pueden ayudar en ese análisis a futuro son la migración, ya sea por causas económicas o educativas, cuestiones de violencia y disputa territorial entre fracciones del narcotráfico y crimen organizado, falta de oportunidades para el desarrollo de la población entre otras. Lo que es claro es que hay un abandono de la región por una parte importante de la población, sobre todo en el ámbito rural.

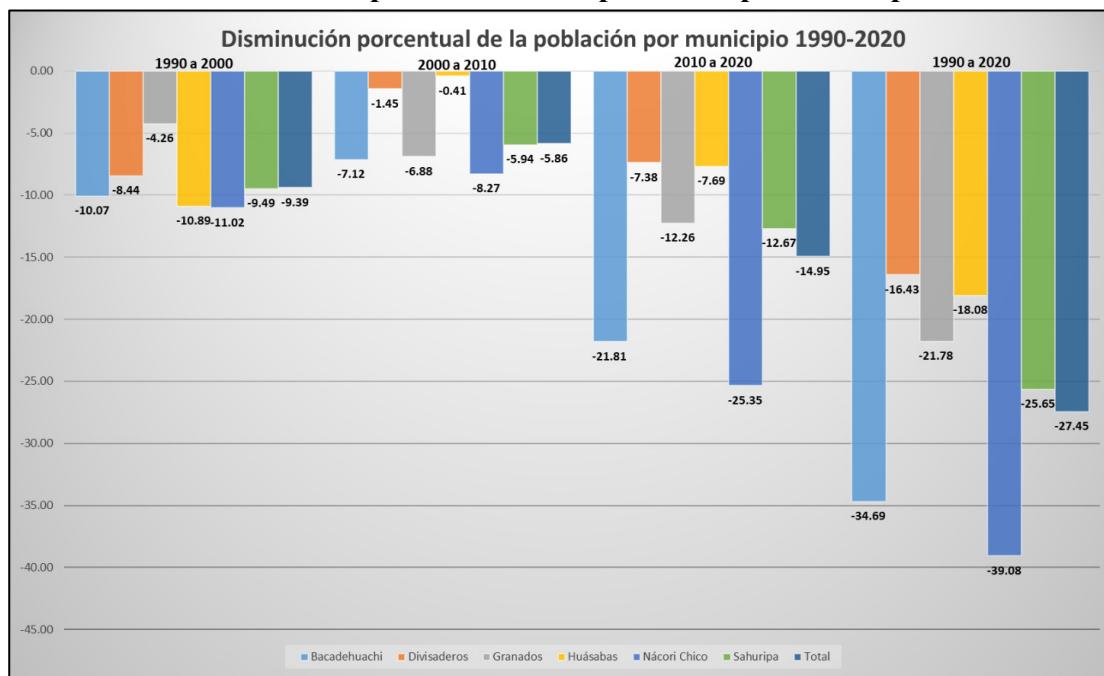
Tabla 4. Disminución porcentual de población, por municipio y general, 1990-2020

Disminución porcentual de la población por municipio 1990-2020				
Municipio	1990 a 2000	2000 a 2010	2010 a 2020	1990 a 2020
Bacadehuachi	-10.07	-7.12	-21.81	-34.69
Divisaderos	-8.44	-1.45	-7.38	-16.43
Granados	-4.26	-6.88	-12.26	-21.78
Huásabas	-10.89	-0.41	-7.69	-18.08
Nácori Chico	-11.02	-8.27	-25.35	-39.08
Sahuripa	-9.49	-5.94	-12.67	-25.65
Total	-9.39	-5.86	-14.95	-27.45

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1990, 2000, 2010, 2020)

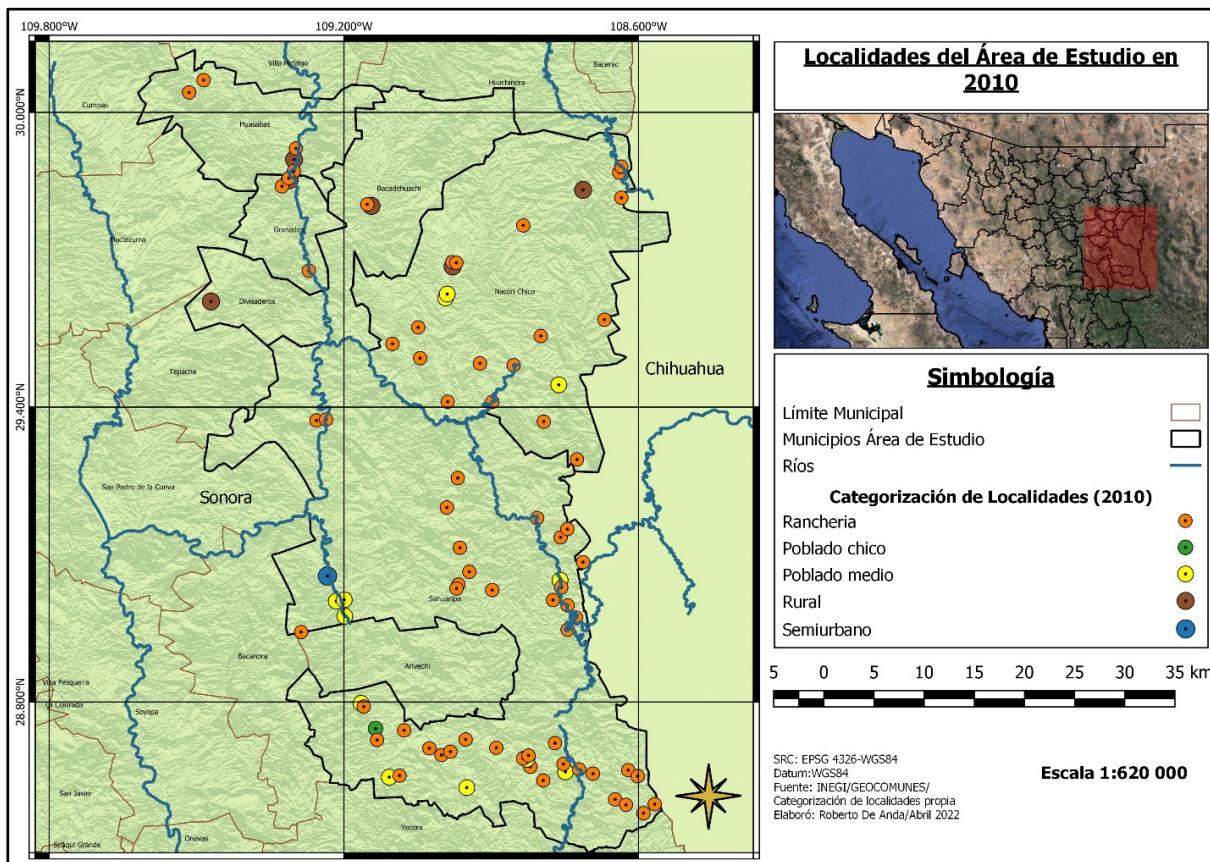
Una dificultad que se ha enfrentado respecto a la fuente de datos utilizada, es la discrepancia entre ellas respecto a los datos de localidades. Por ejemplo, para INEGI, en 2020 existen en los 6 municipios del área de estudio un total de 62 localidades, aunque muchas de ellas solo cuentan con una cantidad ínfima de habitantes, cinco en el mejor de los casos. Al mismo tiempo, cuando se analizan los mismos datos de población, pero obtenidos en CONEVAL, se omiten muchas de esas localidades y solamente contempla un total de 29 de éstas, es decir, 33 localidades menos que no son consideradas.

Gráfica 3. Disminución porcentual de la población por municipio 1990-2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1990, 2000, 2010, 2020)

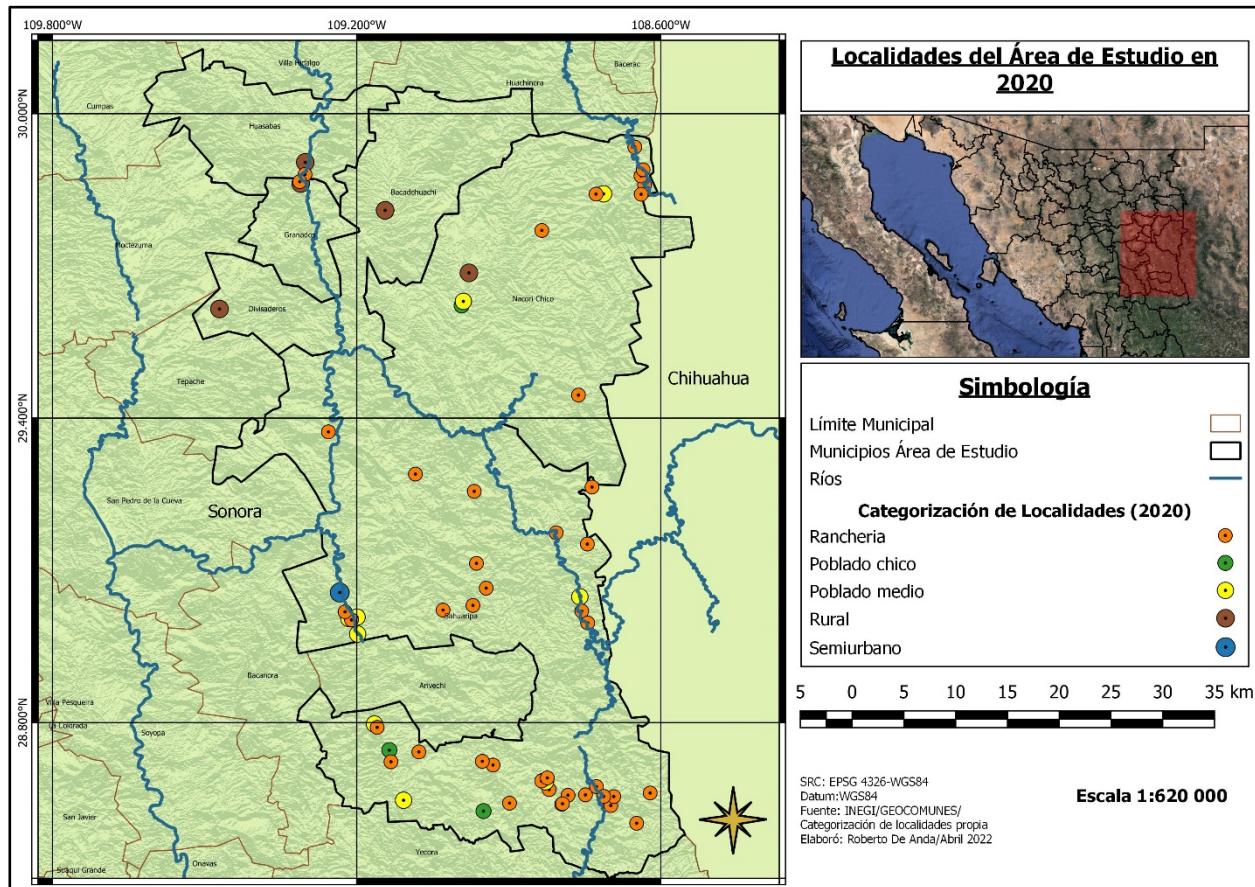
Figura 3. Localidades del área de estudio 2010



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2010)

Lo anterior resulta en una modificación de los datos de población absoluta, que si bien no altera la disminución que se ha mencionado, sí lo hace respecto a la población absoluta de nuestra área de estudio pues con datos de INEGI tenemos, para 2020, un total de 10,417 personas; mientras que para CONEVAL, también en 2020, 10,352. Además, en términos cualitativos esa diferencia entre las localidades contempladas en una y otra fuente es importante para saber justamente qué localidades pueden ser las que están siendo abandonadas.

Figura 4. Localidades del área de estudio 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020)

2. Información por localidades

Para profundizar más en el análisis poblacional, se ha enlistado todas las localidades que maneja el INEGI para el censo de 2020, lo que nos da un total de 62, que están distribuidas en los diferentes municipios. Del total de población para este último censo, 10, 417 personas, 5, 048 son mujeres y el resto, 5, 369, hombres. Sin embargo, hablar simple y llanamente de localidades, le resta importancia a muchas de ellas en función del número de habitantes con el que cuentan y que más arriba ya vimos que municipios como Sahuaripa se despegan de la media. Por lo anterior, se eligió utilizar una clasificación de las localidades, elaborada por García-Zárate et al. (2021) en función del número de habitantes para poder diferenciarlas y que el análisis particularice un poco más, dicha categorización, el número de cada una y la población respectiva, se muestra en la Tabla 5 y comprende Rancherías, para aquellos asentamientos que van de 1 a 50 habitantes; Poblado chico,

para aquellos de 51 a 100 habitantes; Poblado medio, con 101 a 500 habitantes; Rural, de 501 a 2500 habitantes; Semiurbano, de 2501 a 15000 habitantes y finalmente Urbano, con una población mayor a 15000, sin embargo en el caso de esta última categoría, no se encuentra ninguna en nuestra área de estudio.

Tabla 5. Categorización de localidades según el número de habitantes

Habitantes	Clase
1-50	Ranchería
50-100	Poblado chico
100-500	Poblado medio
500-2500	Rural
2500-15000	Semiurbano
>15000	Urbano
Total	

Fuente: García Zarate et al., (2021)

La discrepancia entre los datos de CONEVAL y los de INEGI, tiene como resultado que, si se decidiera utilizar la información del primero, no solamente el número de habitantes totales del área de estudio sería modificado, sino que muchas de las rancherías que sí son contempladas en los números de INEGI, quedarían fuera y alterarían el número de éstas en nuestra clasificación, tal y como se puede apreciar en las tablas 6 (INEGI, 2020) y 7 (CONEVAL, 2020).

Tabla 6. Tipo de localidad y número de éstas, así como total de población, para 2020

Habitantes	Clase	Localidades	Población
1-50	Ranchería	44	277
51-100	Poblado chico	3	230
101-500	Poblado medio	9	1888
501-2500	Rural	5	4422
2501-15000	Semiurbano	1	3600
>15001	Urbano	NA	NA
Total		62	10417

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020) y García-Zarate et al., (2021)

La diferencia mencionada entre los datos de INEGI y los de CONEVAL, se conoce como problema heurístico, que es aquel que se da cuando existe una discrepancia en las fuentes de información, aunque independientemente de ello sí existe un buen trabajo metodológico de la misma, llevó a un ejercicio de reflexión y discusión, en el que se decidió trabajar con datos de INEGI pues hay una mayor consistencia en éstos. Es por ello que, para la parte de la caracterización sociodemográfica, se trabajó con información de INEGI con la totalidad de localidades mencionadas más arriba, así como para los distintos indicadores seleccionados.

Tabla 7. Tipo de localidad y número de éstas, así como total de población, para 2020

Habitantes	Clase	Localidades	Población
0-50	Ranchería	11	212
50-100	Poblado chico	3	230
100-500	Poblado medio	9	1888
500-2500	Rural	5	4422
2500-15000	Semiurbano	1	3600
>15000	Urbano	NA	NA
Total		29	10352

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL (2020) y García-Zarate et al., (2021)

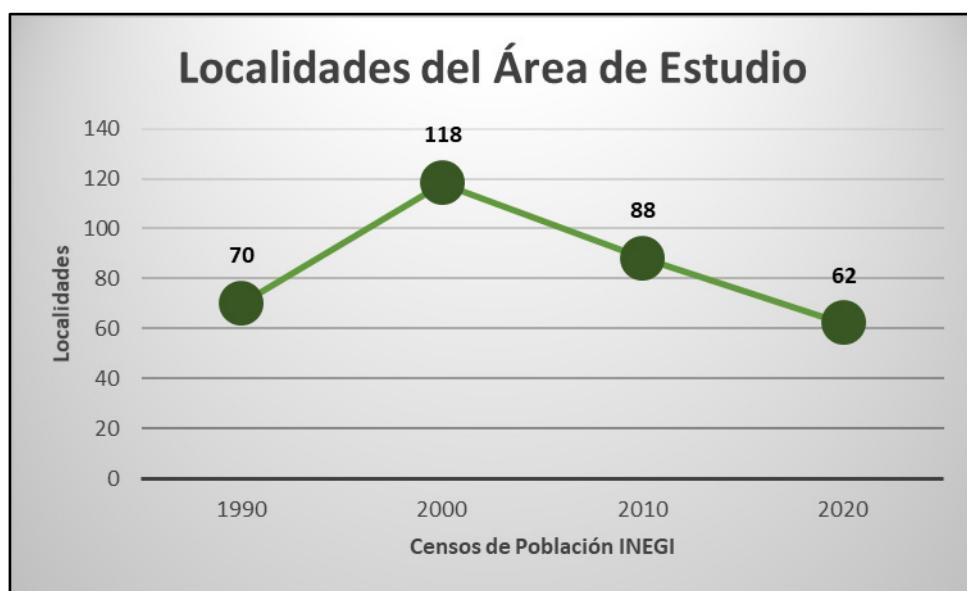
Durante el periodo de estudio comprendido entre 1990 y 2020, en los cuatro censos analizados existe también una disminución en el número de localidades que INEGI considera, pues en 1990 se contabilizaban un total de 70; para el año 2000, el número aumenta a un máximo respecto a todo el periodo con 118; en 2010, disminuye nuevamente a 88 y finalmente en 2020, se llega a un mínimo de localidades con 62. De la misma manera, en cada uno de los censos, la categoría con mayor localidades es Ranchería, seguida de Poblado medio, Rural, Poblado chico y semiurbano; en ningún censo se llega a contar con una población Urbana pues no hay en la región tal concentración de habitantes en una sola localidad. Tomando en cuenta la categorización ya mencionada de García-Zarate et al. (2021), a continuación se muestra la tabla 8 con el número de localidades, su categoría y el total para cada uno de los censos; posteriormente se muestra la gráfica 4 con el descenso en el número de localidades durante el periodo.

Tabla 8. Tipo de localidad y número de éstas, para los cuatro censos del periodo

Habitantes	Clase	1990	2000	2010	2020
0-50	Rancharía	46	97	68	44
50-100	Poblado chico	4	1	1	3
100-500	Poblado medio	13	13	12	9
500-2500	Rural	6	6	6	5
2500-15000	Semiurbano	1	1	1	1
>15000	Urbano	NA	NA	NA	NA
Total		70	118	88	62

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020) y García-Zarate et al., (2021)

Gráfica 4. Total de localidades durante el periodo de análisis 1990-2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1990, 2000, 2010, 2020)

3. Población Económicamente Activa en el área de estudio

Según datos obtenidos en los diferentes censos, desde 1990 hasta 2020, el promedio de los seis municipios que comprenden el área de estudio se han encontrado en todo ese periodo, por debajo del porcentaje estatal y nacional. Este indicador, Población Económicamente Activa (PEA), muestra a “Personas de 12 a 130 años de edad que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia”, (INEGI, 2020). Aunque con el tiempo y a través de los diferentes ejercicios censales consultados, la descripción de dicho indicador ha ido

modificándose levemente, la descripción general aplica para la población con dichas características de edad y actividad. Es decir, que durante el periodo estudiado, en ningún momento el promedio de los municipios ha superado al porcentaje nacional o estatal; la excepción se encuentra únicamente en el municipio de Huásabas en 1990, que se explica a detalle más adelante. La siguiente tabla (9), muestra el comparativo del porcentaje de PEA durante los 4 censos, así como las gráficas 5 y 6, también da cuenta de dicha información en el periodo, pero de manera diferenciada, entre datos globales del área de estudio (gráfica 5) y datos por municipio (gráfica 6).

Tabla 9. Comparativo porcentual de la PEA en los censos de 1990 a 2020, a nivel nacional, estatal, municipal y del área de estudio

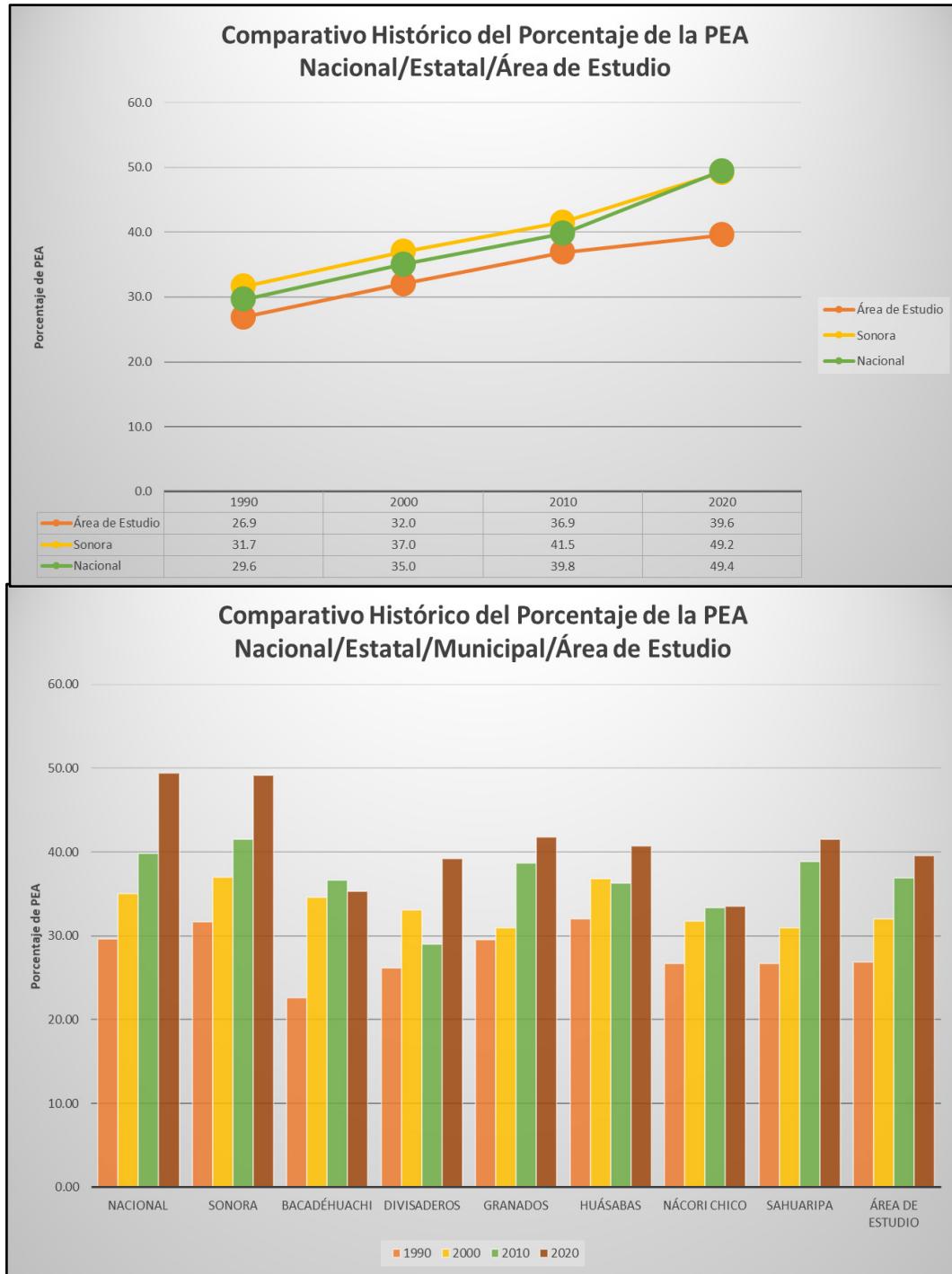
Comparativo porcentaje de PEA 1990-2020				
Unidad	1990	2000	2010	2020
Nacional	29.62	35.04	39.79	49.42
Sonora	31.65	36.99	41.50	49.19
Bacadéhuachi	22.62	34.57	36.66	35.34
Divisaderos	26.19	33.09	29.03	39.18
Granados	29.53	30.93	38.70	41.82
Huásabas	32.01	36.85	36.28	40.77
Nácori Chico	26.74	31.80	33.40	33.51
Sahuaripa	26.71	30.92	38.89	41.54
Área de Estudio	26.91	32.03	36.86	39.57

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1990, 2000, 2010, 2020)

El hecho de que ese indicador haya permanecido, durante al menos treinta años, por debajo de números estatales y nacionales, implica que en la zona no han existido oportunidades reales para que la población se desenvuelva en actividades que les reditúen ingresos, independientemente de la cuestión de si estos son suficientes o no. La cuestión es que no existen oportunidades reales para las comunidades y su población, lo que podría ser una de las causas del abandono progresivo y el despoblamiento de la zona, así como de la continua aparición y desaparición de localidades, ambas cuestiones mencionadas previamente.

Gráfica 5. Evolución del porcentaje de la PEA a nivel nacional, estatal y del área de estudio

1990-2020. Gráfica 6. Periodos de análisis del porcentaje de la PEA 1990-2020. Nacional, estatal, municipal y área de estudio



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1990, 2000, 2010, 2020)

Para el censo de 1990, el porcentaje de la PEA a nivel nacional era de 29.62%; en Sonora era ligeramente mayor con 31.65%; mientras que en los municipios, solamente Huásabas estaba por encima de ambos números con un 32.01%. El promedio de la PEA en los seis municipios se quedaba únicamente en un 26.91%. Además de estos datos, la tabla siguiente (10) muestra la población ocupada y su porcentaje para las mismas categorías. Esto se repite para la descripción de los censos subsecuentes. La Población ocupada según INEGI comprende a las “Personas de 12 a 130 años de edad que trabajaron o que no trabajaron, pero sí tenían trabajo en la semana de referencia”, (INEGI, 2020).

Tabla 10. PEA y Población Ocupada en el censo de 1990, a nivel nacional, estatal, municipal y del área de estudio

PEA y Población Ocupada-1990					
Unidad	Población total	PEA	Porcentaje PEA	Población Ocupada	Porcentaje Población Ocupada
Nacional	81249645	24063283	29.62	23403413	28.80
Sonora	1823606	577205	31.65	562386	30.84
Bacadéhuachi	1499	339	22.62	310	20.68
Divisaderos	901	236	26.19	220	24.42
Granados	1290	381	29.53	366	28.37
Huásabas	1084	347	32.01	329	30.35
Nácori Chico	2513	672	26.74	628	24.99
Sahuaripa	7071	1889	26.71	1823	25.78
Área de Estudio	14358	3864	26.91	3676	25.60

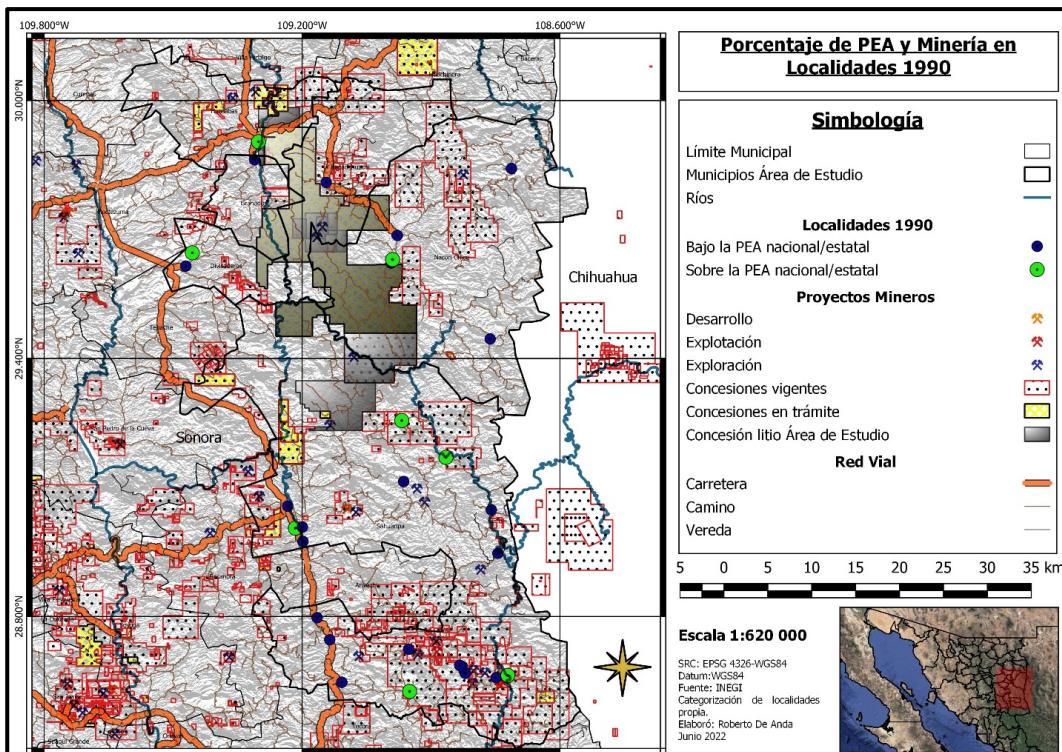
Fuente: Elaboración propia con base en INEG (1990)

Para ese primer censo, son ocho las localidades que tenían una PEA superior a la del porcentaje nacional o estatal: El Víctor, El Trigo de Corodepe, Mesita del Guajari (La Mesita), Chamada, La Cebadilla, El Sauz, La Noria Divisaderos y Huásabas, que es la cabecera municipal.

Otra forma en la que se muestra la información, pero en este caso a nivel de las localidades, se aprecia en los siguientes ejercicios cartográficos de las figuras 5 a 8 en los que se detallan aquellas localidades que se encontraban por debajo de la PEA nacional/estatal o en su defecto por encima de ésta, haciendo hincapié en el hecho de que para la información de localidades, no se cuenta con toda la información disponible por motivos de confidencialidad, por lo que los mapas no representan todas las localidades de los diferentes censos sino únicamente aquellas en las que

INEGI proporciona información.

Figura 5. Localidades del área de estudio en 1990, su categorización según el porcentaje de la PEA y actividades mineras en la zona.



Fuente: Elaboración propia con base en INEG (1990)

Para el año 2000, el porcentaje de la PEA a nivel nacional era de 35.04%; en Sonora era, de nueva cuenta, ligeramente mayor con 36.99%; mientras que en los municipios, solamente Huásabas estaba por encima del porcentaje nacional, más no así del estatal con un 36.85%. El promedio de la PEA en los seis municipios se quedaba en un 32.03%. A continuación, se muestran la tabla 11 y la figura 6 correspondientes.

Tabla 11. PEA y Población Ocupada en el censo de 2000, a nivel nacional, estatal, municipal y del área de estudio

PEA y Población Ocupada-2000					
Unidad	Población total	PEA	Porcentaje PEA	Población Ocupada	Porcentaje Población Ocupada
Nacional	97483412	34154854	35.04	33730210	34.60
Sonora	2216969	819969	36.99	810424	36.56
Bacadéhuachi	1348	466	34.57	460	34.12
Divisaderos	825	273	33.09	272	32.97
Granados	1235	382	30.93	379	30.69
Huásabas	966	356	36.85	346	35.82
Nácori Chico	2236	711	31.80	696	31.13
Sahuaripa	6400	1979	30.92	1960	30.63
Área de Estudio	13010	4167	32.03	4113	31.61

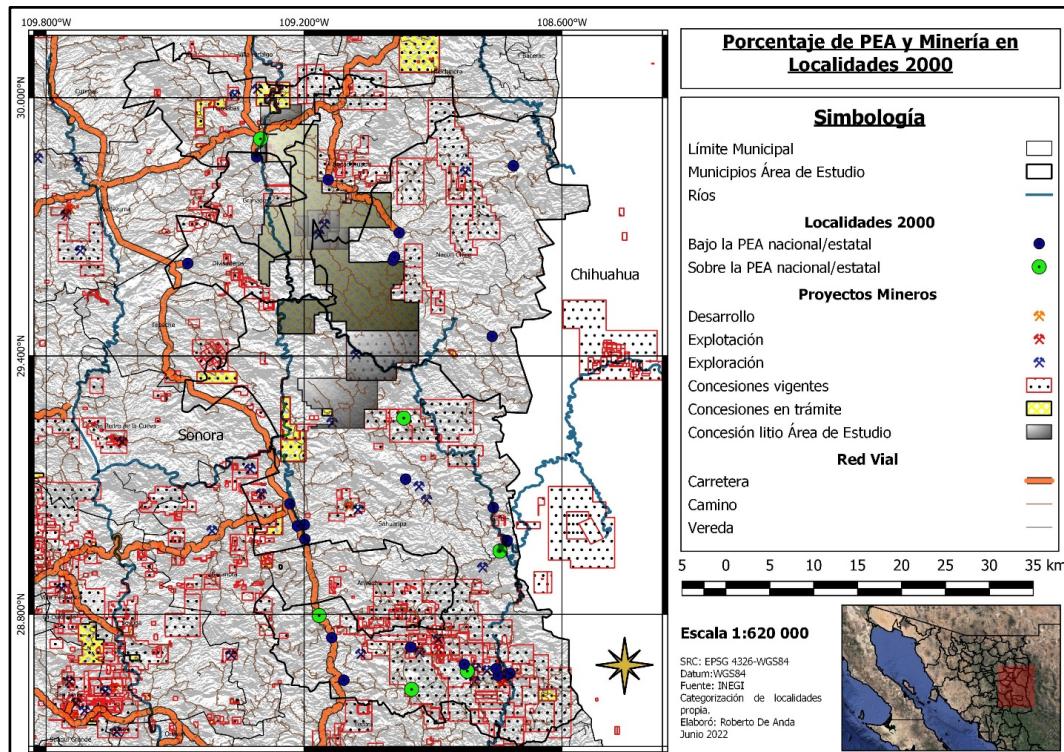
Fuente: Elaboración propia con base en INEG (2000)

En este censo, las localidades que se encuentran por encima del promedio nacional o estatal, disminuyeron y solamente seis de ellas logran ubicarse en ese lugar: Los Troncones, Valle de Tecuapeto, Guadalupe el Grande, Trigo de Corodepe, La Cebadilla y Huásabas. Estas tres últimas repiten respecto al censo previo.

En el 2010, el porcentaje de la PEA a nivel nacional era de 39.79%; mientras que de nueva cuenta en Sonora era ligeramente mayor con 41.50%; ninguno de los municipios se encontró por encima de los porcentajes nacional y estatal. El promedio de la PEA en los seis municipios se quedaba en un 36.86%.

En cuanto a nivel localidad, el número de éstas que se encuentran con un porcentaje de su PEA por encima del nacional o estatal, es nueve: Tesoripa, El Potrerito, La Iglesia, Cajón de Onapa, Santo Tomás, Seguadeguachi, La Junta de Gocopa (La Junta), Jalisco y la cabecera municipal de Sahuaripa. A continuación, se muestran la tabla 12 y la figura 7 del mapa correspondiente.

Figura 6. Localidades del área de estudio en 2000, su categorización según el porcentaje de la PEA y actividades mineras en la zona



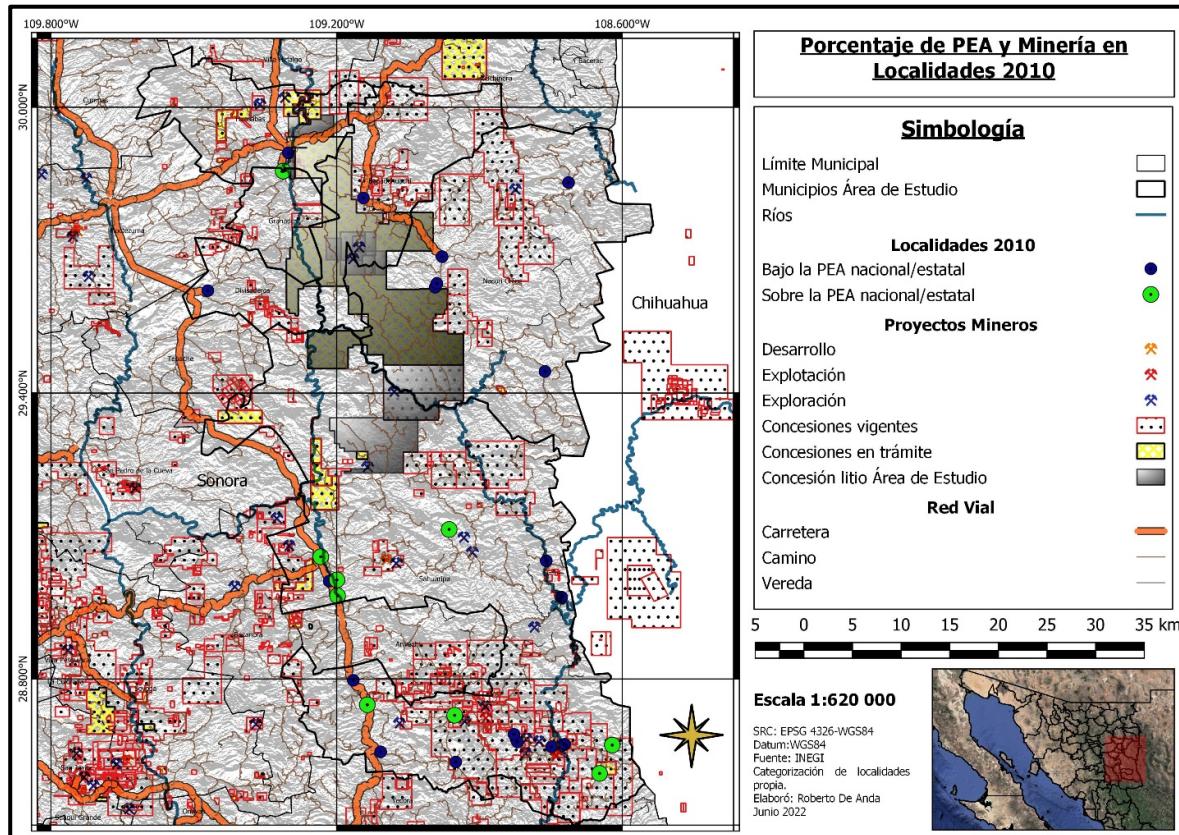
Fuente: Elaboración propia con base en INEG (2000)

Tabla 12. PEA y Población Ocupada en el censo de 2010, a nivel nacional, estatal, municipal y del área de estudio

PEA y Población Ocupada-2010					
Unidad	Población total	PEA	Porcentaje PEA	Población Ocupada	Porcentaje Población Ocupada
Nacional	112336538	44701044	39.79	42669675	37.98
Sonora	2662480	1104922	41.50	1043459	39.19
Bacadéhuachi	1252	459	36.66	359	28.67
Divisaderos	813	236	29.03	233	28.66
Granados	1150	445	38.70	419	36.43
Huásabas	962	349	36.28	344	35.76
Nácori Chico	2051	685	33.40	591	28.82
Sahuaripa	6020	2341	38.89	2095	34.80
Área de Estudio	12248	4515	36.86	4041	32.99

Fuente: Elaboración propia con base en INEG (2010)

Figura 7. Localidades del área de estudio en 2010, su categorización según el porcentaje de la PEA y actividades mineras en la zona.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2010)

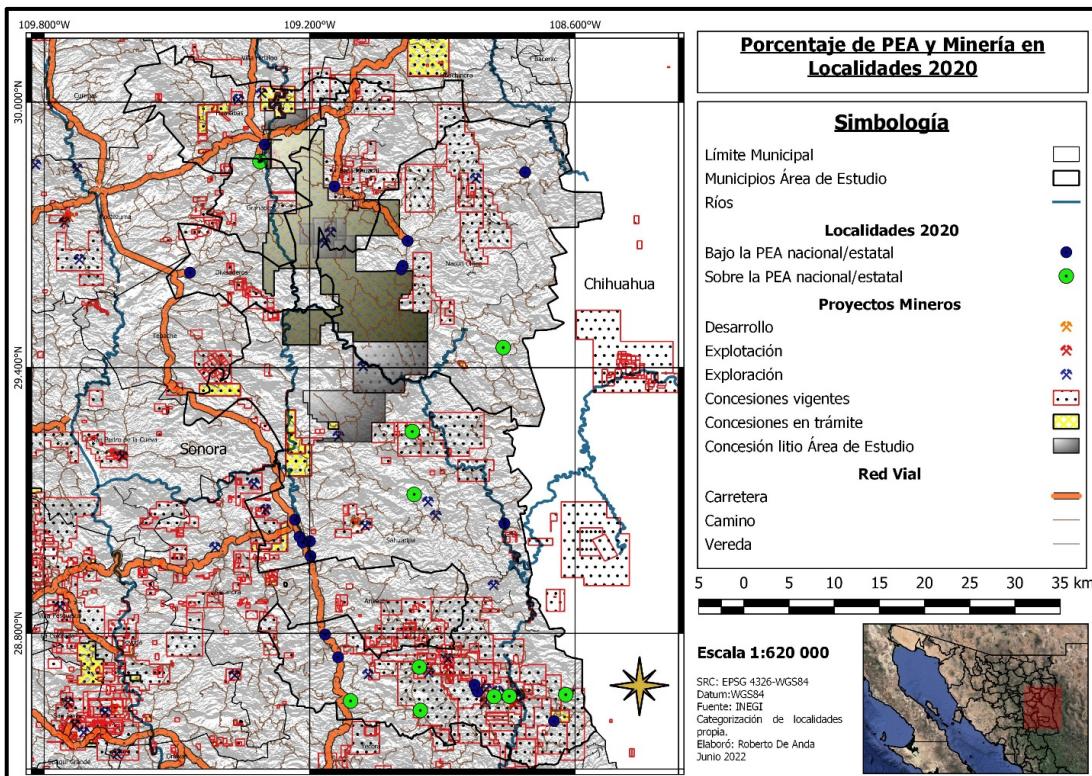
Para el último censo, en 2020, paradójicamente y aunque el total de localidades respecto a los 30 años de estudio se encuentra en el número más bajo con 62, las localidades que se encuentran por arriba de la PEA nacional y estatal son 10, es decir el mayor número de los cuatro censos. Las localidades son: Tecoriname, Mulatos, Nuevo Mulatos (El Ranchito) y Guisamopa todas ellas por primera ocasión; las que repiten pues se encuentran en censos previos son: Tesoripa, Junta de Gocopa y La Iglesia, por segunda ocasión; finalmente Trigo de Corodepe, La Cebadilla y Huásabas por tercera vez. La tabla 13 y la figura 8 del mapa respectivo se muestran a continuación:

Tabla 13. PEA y Población Ocupada en el censo de 2020, a nivel nacional, estatal, municipal y del área de estudio

PEA y Población Ocupada-2020					
Unidad	Población total	PEA	Porcentaje PEA	Población Ocupada	Porcentaje Población Ocupada
Nacional	126014024	62281634	49.42	61121324	48.50
Sonora	2944840	1448628	49.19	1418869	48.18
Bacadéhuachi	979	346	35.34	325	33.20
Divisaderos	753	295	39.18	285	37.85
Granados	1009	422	41.82	420	41.63
Huásabas	888	362	40.77	354	39.86
Nácori Chico	1531	513	33.51	467	30.50
Sahuaripa	5257	2184	41.54	2131	40.54
Área de Estudio	10417	4122	39.57	3982	38.23

Fuente: Elaboración propia con base en INEG (2020)

Figura 8. Localidades del área de estudio en 2020, su categorización según el porcentaje de la PEA y actividades mineras en la zona



Fuente: Elaboración propia con base en INEG (2020)

Se puede ver como a pesar de que hay una disminución del total de localidades en el periodo establecido de 1990 a 2020, así como una disminución de población de la que ya se ha hablado, el porcentaje de la PEA va aumentando progresivamente. Esta situación no es ajena ni al contexto nacional ni al estatal y tiene que ver con un aumento en la pirámide poblacional en el que las personas que nacieron en la década de los ochenta, en la que aumentó la natalidad, a finales de la siguiente década ya se encontraban dentro del grupo considerado como PEA, es decir, mayores de 12 años, así que el porcentaje de PEA es un número que aumenta conforme se dan los censos subsecuentes. Es por ello que dicho aumento en el porcentaje de la PEA se presenta en todos los niveles de análisis: municipal, estatal y nacional. Respecto al caso de las localidades, solo algunas repiten en más de una ocasión, pero lo que es un hecho es que a la par del aumento porcentual, también hay un aumento en el total de localidades que están por arriba del nacional y estatal en el porcentaje de PEA.

En la siguiente tabla (14), se muestran todas las localidades por encima del porcentaje de PEA nacional y estatal, así como el censo en el que se encuentran; se distinguen también, en amarillo, aquellas que se encuentran en dos censos y en verde, aquellas que se presentan en tres censos. Ninguna localidad se repite en los cuatro censos del periodo.

Tabla 14. Localidades sobre el promedio de la PEA nacional o estatal 1990-2020

Localidades por encima del porcentaje de PEA nacional/estatal				
	1990	2000	2010	2020
Nombre	El Víctor	Los Troncones	Jalisco	Tecoriname
	Chamada	Valle de Tecuapeto	La Junta de Gocopa (La Junta)	Junta de Gocopa
	Mesita del Guajari (La Mesita)	Guadalupe el Grande	Seguadeguachi	Nuevo Mulatos (El Ranchito)
	Trigo de Corodepe	Trigo de Corodepe	Cajón de Onapa	Trigo de Corodepe
	La Cebadilla	La Cebadilla	El Potrerito	La Cebadilla
	Huásabas	Huásabas	Santo Tomás	Huásabas
	El Sauz		La Iglesia	La Iglesia
	La Noria Divisaderos		Sahuaripa	Guisamopa
			Tesoripa	Tesoripa
				Mulatos

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (1990, 2000, 2010, 2020)

4. Conclusiones

Un distintivo en la historia de la minería en México es la poca atención que se pone a los lugares y su población, la cuestión de las comunidades, en los lugares en los que esta se asienta. Más allá de los muy cuestionables Manifiestos de Impacto Ambiental (MIA), que en muchas ocasiones son solo un requisito administrativo, pocas veces se tiene un estudio amplio de muchas de las condiciones en las que se encuentran dichas comunidades. Un panorama amplio y que dé una idea clara de cómo se encuentra en el momento previo al inicio de operaciones, pero también en el pasado y cómo ha venido evolucionando, tanto en la cuestión ambiental, como en la social, económica e incluso cultural. En ese sentido, aquí se pone atención de manera particular no solo a los momentos previos al inicio de las operaciones de la mina de La Ventana, en Bacadéhuachi, como la primera mina de litio en la región y en el país, sino también en un pasado que se remonta, en la mayoría de los datos e información trabajada, a 1990, es decir, 30 años de información. Ello permite, no solo tener un panorama amplio y completo, sino también dejar a futuro un sinfín de posibilidades de seguir trabajando en descifrar nuevos panoramas y escenarios en las comunidades ante el futuro inicio de operaciones.

Entre las aportaciones más importantes de este trabajo podríamos resaltar la reducción de la población en el área de estudio durante el periodo de los 30 años que se trabajaron 1990-2020. Dicha reducción alcanza de manera conjunta en los 6 municipios, casi una tercera parte, mientras que para algunos alcanza casi el 40%. Dicha cuestión no es un asunto menor y necesita un estudio particular para profundizar acerca de las causas que han llevado a esa disminución. En ese mismo sentido, se ve una disminución en el número de localidades que se han tenido registradas en ese mismo periodo de tiempo. Pero además de dicho fenómeno demográfico, también es importante la cuestión educativa y los bajos niveles de alfabetismo; la población económicamente activa y la población ocupada son también, en conjunto con las anteriores, indicadores que podrían dar información de vulnerabilidad de buena parte de las localidades en la región. Cuestión que debe ser atendida sin demora ante la atención que está generando la incipiente minería de litio y otros minerales en la región.

Bibliografía

CONEVAL (2021). Índice de Rezago Social 2020. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), México.

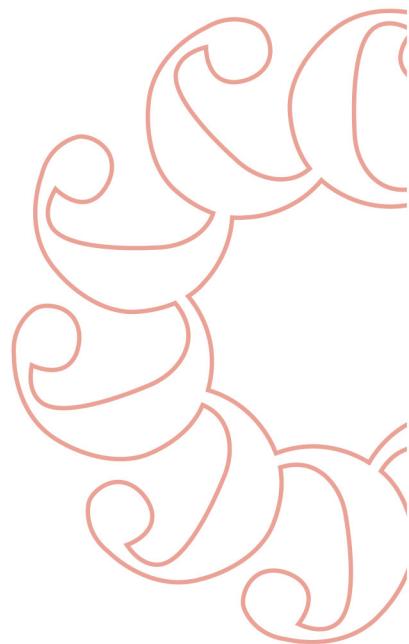
García-Zarate, M. A., Leyva, J. C., González, Z. I. y Sánchez, S. E. (2021). Identification of Environmental Units for Geothermal Exploration Areas Using Geographic Information Systems. Proceedings World Geothermal Congress 2020+1

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (1990). Censo de Población y Vivienda 1990. México. INEGI

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2000). Censo de Población y Vivienda 2000. México. INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. México. INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. México. INEGI



Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.
Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades, UNAM
Torre II de Humanidades 6° piso
CU, CDMX, México
Tel. (55) 5623-0442

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
Círculo Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria,
CDMX, México C.P. 04510